



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7ª REUNIÓN – 6ª SESIÓN ORDINARIA (INFORMATIVA)
MAYO 23 DE 2018

PERÍODO 136º

**Presidencia de los señores diputados
Emilio Monzó, Pablo Gabriel Tonelli
y Luis Alfonso Petri**

Secretarios:

don **Eugenio Inchausti**,
ingeniera **Florencia Romano**
y licenciada **María Luz Alonso**

Prosecretarios:

doña **Marta Alicia Luchetta**,
doctor **Oscar Alberto Romero**
y doctor **Eduardo Jorge Seminara**

Ministro y funcionarios presentes: Señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; señora secretaria de Relaciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; señor secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Lopetegui; señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi.



DIPUTADOS PRESENTES:

AICEGA, Juan
ALLENDE, Walberto Enrique
ALONSO, Laura Valeria
ALUME SBODIO, Karim Augusto
ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
ANSALONI, Pablo Miguel
ARCE, Mario Horacio
ARROYO, Daniel Fernando
ASENCIO, Fernando Rodrigo
AUSTIN, Brenda Lis
ÁVILA, Beatriz Luisa
AYALA, Aída Beatriz Máxima
BAHILLO, Juan José
BALDASSI, Héctor Walter
BANFI, Karina Verónica
BASTERRA, Luis Eugenio
BAZZE, Miguel Ángel
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
BERISSO, Hernán
BEVILACQUA, Gustavo
BORSANI, Luis Gustavo
BOSSIO, Diego Luis
BRAGAGNOLO, Sebastián
BRITZ, María Cristina
BRIZUELA del MORAL, Eduardo Segundo
BRÜGGE, Juan Fernando
BUCCA, Eduardo Luján
BURGOS, María Gabriela
CABANDIÉ, Juan
CÁCERES, Eduardo Augusto
CAMAÑO, Graciela
CAMPAGNOLI, Marcela
CAMPOS, Javier
CANO, José Manuel
CANTARD, Albor Ángel
CARAMBIA, Antonio José
CAROL, Analuz Ailén
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CARRIZO, Ana Carla
CARRIZO, Soledad
CARRO, Pablo
CASELLES, Graciela María
CASSINERIO, Paulo Leonardo
CASTAGNETO, Carlos Daniel
CASTRO, Sandra Daniela
CERRUTI, Gabriela
CIAMPINI, José Alberto
CLERI, Marcos
CONTIGIANI, Luis Gustavo
CORREA, Walter
CRESTO, Mayda Rosana
DAVID, Néstor Javier
DE MENDIGUREN, José Ignacio
DE PEDRO, Eduardo Enrique
DE PONTI, Lucila María
DEL CAÑO, Nicolás
DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
DEL PLÁ, Romina
DELÚ, Melina Aída
DERNA, Verónica
DI STEFANO, Daniel
DONDA PÉREZ, Victoria Analía
DOÑATE, Claudio Martín
ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
ESPINOZA, Tomás Fernando
ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
FÉLIX, Omar
FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
FERREYRA, Araceli
FILMUS, Daniel
FLORES, Danilo Adrián
FLORES, Héctor
FRANA, Silvina Patricia
FRANCO, Jorge Daniel
FREGONESE, Alicia
FRIZZA, Gabriel Alberto
FURLAN, Francisco Abel
GARCÍA, Alejandro
GARRÉ, Nilda Celia
GARRETÓN, Facundo
GAYOL, Yanina Celeste
GIOJA, José Luis
GOICOECHEA, Horacio
GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
GONZÁLEZ, Josefina Victoria
GONZÁLEZ SELIGRA, Nathalia Inés
GRANA, Adrián Eduardo
GRANDE, Martín
GRANDINETTI, Alejandro Ariel
GROSSO, Leonardo
HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
HERS CABRAL, Anabella Ruth
HORNE, Silvia René
HUCZAK, Stella Maris
HUMMEL, Astrid
HUSS, Juan Manuel
IGLESIAS, Fernando Adolfo
IGON, Santiago Nicolás
INCICCO, Lucas Ciriaco
INFANTE, Hugo Orlando
KICILLOF, Axel
KIRCHNER, Máximo Carlos
KOSINER, Pablo Francisco Juan
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
LACOSTE, Jorge Enrique
LARROQUE, Andrés
LASPINA, Luciano Andrés
LAVAGNA, Marco
LEAVY, Sergio Napoleón
LEHMANN, María Lucila
LIPOVETZKY, Daniel Andrés
LLANOS MASSA, Ana María
LLARYORA, Martín Miguel
LÓPEZ KÖENIG, Leandro Gastón
LÓPEZ, Juan Manuel
LOSPENNATO, Silvia Gabriela
LOTTO, Inés Beatriz
LOUSTEAU, Martín
MACHA, Mónica
MAQUIEYRA, Martín
MARCUCCI, Hugo María
MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
MARTÍNEZ, Darío
MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
MASIN, María Lucila
MASSETANI, Vanesa Laura
MASSOT, Nicolás María
MATZEN, Lorena
MEDINA, Martín Nicolás
MENDOZA, Josefina
MENDOZA, Mayra Soledad
MENNA, Gustavo
MERCADO, Verónica Elizabeth
MESTRE, Diego Matías
MIRANDA, Pedro Rubén
MOISÉS, María Carolina
MOLINA, Karina Alejandra
MONALDI, Osmar Antonio
MONFORT, Marcelo Alejandro
MONTENEGRO, Guillermo Tristán
MONZÓ, Emilio
MORALES, Flavia
MOREAU, Cecilia
MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
MOSQUEDA, Juan
MOYANO, Juan Facundo
MUÑOZ, Rosa Rosario
NAJUL, Claudia
NANNI, Miguel
NAVARRO, Graciela
NAZARIO, Adriana Mónica
NEDER, Estela Mary
NEGRI, Mario Raúl
NÚÑEZ, José Carlos
OCAÑA, María Graciela
OLIVARES, Héctor Enrique
OLIVETO LAGO, Paula Mariana
OLMEDO, Alfredo Horacio
ORELLANA, José Fernando
PASSO, Marcela Fabiana
PASTORI, Luis Mario
PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia
PEREYRA, Juan Manuel
PÉREZ, Martín Alejandro
PÉRTILE, Elda
PETRI, Luis Alfonso
PICCOLOMINI, María Carla
PIETRAGALLA CORTI, Horacio
PITIOT, Carla Betina
POLLEDO, Carmen
PRETTO, Pedro Javier
QUETGLAS, Fabio José
RAMÓN, José Luis
RAUSCHENBERGER, Ariel
RAVERTA, María Fernanda
REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
REYES, Roxana Nahir
RISTA, Olga María
RODENAS, Alejandra
RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
ROMA, Carlos Gastón
ROMERO, Jorge Antonio
ROSSI, Agustín
ROSSO, Victoria
RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
RUSSO, Laura
SAADI, Gustavo Arturo
SAHAD, Julio Enrique
SALVAREZZA, Roberto
SANTILLÁN, Walter Marcelo
SAPAG, Alma Liliana
SCAGLIA, Gisela
SCHLERETH, David Pablo
SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
SCIOLI, Daniel
SELVA, Carlos Américo
SIERRA, Magdalena
SILEY, Vanesa
SNOPEK, Alejandro
SOLÁ, Felipe Carlos
SOLANAS, Julio Rodolfo
SORIA, María Emilia
STEFANI, Héctor Antonio
SUÁREZ LASTRA, Facundo
TAILHADE, Luis Rodolfo
TERADA, Alicia
TONELLI, Pablo Gabriel
TORELLO, Pablo
TUNDIS, Mirta
URROZ, Paula Marcela
VALLEJOS, Fernanda
VALLONE, Andrés Alberto
VÁZQUEZ, Juan Benedicto
VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
VILLA, Natalia Soledad
VILLALONGA, Juan Carlos
VILLAVICENCIO, María Teresita

VOLNOVICH, Luana WECHSLER, Marcelo Germán WISKY, Sergio Javier WOLFF, Waldo Ezequiel YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl ZAMARBIDE, Federico Raúl ZILIOOTTO, Sergio Raúl ZOTTOS, Miguel Andrés Costas AUSENTES, CON AVISO: BRAMBILLA, Sofía BUIL, Sergio Omar CARMONA, Guillermo Ramón GUERIN, María Isabel HERRERA, Luis Beder MACÍAS, Oscar Alberto	MARTIARENA, José Luis MEDINA, Gladys MORALES, Mariana Elizabet PÉREZ, Raúl Joaquín RAMOS, Alejandro Ariel RODRÍGUEZ, Matías David SORAIRE, Mirta Alicia TABOADA, Jorge VIGO, Alejandra María WELLBACH, Ricardo AUSENTES, CON LICENCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA: ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda ACERENZA, Samanta María Celeste	BIANCHI, Ivana María DINDART, Julián GINOCCHIO, Silvana Micaela PASTORIZA, Mirta Ameliana RACH QUIROGA, Analía Alexandra ZAMORA, Claudia AUSENTES, EN MISIÓN OFICIAL: AMADEO, Eduardo Pablo RICCARDO, José Luis SUSPENDIDO A PARTIR DEL 25/10/17, ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL: DE VIDO, Julio
---	---	---

–La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (22ª reunión, período 135º) de fecha 6 de diciembre de 2017.

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Homenaje a la memoria del diputado nacional don Alberto Oscar Roberti.** (Pág. 3.)
4. **Juramento e incorporación** del señor diputado electo por el distrito electoral de Buenos Aires don Fernando Rodrigo Asencio. (Pág. 5.)
5. **Manifestaciones** formuladas por el señor diputado Negri con motivo de la exhibición de carteles en las bancas de algunos señores diputados. (Pág. 5.)
6. **Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros.** (Pág. 6.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de 2018, a la hora 11 y 36:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Monzó). – Con la presencia de 132 señores diputados, queda abierta la sesión en la que el señor jefe de Gabinete de Ministros brindará su informe de acuerdo con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Invito a la señora diputada por el distrito electoral de Buenos Aires doña María Fernanda Raverta y al señor diputado por el distrito electoral de Córdoba don Gabriel Alberto Frizza a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, la señora diputada doña

María Fernanda Raverta y el señor diputado don Gabriel Alberto Frizza proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente (Monzó). – Invito a los señores legisladores y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, que será interpretado por un cuarteto de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación.

–Puestos de pie, los señores diputados y el público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia felicita a los miembros de la Orquesta de Cámara del Congreso de la Nación, pues han recibido el primer premio de la Asociación de Críticos Musicales de la República Argentina. *(Aplausos.)*

3

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DIPUTADO NACIONAL DON ALBERTO OSCAR ROBERTI

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kosiner, por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: desde el bloque Justicialista y el interbloque Argentina Federal queremos recordar al compañero Alberto Roberti, diputado nacional integrante de nuestra bancada que falleciera días atrás.

Deseo recordar al compañero Roberti con un profundo sentido de valoración por su perte-

nencia a nuestro espacio político, el peronismo. Siempre ha sido un hombre identificado históricamente con la doctrina del general Perón, con Eva Perón, la defensa del derecho de los trabajadores y su pertenencia al movimiento obrero.

El compañero Roberti comenzó su militancia como delegado gremial dentro del Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Avellaneda, y llegó a ser elegido secretario general de dicha filial y secretario gremial de la Federación Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles. Condujo los destinos de esa federación como secretario general desde 2008 hasta 2016.

Por su pertenencia al movimiento obrero fue cuatro veces concejal en Avellaneda, cargo que ejerció entre 1991 y 2009. En 2011 fue elegido diputado nacional, siendo reelecto en 2015. Hasta el momento de su fallecimiento, se desempeñó como presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de esta Cámara.

Desde nuestro bloque, y con el profundo sentimiento peronista que lo ha identificado, transmitimos nuestros respetos y acompañamiento a su esposa, Mónica López, y a sus cinco hijos. Hacemos extensivo este saludo a su equipo de trabajo tanto de la Comisión de Legislación del Trabajo como del resto de la Cámara; a sus compañeros de militancia, que permanentemente han estado con él en sus actividades, y al resto de sus compañeros.

Dejamos así expresado nuestro recuerdo al señor diputado nacional Alberto Roberti. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Lipovetzky, por Buenos Aires.

Sr. Lipovetzky. – Señor presidente: en representación del interbloque Cambiemos tenemos el honor y la enorme tristeza de recordar a Alberto Roberti, un gran diputado que nos dejó la semana pasada.

El diputado Kosiner habló acerca de sus antecedentes, y yo no quiero ser reiterativo. Sin embargo, debo señalar que Alberto Roberti fue toda su vida un defensor de los trabajadores, no solamente en su actividad gremial sino también en la política.

Roberti fue cuatro veces concejal por el distrito de Avellaneda, secretario general del sindicato de petroleros y también de la Federación Argentina del Petróleo, Gas y Biocombustibles, desde el año 2008. Asimismo, estaba

cursando su segundo mandato como diputado nacional y era presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo. Allí lo conocí en 2015; actualmente estaba desempeñando su segundo período al frente de dicha comisión.

Alberto fue un hombre muy abierto, siempre dispuesto a buscar consensos, pero con un objetivo claro e indelegable: defender los derechos de los trabajadores. Si bien fue elegido por el mandato popular, su primer objetivo fue justamente el de defender a los trabajadores, por quienes desarrolló toda su vida gremial y política.

Mantuvimos con él muchos intercambios, estando a veces de acuerdo y otras, no. Sin embargo, siempre trataba de ser abierto, de escuchar al otro y buscar la salida para avanzar en la sanción de proyectos de ley que ayudaran a mejorar los derechos de los trabajadores por medio de la legislación laboral.

Fue así que en la comisión aprobamos muchas iniciativas tendientes a modificar la Ley de Contrato de Trabajo, que estaban pendientes; logramos destrabarlas y avanzar. Justamente, recuerdo que en una de las primeras reuniones incluso fue criticado, pero realmente se trató de un hombre que siempre guardó coherencia en la defensa permanente de los trabajadores, algo admirable.

Me emociona recordarlo porque éste ha sido un golpe muy fuerte. Con su partida perdemos una pieza invaluable para el funcionamiento de esta Cámara, y en verdad lo lamento mucho; pero, además, perdemos a una enorme persona. Por eso, quiero unirme a la expresión de condolencias para con su esposa, Mónica, con quien estuve la semana pasada, y sus cinco hijos. También la hago extensiva a su equipo de trabajo, que seguía la misma lógica de Alberto: buscar consensos y trabajar mucho con los equipos de asesores de los diferentes bloques. Justamente eso era lo que Alberto transmitía: trabajar siempre en la búsqueda de los consensos como la mejor manera de lograr una legislación que brinde –como todos buscamos– mejores y mayores derechos a todos los trabajadores argentinos.

Considero que éste es un homenaje merecido y necesario, pues para todos los que integramos esta Cámara Alberto es un buen ejemplo de cómo, mediante el diálogo y los consensos, pero con objetivos claros, lograremos una Argentina mejor. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor presidente: sencillamente, quiero transmitir las condolencias de mi bloque a la familia de Alberto Roberti, a sus compañeros de militancia y de bloque, así como a su equipo de trabajo.

Conocí a Roberti en mi anterior etapa en la Cámara de Diputados. Nunca tuvimos oportunidad de compartir un mismo bloque, pero sí ese ideario tan genérico que es el peronismo.

Vaya entonces nuestro mensaje de profundas condolencias para su esposa, Mónica, sus hijos, y sus compañeros de trabajo y de bloque.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: siempre es muy triste despedir a un colega que integró el cuerpo, porque nos queda en el recuerdo lo que caminamos, lo que hicimos, las veces que estuvimos de acuerdo y las veces que estuvimos en desacuerdo.

Siendo integrante del interbloque del Frente Renovador, con el diputado Roberti, además, nos unieron las dos últimas elecciones. Incluso, en algún momento presidió el interbloque.

Nos queda entonces eso: el recuerdo, los acuerdos y los desacuerdos, los aciertos y los desaciertos.

Estamos recordando a un hombre que tuvo una actividad gremial muy profusa y una actividad política de representación –que no es un dato menor–, tanto en su distrito como en la Cámara de Diputados de la Nación, pero que siempre se volcó a la defensa de los derechos de los trabajadores, tanto individuales como colectivos.

Vaya entonces nuestro homenaje y nuestras condolencias a su familia. Como aquí se ha mencionado, se trata de una familia eminentemente política, a la que conocemos.

Por supuesto, también expresamos nuestras condolencias a los colegas del bloque Justicia-Lista, quienes han perdido a un compañero con quien no dudo han compartido muchos días de trabajo y diversas cuestiones en común.

De esta manera, señor presidente, adhiero al homenaje que se rinde a la memoria del diputado Alberto Roberti.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia invita a los señores diputados y al público pre-

sente a ponerse de pie a fin de guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del diputado nacional don Alberto Oscar Roberti, fallecido el 17 de mayo.

–Puestos de pie, los señores diputados y el público presente guardan un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Monzó). – En las palabras vertidas por los señores diputados y el minuto de silencio, queda rendido el homenaje de la Honorable Cámara a la memoria del diputado nacional don Alberto Oscar Roberti.

4

JURAMENTO E INCORPORACIÓN

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia informa que obra en Secretaría el informe de la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires en el que se determina, según el orden de lista, quién debe ocupar la vacante producida a raíz del fallecimiento del señor diputado don Alberto Oscar Roberti, ocurrido el 17 de mayo.

La Presidencia informa que se encuentra en antecámara el señor diputado electo por el distrito electoral de Buenos Aires don Fernando Rodrigo Asencio.

Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a aproximarse al estrado para prestar juramento.

–Asentimiento.

Sr. Presidente (Monzó). – Invito al señor diputado electo por el distrito de Buenos Aires a prestar juramento.

–Puestos de pie los señores diputados y el público presente, y requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios el señor diputado don Fernando Rodrigo Asencio y se incorpora a la Honorable Cámara. (*Aplausos.*)

–Al requerírsele el juramento:

Sr. Asencio. – ¡Y por el pueblo de La Matanza, sí, juro! (*Aplausos.*)

5

MANIFESTACIONES

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. – Señor presidente: quiero hacer un comentario antes de que ingrese al recinto el jefe de Gabinete de Ministros. Si bien no hay ley o resolución alguna que prohíba la situación a la que me referiré, lo que quiero decir tiene que ver con el respeto mutuo entre nosotros, que ni siquiera coarta la libertad de expresión, que está en ejercicio al ciento por ciento.

En breve ingresará al recinto el jefe de Gabinete de Ministros, y los colegas del Frente para la Victoria lo recibirán con un cartel que contiene un juicio de valor sobre el presidente de la Nación. Tienen derecho a expresarlo donde quieran, pero si aquí desatamos una carrera de este tipo y empezamos a llenar las bancas con carteles de cualquier cosa, me parece que por una cuestión de urbanidad política esto no hace bien a la Cámara.

Mi comentario nada tiene que ver con coartar las opiniones de los señores diputados. Si no quieren retirar los carteles, no lo hagan; solamente planteo que al Congreso –ni al presidente Macri ni al jefe de Gabinete ni a nadie...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. – A nadie estoy ofendiendo. Yo nunca he puesto un cartel. No pretendo abrir una polémica al respecto; sólo quiero decir que esto no hace bien al Congreso. No responderé, no me doy por agredido. No ofende el que quiere sino el que puede. Simplemente fue una reflexión, señor presidente. *(Aplausos.)*

6

INFORME DEL SEÑOR JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Sr. Presidente (Monzó). – Oportunamente, la Presidencia hizo llegar a los señores presidentes de bloque que componen esta Honorable Cámara copia del escrito que fuera remitido por el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña, a efectos de informar acerca de los temas sobre los que expondrá.

La Presidencia comunica que se encuentra en antecámara el señor jefe de Gabinete de Ministros. Si hubiere asentimiento de la Honorable Cámara, se lo invitará a ingresar al recinto.

–Asentimiento.

–Ocupan sus asientos en el recinto el señor jefe de Gabinete de Ministros, licenciado Marcos Peña; la señora secretaria de Re-

laciones Parlamentarias y Administración, licenciada Lucía Aboud; el señor secretario de Comunicación Pública, don Jorge Miguel Grecco; el señor secretario de Asuntos Estratégicos, don Fulvio Valerio Pompeo; el señor Secretario de Coordinación de Políticas Públicas, licenciado Gustavo Lopetegui; el señor secretario de Fortalecimiento Institucional, licenciado Fernando Sánchez; el titular de la Unidad Plan Belgrano, doctor Carlos José Vignolo, y el titular del Servicio Federal de Medios y Contenidos Públicos, ingeniero Hernán Santiago Lombardi. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – A fin de brindar el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional, tiene la palabra el licenciado Marcos Peña.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: es un placer estar nuevamente aquí para brindar el informe que manda la Constitución Nacional. Saludo a los diputados y a las diputadas que integran esta Cámara.

Hoy haré una introducción breve a fin de dar más tiempo a la conversación, poniendo el eje centralmente en la discusión de la coyuntura económica y la cuestión estructural de la economía.

Tal como mencioné la última vez que vine a esta Cámara, desde que arribamos al gobierno hemos planteado un camino de gradualismo para ir logrando el equilibrio fiscal y así reducir nuestra vulnerabilidad externa y las distorsiones que generan esos desequilibrios, promoviendo al mismo tiempo un camino de crecimiento y desarrollo y un cuidado para los sectores más vulnerables a través de la implementación de políticas activas en cada uno de los casos.

Como lo señalé en el último informe, en estos dos años y medio hemos podido avanzar en muchas cuestiones, tal vez resumidas en esos siete trimestres de crecimiento que llevamos como economía argentina. Pero también estaba claro que teníamos un desafío particular en materia de ese sendero estrecho de confianza que necesitábamos y necesitamos como país para que ese camino gradual pueda ser financiado por aquellos que nos prestan el dinero para evitar un ajuste más veloz de un día para otro, lo que provocaría muy negativas consecuencias sociales y económicas.

Ese estrecho sendero de confianza tenía dos caras. Por un lado, la confianza en nuestra ciu-

dadanía, que viene haciendo un enorme esfuerzo en estos dos años y medio para acompañar esa normalización de la economía y esa mejora estructural que nos permita crecer y desarrollarnos y, por otro lado, la confianza de aquellos que financian la posibilidad de ese gradualismo.

Una serie de factores internos y externos contribuyeron para llegar a la situación de inestabilidad cambiaria que vivimos durante las últimas semanas, y nos indicaban que reducíamos un escalón en materia de esa confianza como país, despertando algunas dudas coyunturales y estructurales respecto a la convicción que la mayoría de la dirigencia y de la sociedad argentina tenía en la necesidad de esta integración inteligente al mundo, de mayor transparencia de reglas de juego y de institucionalidad.

Todo esto se ha combinado con un contexto más complejo en materia internacional para todos los países emergentes debido a las políticas implementadas por diversos países, entre ellos, los Estados Unidos, en relación con el cambio de política monetaria. Esto generó una situación en la que, como comunicamos desde el primer día, gracias a las medidas que fuimos tomando en el diseño del programa económico y en el fortalecimiento de nuestro Banco Central, contamos con las herramientas necesarias para amortiguar el impacto de esa volatilidad y poder terminar con ella hace una semana. Pero al mismo tiempo debemos tomar plena conciencia de la necesidad de adoptar medidas concretas –institucionales, económicas y políticas– para adaptarnos a ese nuevo contexto de confianza en el que estábamos.

Desde ese lugar tomamos la decisión preventiva de acudir al Fondo Monetario Internacional, no para redefinir nuestra política económica o reducir nuestra soberanía, sino simplemente para reducir la volatilidad a través de un prestamista que, con mejores condiciones de tasa de interés que ese mercado volátil en el que estamos hoy, nos pudiera generar una mejor circunstancia para navegar ese mundo incierto.

Todas las estimaciones indican que la volatilidad de ese mundo incierto continuará, y si bien no ha afectado de la misma manera a todos los países emergentes, por nuestra dependencia externa estamos en los primeros lugares de la fila en cuanto al impacto de esos cambios que pueden ocurrir, no sólo en los mercados financieros sino también –como hemos visto– en el tema del

petróleo y otras áreas. Todos esos cambios van impactando en nuestra economía. Estamos convencidos de que esta medida nos permitirá tener más herramientas y mayor previsibilidad para terminar de cruzar ese camino. A nuestro entender, ya hemos atravesado la etapa más difícil.

Al mismo tiempo, creemos que como dirigencia política y social nos enfrentamos a un desafío histórico, ya que esas herramientas –como el acuerdo con el FMI o cualquier otra circunstancia de acreedores que financien nuestras políticas– nos exigen un mayor esfuerzo en términos de capacidad de construir los acuerdos necesarios que nos permitan lograr una mayor velocidad en nuestro camino hacia el equilibrio fiscal.

Ese debate se puede dar de diversas maneras. Nosotros lo daremos otorgando prioridad al valor del diálogo y trabajando todos juntos en una dinámica de responsabilidad. Daremos ese debate poniendo la verdad por encima de los simbolismos, porque consideramos que cuando discutimos solamente sobre simbolismos muchas veces nos alejamos de las soluciones que necesitamos encontrar para resolver los problemas.

En la convocatoria para debatir los consensos básicos, el 30 de octubre del año pasado –días después de ganar las elecciones legislativas–, el presidente, Macri, planteó la necesidad de encontrar el equilibrio fiscal y romper esa cultura de gastar por encima de lo que tenemos, que lleva más de un siglo en la Argentina.

En ese debate se pudo avanzar en cosas concretas gracias al diálogo, como ocurrió en esta Cámara y en la de Senadores con la ley de responsabilidad fiscal y el pacto fiscal con los gobernadores. Esas políticas permitirán que muchas provincias que en diciembre de 2015 tenían problemas para pagar los sueldos, el año próximo tengan superávit.

Como he planteado hace algunas semanas en el Senado, esa dinámica de trabajo también nos permitirá poner sobre la mesa la discusión de tareas y responsabilidades de cada uno de los niveles de nuestro gobierno, considerando que en muchos temas todavía el federalismo está más declamado que concretado y que tenemos un Estado nacional que hace más de lo que debería, particularmente en la dinámica provincial y municipal, fruto de decisiones políticas que a nuestro entender no fortalecieron

el federalismo, sino la concentración de poder en Buenos Aires.

También debemos discutir cómo preservamos la inversión social que hoy realizamos como país, donde de cada cuatro pesos de nuestro presupuesto tres están puestos en el cuidado de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, debemos debatir cómo hacemos para que esas políticas se hagan de manera más transparente y correcta en términos de responsabilidades en cada nivel de gobierno.

Por otra parte, tenemos que dar esta discusión entendiendo el valor del plan de infraestructura que se está llevando adelante, que no sólo se compone de lo que se hace a partir de la inversión del Tesoro nacional y de las inversiones provinciales y –en algunos casos–, municipales. El Congreso ha sancionado otro instrumento: las asociaciones público privadas, que nos permiten generar nuevos mecanismos de financiamiento para multiplicar, no sólo generando trabajo y desarrollo sino también las conectividades física y virtual necesarias para que el federalismo no sea una palabra vacía, proclamada y no cumplida.

Tenemos que seguir dando la discusión. Evidentemente, en algunos temas no estamos de acuerdo, pero en otros podemos tratar de encontrar consensos, como en materia de subsidios y tarifas de servicios públicos, entendiendo que queremos honrar el mandato y el sentido que se ha planteado muchas veces en el debate político, de lograr un esquema tarifario más justo a nivel federal, donde los que más tienen no sean subsidiados por los que menos tienen, como todavía hoy ocurre en nuestra República Argentina.

Consideramos que cada uno debe asumir su responsabilidad –creo que ésta es una palabra clave para la etapa que viene– en la discusión. Me refiero a la responsabilidad de los ciudadanos como parte esencial de una democracia, la responsabilidad de la dirigencia y, por supuesto, la que asumimos como gobierno. Fuimos votados para eso y lo asumimos con el absoluto compromiso y la convicción de que la Argentina está por el camino correcto del desarrollo y de poder superar las trabas y los dilemas que llevamos décadas sin poder resolver.

Creemos que no es posible –en esta semana de mayo se refuerza más ese espíritu, o al menos debería ocurrir esto– que los problemas de los argentinos solamente los resuelva uno u otro, o que los resolvamos en el conflicto permanente. Asumimos lo que nos toca en materia de autocrítica o de desafío respecto de cómo mejorar en ese sentido y acordar los instrumentos para procesar nuestras diferencias. Las instituciones de la democracia nos brindan la hoja de ruta para esa tarea, que forma parte de los consensos básicos que también planteó el presidente en octubre del año pasado.

También asumimos que la discusión se debe hacer a través de esas mesas de concertación y de diálogo, que por ejemplo grafican las mesas de productividad que se vienen dando en cada uno de los sectores de nuestra economía, donde hay sindicatos, empresarios y gobiernos de distintos niveles trabajando para ver cómo generar más y mejor trabajo privado, formal, de calidad. Esto se da a partir del diálogo con todos los sectores de la sociedad civil y sus instituciones, buscando cómo potenciar cada uno de esos rubros y esas discusiones.

No sirve engañarnos y pensar que la Argentina eternamente tendrá oportunidades de confianza del mundo como la que tiene hoy. No sirve engañarnos y pensar que esto puede ser resuelto por uno y no por todos. No sirve engañarnos y pensar que hacemos todo bien como gobierno –nuevamente, asumimos esa tarea–, pero tampoco sirve seguir en la tesitura de buscar respuestas simples a problemas complejos.

Lo primero que queremos acordar o delimitar es ese terreno sobre el cual discutimos. Si algunos tienen una visión alternativa para que nuestro desequilibrio fiscal se puede financiar por otras vías que no son las que estamos usando hoy, que son las que nos permiten el financiamiento más barato de la historia argentina, la escucharemos. Si algunos pueden ofrecer una vía distinta para reducir la carga tributaria, que era muy alta y que debíamos ir bajando para lograr mayor inversión y producción –a nuestro criterio, esto es muy importante–, la escucharemos. Si algunos tienen una vía alternativa para mejorar la calidad, la eficiencia y la transparencia del gasto público, cuidando las prioridades comunes, la escucharemos. Pero rechazaremos la demagogia de plantear al mismo tiempo: no

se endeuden, reduzcan el déficit, bajen los impuestos. Eso es subestimar a los argentinos, que saben que las dificultades existen. Si el gobierno pudiera adoptar mejores ideas sobre cómo afrontar estos desafíos, no tengan dudas de que lo haríamos, pero no vamos a ceder en el compromiso de decir la verdad, de poner la realidad sobre la mesa y trabajar todos juntos para encontrar soluciones. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Cleri, por Santa Fe.

Sr. Cleri. – Señor presidente: los diputados que hagamos uso de la palabra en el día de hoy en representación del bloque del Frente para la Victoria PJ intentaremos describir lo que el gobierno está tratando de ocultar y las verdades objetivas que siente la ciudadanía.

Existen distintos proyectos de país. En la Argentina de hoy hay dos modelos en disputa: uno es el de ustedes, en el que con tarifas dolarizadas y precios impagables aseguran determinado valor a las empresas prestadoras de servicios, mientras tiran a la baja los salarios de los trabajadores.

Para decirlo en forma gráfica, en la Argentina las tarifas tenían un precio muy accesible en relación con el salario mínimo, vital y móvil. ¿Qué sucedió? Después de dos años y medio de este gobierno, el salario mínimo, vital y móvil, que ocupaba el primer puesto en la región, pasó al tercer lugar. Esto es consecuencia de su modelo económico y su proyecto político, pero principalmente es producto de las decisiones que toman cuando les toca gobernar.

Por lo tanto, pregunto al señor jefe de Gabinete por qué a los trabajadores les fijan un 15 por ciento de techo en las paritarias, mientras que al sector financiero y especulativo que fuga divisas le reconocen un 40 por ciento.

¿Por qué a los jubilados, pensionados y beneficiarios de la asignación universal les otorgan aumentos del 5,7 por ciento en junio y 6,7 en septiembre, mientras que al sector financiero le aseguran un 40 por ciento de rentabilidad?

Quisiera que nos explicara por qué el sector financiero percibe un interés del 40 por ciento –que en el caso de las LEBAC implica tener que pagar 5.500 pesos por segundo en concepto de intereses–, mientras que a los jubilados, pensionados y beneficiarios de la asignación

universal les otorgan esos magros aumentos después del ajuste que aprobaron en diciembre del año pasado.

La devaluación que realizaron luego de dos años y medio de gobierno provocó que el salario mínimo pasara de 584 a 384 dólares. Nuevamente, del primer puesto que ocupábamos en la región pasamos al cuarto, retrocediendo así tres lugares.

Todo esto nos demuestra que no forman el mejor equipo de los últimos cincuenta años. Más bien se han convertido en “los empleados del mes” del Fondo Monetario Internacional. Son los CEO y gerentes del ajuste. Sáquense la careta y háganse cargo: vinieron a realizar un ajuste y es lo que están haciendo. Acá no hay improvisación. Le están dando previsibilidad al sector financiero, pero les desordenaron la vida a todos los argentinos.

El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional siempre lo tuvieron como objetivo, por más que ahora vengan a decirnos que recurren a él de manera preventiva.

Al respecto, les recuerdo que ese acuerdo tiene que ser considerado por el Congreso de la Nación por más que no quieran, porque hay otras salidas, tal como lo demuestra la historia argentina. Sin embargo, ustedes siempre piensan que hay un camino único, que es el que conduce el Fondo; la única salida que ven es ir al Fondo –como siempre lo han hecho– y tratan de justificar tal medida mintiendo a la gente. Mintieron durante la campaña y vuelven a mentir hoy.

Por otra parte, quiero referirme a un tema muy sensible para todos los argentinos: ¡las Malvinas son argentinas!

Se reunieron con el canciller británico en desconocimiento del reclamo de soberanía que hace todo el país. Por eso, señor presidente, pregunto al señor jefe de Gabinete –porque como dije, las Malvinas son argentinas– si plantearon al canciller británico el reclamo de soberanía y lo invitaron a cumplir con la resolución de la ONU.

Además, se reunió el Comité de Pesca e invitaron a participar de la reunión a funcionarios del gobierno ilegal de Malvinas.

El reclamo de soberanía hay que hacerlo todos los días en forma constante; así lo hemos enten-

dido siempre en el Congreso y el Poder Ejecutivo tendría que actuar del mismo modo. (*Aplausos.*)

Por último, la policía reprimió a los trabajadores y, sin embargo, no escuché que usted ni el presidente de la Nación hablaran de la necesidad de que la ciudad de Rosario cuente con mayor presencia policial para reprimir al narcotráfico. En lugar de cuidar a la gente sólo buscan beneficiarse mediante un Estado represivo que sigue condenando lo que verdaderamente debe buscar un país: la esperanza y la construcción de un futuro más colectivo, plural y de respeto a la diversidad. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Castro, por San Juan.

Sra. Castro. – Señor presidente: el jefe de Gabinete comenzó su exposición hablando de la decisión preventiva de recurrir al FMI. Como a nosotros no nos mueven sólo nuestras convicciones sino también los principios establecidos en la Constitución Nacional, traigo a la memoria que ese acuerdo tiene que pasar por el Congreso. (*Aplausos.*)

Más allá de eso, por más que no quieran ajustarse a lo que indica la Constitución argumentando que es de aplicación la Ley de Administración Financiera, tengan en cuenta que esa norma prevé instancias de control por parte del Parlamento a través de la AGN y de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.

En su breve alocución, el señor ministro habló de decir la verdad y se refirió a la productividad, a otras vías de financiamiento y a la necesidad de escuchar. Entonces, teniendo en cuenta lo que ayer decidió el ministro coordinador del gabinete económico en el sentido de establecer un plazo de quince días para definir listas de prioridades para recortar, ¿qué recortará usted en la Jefatura de Gabinete? ¿Acaso piensa seguir recortando por el lado de los trabajadores? Formulo esta pregunta porque en el informe que giró al Congreso en lugar de “despidos” habla de “desvinculaciones”.

Por otra parte, tengo en mi banca un diario de mi provincia según el cual los sectores industriales piden duplicar las exportaciones para desterrar la crisis bancaria. ¿No cree que éste es el camino a seguir?

¿Qué pasará con las economías regionales? El señor jefe de Gabinete habló de productividad y de crecimiento, pero en mi provincia hemos llegado a instancias en las que, por ejemplo, el sector viñatero debió volver al riego tradicional por el alto costo energético que implica el riego por goteo. Así, todos los días vemos que en este país la innovación, la ciencia y la tecnología dan un paso hacia atrás.

Al analizar sus respuestas a nuestras preguntas, pareciera que se refiere a otro país; pero como la única verdad es la realidad, no podrá negar que esta es la realidad de la Argentina: una realidad de retrocesos, que todos los días vuelve al pasado.

Reitero que el cambio que ustedes están implementando es reaccionario; es un cambio hacia el pasado. ¿Quiere que le recuerde las últimas veces que la Argentina recurrió al FMI? Lo hizo en los años 80 y 90. ¿Qué trajo cada vez que fue al Fondo? Como argentino, seguramente conoce la respuesta: siempre trajo ajuste, desempleo, pobreza y una infancia comprometida en vista a su futuro. ¡No queremos nuevamente eso para la Argentina! No sólo no lo queremos los legisladores; no lo quiere el pueblo argentino, porque no le alcanza para llegar a fin de mes. Todos los sectores de las economías regionales están comprometidos para mal.

El jefe de Gabinete también se refirió a la confianza. ¿Qué pasa en general con el gabinete? ¿Sus integrantes no confían en la Argentina? Formulo la pregunta porque muchos siguen con sus empresas *offshore* y ni hablar de las cincuenta *offshore* del presidente, Macri. (*Aplausos.*) ¿No confían como para traer el dinero al país? (*Aplausos.*)

Nosotros queremos respuestas porque el pueblo argentino quiere respuestas, y ya que tenemos aquí al jefe de Gabinete, nos gustaría que nos diera algunas precisiones respecto de lo que se está conversando en este acuerdo.

Si se sigue apelando al diálogo podríamos aprovechar esta instancia a fin de que los ministros que van a pedir al Fondo lleven propuestas que no hagan tanto daño a la Argentina; aunque ya sabemos cómo son las políticas.

Por otra parte, la reforma laboral está parada. Hoy se desarrolla una jornada de lucha

y de marchas y esto continuará en los próximos días. Debe quedar claro que en este país la reforma laboral empezó hace rato, cuando se modificaron las ART, se cambió el régimen previsional y lamentablemente cuando se votaron otras tantas leyes.

Todos somos democráticos y queremos gobernabilidad, pero cabe preguntarse si es posible la gobernabilidad con ajuste, represión, despidos y hambre. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Doñate, por Río Negro.

Sr. Doñate. – Inicio mi exposición con una pregunta, señor presidente. ¿El Poder Ejecutivo vetará la ley contra los “tarifazos” que sancionará el Congreso de la Nación?

Por otra parte, quiero hacer un comentario al señor jefe de Gabinete. Hace pocos días me sorprendió que su tío, el señor Federico Braun, titular del supermercado La Anónima y miembro de la Asociación Empresaria Argentina, dijo que desde el año 2002 no la pasaba tan mal económicamente. La Anónima es uno de los supermercados que fue tratado preferentemente por este gobierno: se le aumentó la Cuota Hilton, se le desregularon los precios al consumidor y se abrieron barreras sanitarias en el norte de la Patagonia para beneficiarlo. Sin embargo, cuando ayer se lo consultó en relación con usted, señor ministro, expresó que era uno más de sus ciento cuarenta y siete sobrinos; agregó que nunca le había ido peor que con este gobierno, y que sólo la memoria del año 2002 le podía traer algún comparativo con esta situación. Diría que fue un destrato político y familiar, señor jefe de Gabinete.

Traigo este tema a colación porque La Anónima fue uno de los supermercados que más creció y se expandió en el país y en la Patagonia durante los años de la pesada herencia del kirchnerismo. No termino de entender cómo le va tan mal al tío del jefe de Gabinete en un país que está en constante crecimiento y que tenía una inflación controlada.

Hace dos meses, el señor jefe de Gabinete dijo en este recinto que la inflación de 2018 sería mucho menor que la de 2017 y que crecería el empleo. También sostuvo que íbamos a tener un país previsible, que generaría confianza y que las economías regionales mejorarían. Ade-

más, en su última visita al Congreso aseguró que la industria y el comercio crecían y estaban recuperando el terreno perdido.

No puedo comprender al tío Federico cuando el licenciado Marcos Peña nos pinta este panorama. Sí puedo entenderlo cuando dice que le va horrible, como a la mayoría de los argentinos, como en 2001 o 2002, porque en paralelo a ese país invisible, ese lugar de mentira que pinta el jefe de Gabinete, está el país real y palpable, el de verdad.

La Argentina está inmersa en una crisis descomunal, con una suba imparable del dólar y tasas que superan el 40 por ciento. Es un país en el que las pymes tienen dificultades todos los meses para pagar los salarios; según las últimas estadísticas la emisión de cheques sin fondo ha aumentado un 50 por ciento; los proveedores ya no tienen precios y, por ende, los supermercados ya no saben cómo remarcar.

Vivimos en un país en el que la gente no llega a fin de mes, no sabe cómo hacer para comprar los remedios o la comida y llevar a los chicos a la escuela. ¡Así no se puede vivir!

En este recinto el señor jefe de Gabinete nos dijo en la cara que nos reclamaba responsabilidad y que nos venía a hablar con la verdad. ¡Si hay alguien que ha sido irresponsable y nos ha mentado en la cara ha sido usted, señor Marcos Peña! Nos mintió el pasado 14 de marzo, la última vez que vino a este recinto, cuando nos dijo que estábamos creciendo en forma sostenida y que este año ya no necesitaríamos más emisión de deuda.

Sin embargo, poco tiempo después, el 8 de mayo, el presidente anunció en cadena nacional que debían recurrir al Fondo Monetario Internacional, algo que nos costará años de sacrificio y dolor. Ese acuerdo con el Fondo, después de su mentira en esta Cámara, tiene que venir al Congreso de la Nación para ser discutido por los representantes del pueblo de la Nación Argentina. (*Aplausos.*)

Hice referencia a La Anónima porque es el supermercado insignia de mi región, la Patagonia, y las quejas de este empresario que dice que este año sus ganancias cayeron un 65 por ciento constituyen la mejor descripción de lo que viven los rionegrinos, los patagónicos, los argentinos.

El INVAP está pagando en cuotas a los científicos; los chinos de la minera de Sierra Grande se fueron a pesar de la baja de las retenciones...

Sr. Presidente (Monzó). – Su tiempo ha finalizado, señor diputado.

Sr. Doñate. – Ya termino, señor presidente.

Los trabajadores están sufriendo las consecuencias de las expulsiones de sus trabajos y, además, todavía está vigente el DNU que habilita el embargo de las cuentas sueldo. Eso quiero denunciar en esta Cámara: a pesar de todas las mentiras que dijeron los echan, los apalean y les van a seguir embargando las cuentas sueldo.

Puedo asegurar que el tío Federico no es kirchnerista, es un argentino más que está sufriendo las consecuencias de este modelo económico.

Se dice por ahí que lamentablemente muchos funcionarios, diputados y senadores, algunos que también se dicen opositores, no podrán volver a sus provincias y caminar por las calles. Espero que muchos funcionarios puedan pasar en familia momentos agradables y que no sufran las consecuencias de haber sido responsables de este desastre. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Castagneto, por Buenos Aires.

Sr. Castagneto. – Señor presidente: una vez más estamos en el recinto de la Cámara de Diputados escuchando la exposición del jefe de Gabinete, a la que podríamos llamar “relato”. Desde hace dos años y medio vengo escuchando este relato inconsistente, sin verdades. Creo que cambió la metodología de las respuestas que da a los diputados y a las diputadas por distintas temáticas, y no contesta; simplemente, responde lo que quiere y evade todo tipo de preguntas.

Es claro que tiene que ser un relato porque no se trata de un proyecto sino de un modelo. Me refiero al modelo de país que ustedes quieren llevar adelante, que no tiene políticas activas y que achica el Estado mientras argumentan un montón de cosas para llevar adelante esa reducción.

Es simple: parte de los integrantes de este gabinete son CEO que tienen que responder a sus jefes: las multinacionales. Por eso, el

gobierno fracasó en materia económica tanto en las políticas macroeconómicas como microeconómicas.

Quiero mencionar un tema que les molestó en la última exposición o, como dije, el último relato: la sensibilidad del gobierno. La verdad es que no tienen sensibilidad porque al leer todos los días el Boletín Oficial observamos que no hay una sola medida en pos de la ciudadanía. Si analizamos los proyectos de ley que el Poder Ejecutivo remite para ser tratados por el Congreso de la Nación, advertimos que ninguno es para el pueblo y muchos son para los grupos económicos.

No tienen sensibilidad porque vetaron –al minuto– la “ley antidespidos” y lo único que les convino fue aprobar la “desreparación” histórica mintiendo a los jubilados con la movilidad jubilatoria, y el artículo que se refería al blanqueo de capitales fue aprovechado por sus familiares, que tienen el dinero afuera.

Ya que mencioné la “desreparación” histórica, quiero recordar una pregunta que hicimos al jefe de Gabinete y no contestó o evadió responder, referida a las pensiones no contributivas.

Hay más de cien mil pensiones por discapacidad que fueron a revisión hace nueve meses. Con la reforma del Estado que hicieron ustedes, salieron del Ministerio de Desarrollo Social y hoy no sabemos si están en Jefatura de Gabinete, en la ANSES o si las tiene la Presidencia del Senado. Lo cierto es que hay ciento cincuenta mil expedientes parados más otros cien mil que fueron a revisión después de nueve meses, y la gente se muere a la espera de contar con la pensión no contributiva y la obra social.

Por otro lado, la falta de sensibilidad se demuestra en que en los últimos diez días ustedes dijeron que tenían controlada la especulación financiera; pero la controlaron gracias al pago de un interés del 40 por ciento. Ustedes saben que con el 2 por ciento de la tasa interanual que pagan por las LEBAC pudieron haber reducido o retrotraído las tarifas al 1º de noviembre, como nosotros pedimos. (*Aplausos.*)

Entonces, ustedes y sus amigos fueron los que provocaron esta corrida cambiaria. Los diarios publicaron lo siguiente: “Caputo se impuso a Sturzenegger en la puja por la corri-

da cambiaria”. Usted, señor ministro, dijo en una conferencia de prensa que iba a investigar quién hizo la corrida cambiaria a nivel local, porque a nivel internacional sabemos quién las hace. Por eso, le pregunto si ya pudo investigar esto. *(Aplausos.)*

Por otra parte, la falta de sensibilidad se ve en el problema que tienen todos los ciudadanos y vecinos de la Argentina. Me refiero al precio de los alimentos, que se incrementó entre un 8 y un 9 por ciento después de esta corrida cambiaria. Hoy, el kilo de pan cuesta 60 pesos; el aceite, 63 pesos; la yerba, más de 70 pesos, y el litro de leche en *sachet*, más de 20 pesos. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Dónde está la sensibilidad y lo que ustedes llaman “gasto e inversión social”? ¡Hoy la gente no llega a fin de mes! ¡Póngase en el lugar del otro, jefe de Gabinete! ¡Ustedes se ponen pura y exclusivamente en el lugar de los CEO! Lo demuestran también con las pymes, tal como indica un informe publicado por *Ámbito Financiero*. Les sacaron los subsidios, les aumentaron las tarifas y ahora les aumentan los créditos. Les están descontando los cheques al 50 o 70 por ciento a sesenta días. Los cheques se descuentan para pagar sueldos; a la Argentina no llegó la lluvia de capitales ni las grandes inversiones para bienes de uso y capitales.

Para terminar, en relación también con las pymes, el gobierno afirma que no se puede postergar el pago de impuestos porque ahora la AFIP en cuarenta y ocho horas intima a las empresas y puede trabar embargo en diez días. Esta es la insensibilidad con mayúsculas que tiene este gobierno. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Britez, por Misiones.

Sra. Britez. – Señor presidente: veo que el señor jefe de Gabinete, Marcos Peña Braun, tiene la misma actitud cínica y mentirosa que ha tenido la última vez que esta diputada le hizo preguntas.

Antes de que el señor ministro ingresara al recinto, los diputados del oficialismo dijeron que les molestaba este cartel que tenemos en nuestras bancas. Quiero decirles que les molesta porque saben que es verdad. Les duele porque saben que es verdad que Mauricio Macri les mintió. *(Aplausos.)* También les mintió a

muchos de ustedes. No sólo nos mintió a nosotros, los diputados, sino también al pueblo argentino, al que nosotros representamos.

Voy a enumerar algunas mentiras del gobierno de Mauricio Macri: “Vamos a eliminar el impuesto a las ganancias”, “No voy a perseguir al que piense distinto”, “No vamos a acudir al FMI”.

Nosotros, los diputados del Frente para la Victoria y de Unidad Ciudadana, exigimos que se trate acá en el Congreso la llegada del Fondo Monetario.

También dijo que no iban a devaluar. El ministro Dietrich expresó en la ciudad de Iguazú, en mi provincia, que estaban felices con la devaluación. Eso manifestó el ministro Dietrich. ¿Quién está feliz con la devaluación? ¡Ustedes, que tienen la plata afuera, están felices con la devaluación, no los argentinos de a pie! *(Aplausos.)*

“Van a llover las inversiones”, “No habrá tarifazos”, fueron otras de las mentiras que dijo Macri. Lo estoy mirando, señor Marcos Peña Braun. Quiero saber si vetará o no la ley sancionada para frenar los “tarifazos”.

También se dijo que la inflación sería lo más fácil de resolver; que ningún adulto mayor caería en la pobreza, que no habría ajustes y que generarían trabajo cuidando nuestras pymes.

Quiero detenerme en esto porque hace casi un año pregunté al señor jefe de Gabinete acerca del artículo 10 de la “ley pyme”, referido a las pymes de frontera, y me respondió lo que van a escuchar, que es mentira.

–La señora diputada Britez reproduce un audio.¹

Sra. Lospennato. – ¡No se puede reproducir audios en el recinto!

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). – Debería relatarlo, señora diputada.

Sra. Britez. – ¿Quiere que lo pase de nuevo?

1. La transcripción del audio es la siguiente: “En Misiones aumentó el empleo privado. Dentro de eso está claro que hay situaciones de comercio que mejorar. Lo hemos hablado muchas veces y hemos dado la cara, hemos ido a Posadas, hemos planteado políticas como fue el ITC en su momento, que fue reclamado y fue implementado. Seguiremos trabajando en consensuar la herramienta del artículo 10.”

Sr. Presidente (Monzó). – No, señora diputada.

Sra. Britez. – Puedo reproducirlo nuevamente. Queremos seguir escuchando mentiras. (*Aplausos.*)

¡El señor jefe de Gabinete mintió! ¡Mintió con el ITC diferenciado porque no se aplica más en la provincia de Misiones! Mintió con la suba de empleo privado porque hay cientos y cientos de comercios cerrados, y el jefe de Gabinete miente también con respecto al artículo 10 porque todavía no se ha reglamentado. Le pregunto si sabe de qué se trata la reglamentación del artículo 10, porque Mauricio Macri fue a mi provincia y, cuando se lo preguntamos, respondió que no sabía de qué estábamos hablando. Encima de mentiroso, tenemos un presidente ignorante que desconoce lo que sucede en las economías regionales de todos los argentinos. (*Aplausos.*)

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Britez. – Entonces, queremos saber qué pasó con el ITC diferenciado, qué pasó con la reglamentación del artículo 10 para las pymes de frontera y si va a vetar el “tarifazo”. Queremos saber, señor Marcos Peña, si este seguirá siendo un gobierno de mentirosos, cínicos y estafadores o si escuchará al pueblo argentino. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Carro, por Córdoba.

Sr. Carro. – Señor presidente: en términos genéricos, quisiera saber qué lugar da a la educación su gobierno o, si se quiere, en términos más concretos, por qué todavía hay protestas docentes, teniendo en cuenta que estamos casi finalizando mayo.

Como el señor jefe de Gabinete sabrá, en este momento los maestros están llevando a cabo una marcha muy importante en reclamo de que se convoque a la paritaria nacional docente, se cumpla con la ley de financiamiento educativo y con el pago de salarios dignos.

Recuerdo al señor jefe de Gabinete que hoy, como hace treinta años, se está realizando nuevamente esta marcha federal educativa. Tal vez no lo recuerde porque es muy joven, pero yo tengo el honor de que a mi lado se sienta el compañero Hugo Yasky, quien en aquella oportunidad estuvo al frente de la marcha y

ahora salió del recinto para ponerse de nuevo al frente de los reclamos de los docentes. (*Aplausos.*)

Estoy aquí para plantear la pregunta que quieren hacer todos y cada uno de esos docentes que hoy están reclamando un poco de dignidad y que no los obliguen a mendigar por un salario justo. ¿A ustedes les parece que, frente a una inflación que en estos meses ya es del 10 por ciento, nos ofrezcan un 15 por ciento de aumento en cuatro cuotas? ¿A usted le parece razonable esto?

En verdad, creo que a este gobierno no le interesa la educación, aunque prometieron jerarquizar la labor de los docentes y aumentar los salarios.

Voy a dar un ejemplo: en 2015, el presupuesto de las universidades nacionales representaba el 0,87 por ciento del PBI; en 2017, el 0,77, y en 2018 recortaron del presupuesto 3.000 millones de pesos, se congelaron obras, se congeló la planta docente, en todo el país se cerraron carreras, que incluso no habían sido dictadas en su totalidad. Se redujo el presupuesto en ciencia y tecnología. Estamos hablando, en términos generales, de un presupuesto anual de unos 100.000 millones de pesos, menos de la mitad de lo que se llevaron los especuladores en la última corrida cambiaria. Para los docentes, un 15 por ciento de aumento salarial; pero un 40 por ciento para los especuladores que tienen la guita afuera, como la mayoría de los ministros del gabinete de los que usted es jefe. (*Aplausos.*)

Y encima nos estigmatizan, nos llaman “vagos”, tratan a los docentes de “kirchneristas”. Déjeme decirle que el presidente del CIN, que además es rector de la Universidad Nacional de Córdoba –doctor Hugo Juri–, le pidió por nota una reunión urgente. No sé si tuvo oportunidad de leer la nota, que deja en claro que no es de un kirchnerista. Por las dudas que no la haya leído, le voy a leer un párrafo. Expresa su preocupación ante los retrasos en las transferencias de fondos para atender los gastos de funcionamiento y de la infraestructura universitaria, además de la suspensión de las nuevas obras de infraestructura que estaban programadas para el ejercicio 2018. Ponemos especial énfasis en aquellas situaciones de instituciones universitarias que carecen de edificios propios,

la necesaria recomposición salarial de los trabajadores universitarios, el incremento de los valores de los equipos científicos y tecnológicos, el enorme aumento de las tarifas de servicios públicos y el costo de los combustibles y el transporte”.

No es un kirchnerista. Fue ministro de Educación del gobierno del doctor De la Rúa y es presidente del CIN.

Señor jefe de Gabinete: ¿cómo puede ser que con una inflación que ya se está estimando entre el 25 y el 30 por ciento insistan en ofrecer un 15 por ciento de aumento en 4 cuotas? (*Aplausos.*) Me gustaría escuchar esa respuesta. Creo que todos los docentes nos la merecemos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Moreau, por Buenos Aires.

Sr. Moreau. – Señor presidente: en medio de esta crisis que estamos viviendo los argentinos y de un clima de incertidumbre pocas veces visto en la República, el presidente de la Nación brindó una conferencia de prensa el 16 de mayo, en la que dijo textualmente: “Desde el 28 de diciembre hemos tenido problemas de coordinación entre el gabinete económico y el Banco Central”.

Esos problemas de coordinación significaron que el dólar pasara, desde el 14 de marzo –última fecha de la visita del jefe de Gabinete–, de 20,60 pesos a 25 pesos, y que la tasa de las LEBAC pasara del 26,50 por ciento al 40 por ciento.

Ya se han dado ejemplos de lo que podríamos llamar “microeconomía”, pero vale la pena resaltarlos porque es lo que la gente vive todos los días.

Desde la última vez que vino el señor jefe de Gabinete –no hace tanto, sesenta días–, la bolsa de harina pasó de 390 pesos a 540 pesos, con un aumento del 38 por ciento; el aceite de girasol de litro pasó de 57 pesos a 62 pesos; el agua mineral, de 21 pesos a 25 pesos; la manteca, de 45 pesos a 54 pesos; la cerveza –una industria muy afecta al senador Bullrich– pasó de 43 pesos a 73 pesos, con un crecimiento del 70 por ciento.

La pregunta que uno se hace frente a esto es quién tiene la responsabilidad sobre lo que el presidente, Macri, indicó como “falla de coor-

dinación”. Que yo sepa, en la Constitución Nacional tal responsabilidad corresponde al jefe de Gabinete, que veo no se da por aludido, porque otra vez está aquí y yo esperaba que viniera otro jefe de Gabinete, porque alguien tiene que hacerse cargo de este juguete que han roto. (*Aplausos.*)

También dijo el presidente, Macri: “Sabíamos lo que iba a suceder en el mundo”. Sin embargo, uno de los párrafos del informe monetario del Banco Central emitido en marzo dice textualmente: “Finalmente, el nivel relativamente elevado del tipo de cambio real y la propia acción del Banco Central llevan a no prever en los próximos meses depreciaciones significativas del peso”. Evidentemente, éste fue un diagnóstico muy equivocado, y como nadie puede pedir que se vaya el presidente de la Nación, se tendría que haber ido el presidente del Banco Central, porque el diagnóstico estuvo absolutamente equivocado.

Además, si vieron venir la crisis, ¿por qué durante varios días el Banco Central decidió mantener el tipo de cambio fijo, que financió salida de capitales, saltando de la noche a la mañana al tipo de cambio flotante? Eso le permitió al J. P. Morgan llevarse 1.500 millones de dólares a 20,55 pesos el dólar, y a lo largo de cinco días –al cabo de los cuales pasó a 25 pesos– hicieron una ganancia de 6.675 millones de pesos o 267 millones de dólares. Lo mismo ocurrió con el fondo Black Rock, socio de Paul Singer, que también se llevó dólares de la Argentina a 20,55 pesos el dólar, pero después retornó y nos endeudó en 1.500 millones de dólares.

Esto demuestra por qué en estos días el ministro Luis Caputo, que fue presentado por el jefe de Gabinete como un jugador de las grandes ligas del sistema financiero internacional, pasó de ser “el lobo de Wall Street” a ser el “bobo de Wall Street”, porque todavía se están riendo de las ganancias que obtuvieron con las torpezas del equipo económico en la Argentina. (*Aplausos.*) Aunque tal vez, después de una exhaustiva investigación judicial y parlamentaria que espero se haga, yo tenga que cambiar de opinión y llegue a la conclusión de que Caputo una vez más fue vivo.

En el colmo del cipayismo, el presidente, Macri, dijo textualmente en esa conferencia de

prensa: “Ellos nos van a decir...” –por el Fondo Monetario Internacional– “...en qué número nos sentimos cómodos, pero la reducción del déficit es un tema nuestro”. Será también por eso que el presidente elevó al ministro Dujovne a la categoría de caballero de la orden de la gran tijera del Fondo Monetario Internacional. Nunca a lo largo de la historia argentina escuché a un presidente de la Nación decir que su independencia consistía en que lo dejaran liberado para saber a qué argentino iba a meter la mano en el bolsillo.

En este acuerdo con el Fondo Monetario Internacional estamos resignando definitivamente las herramientas básicas de la política económica: la política fiscal, la política monetaria y la política cambiaria. En realidad, este gobierno ya las había resignado desde el primer día, se las regaló al mercado, pero ahora agravó esta circunstancia: se las ha regalado a los gendarmes del mercado, que en este caso conforman el Fondo Monetario.

El acuerdo tiene que pasar por el Congreso, por dos razones: por un lado, por esta impericia de la que nadie se hace cargo, y por el otro, porque si estamos ante un acuerdo que posee condicionalidades, el Congreso tiene que conocerlas y debatirlas. En esa conferencia el presidente de la Nación, dijo: “No tenemos nada que ocultar”. No le ocultan nada al Fondo, pero quieren ocultárselo al Congreso argentino, donde se tiene que saber de qué condicionalidades estamos hablando.

Ustedes se empacharon de endeudamiento, y en la retirada de su estrepitoso fracaso no han tenido la dignidad de cuidar el futuro de los argentinos. La historia se repite. Los gobiernos conservadores desprotegen la salud, la educación, la calidad de vida de la sociedad, destruyen el tejido social e hipotecan con deuda el futuro de los argentinos.

Le tocará –porque la historia se repite también en otro sentido– a un gobierno del movimiento popular argentino curar esas heridas. Y como decía Hipólito Yrigoyen –no sólo Juan Perón–, vamos a iniciar la reparación de lo que ustedes están destruyendo, pero traigan al Congreso Nacional el acuerdo con el Fondo. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kicillof, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Kicillof. – Señor jefe de gabinete: usted vino hace dos meses y recuerdo una frase que me quedó repiqueteando, ya que taxativamente dijo que no estábamos incubando una crisis. Vuelve hoy, y todos los argentinos pasamos por una de las corridas cambiarias con más zozobra, con menos claridad, con más impericia de la que tengamos memoria. O sea que sí estábamos incubando una crisis. Lo que pasa es que como lo hicieron en 2015 y volvieron a hacerlo en 2017, trabajan ocultando a todos los argentinos –a través del marketing y la mentira– las cosas que hacen y que piensan hacer.

La lista de esa primera estafa electoral de 2015 es inmensa: venían a subir las jubilaciones, las bajaron; venían a subir los salarios, los bajaron; venían a conservar los derechos, los quitaron; venían a no perseguir a ningún argentino, los reprimen. Todas mentiras, señor jefe de Gabinete. Y lo que hicieron en 2017 fue renovar esas mentiras, más algún maquillaje tirando plata para créditos y un poco de obra.

Hoy eso se está agotando y por ello –usted mintió diciendo que íbamos a crecer fuertemente durante veinte años– la economía también se está pinchando. Son mentiras, estafas electorales.

Respecto de la corrida cambiaria, es muy difícil que entre los economistas nos pongamos de acuerdo. No obstante, hay unanimidad en el sentido de que fue la corrida cambiaria que peor se manejó en toda nuestra historia, con idas, vueltas y tropiezos entre los miembros del equipo económico. ¿Pero qué dicen ustedes respecto de eso? Que fue un éxito. La corrida terminó y ustedes dijeron que fue un éxito para todos los argentinos. Es increíble.

Esa corrida cambiaria nos dejó el siguiente saldo: 10.000 millones de dólares que se fugaron de las reservas, tarde y mal, pero que en definitiva se esfumaron; una cotización del dólar a 25 pesos –algo que no había sido anticipado por ustedes en el proyecto de ley de presupuesto que se votó en esta Cámara ni en ningún otro lado–, y una tasa de interés del 40 por ciento.

Ahora vamos a ver las consecuencias de esa corrida cambiaria, que no fue un éxito. Como

estamos viendo, primero corrieron hacia el dólar y ahora lo van a hacer en dirección a los precios. Eso impactará sobre el bolsillo de toda la gente, pero a ustedes no les importa.

¿Por qué se produjo la corrida cambiaria? Por las políticas económicas del gobierno, es decir, por el programa económico que ustedes trajeron y que resulta muy claro, a pesar de que sigan mintiendo y hablando de la pesada herencia que recibieron. Vinieron a bajar los salarios y las jubilaciones, y lo hicieron. También vinieron a abrir las importaciones, y lo hicieron, detonando así el mercado interno, que está desfalleciendo a raíz de tales políticas.

En cuanto al plano internacional, lo que hicieron fue liberalizar las finanzas, dejar que los capitales especulativos entraran y salieran a través de una puerta giratoria, y establecer una tasa de interés sumamente elevada.

La timba financiera y la destrucción del mercado interno representan la fragilidad de la economía argentina. Tomaron deuda no para cubrir el déficit fiscal sino con el fin de conseguir dólares para la timba financiera y seguir importando como locos. Lo hicieron para eso.

¿Qué nos dicen después de la corrida? ¿Cuál es el resultado? Al respecto, el presidente, Macri, sostuvo que van a profundizar el modelo económico y hacer más de lo mismo; pero no se trata solamente de hacer más de lo mismo, sino el doble. En otras palabras, ahora se viene el verdadero ajuste mediante los mercados.

El ajuste nos trajo aquí y no nos sacará de este lugar. La fragilidad será peor. En 2016 el gobierno dijo que la devaluación no se trasladaría a los precios. Me pregunto qué pasará ahora. Pido que no mientan más a la gente. La devaluación se trasladará a los precios y esa tasa de interés tan elevada va a fundir a las pequeñas y medianas empresas.

Entonces, estamos en presencia de la misma política económica. No se puede cometer veinte veces el mismo error y decir que es culpa de otro, hablando de la turbulencia y la pesada herencia recibida.

Ustedes tienen este programa económico. No se quieren hacer cargo de él y ahora desean profundizarlo. Esto será para peor y no constituirá una solución para nadie. Van a venir con un mayor ajuste y utilizando siempre la misma

metáfora: en una economía familiar, no puedo gastar más de lo que gano. Esto no es así. Lo que pasa es que el que más guita tenía ahora colabora menos con la familia.

Lo que ustedes tienen que hacer es volver a recaudar aquellos impuestos que quitaron a determinados sectores. Me refiero al impuesto sobre el patrimonio y a las retenciones que se aplicaban a la minería. Además, dieron a la renta financiera una millonada de dinero, muy superior al ajuste que pretenden llevar a cabo. En consecuencia, la guita está pero ustedes se la dan a los ricos y ahora pretenden que los pobres hagan el ajuste. (*Aplausos.*)

En 2016 se produjo una primera gran estafa y en 2017 tuvo lugar la segunda. Ahora tendrá lugar la tercera, con la que culminará todo este proceso. En realidad, si bien nunca lo dijeron, quienes votaron por ustedes lo hicieron por el Fondo Monetario Internacional. El presidente de la Nación representa al Fondo Monetario Internacional. Nos quería llevar a eso y lo hizo, pero de esa manera viola el contrato electoral y el proceso democrático.

Entonces, por lo menos tengan la valentía de traer eso que quieren firmar, es decir, todo lo que quieren entregar, para que se discuta en el Congreso Nacional. Esto corresponde en virtud de lo establecido en la Constitución, por una cuestión de democracia y seriedad.

Por lo tanto, pido al señor jefe de Gabinete de Ministros que vengan a debatir las barrabasadas que quieren hacer en Washington. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: no he tenido mucho éxito con mi invocatoria, por lo que voy a contestar las escasas preguntas que tengo aquí anotadas.

En primer término, en relación con lo expresado por el señor diputado Cleri, quiero decir que no hemos establecido un tope del 15 por ciento respecto de las paritarias.

También deseo señalar que las islas Malvinas son argentinas, ya que así lo establece la Constitución Nacional y este gobierno lo seguirá reafirmando. Se trata solamente de una invitación efectuada al señor canciller. Presidimos el G-20 y todos los cancilleres que forman

parte de él han asistido, lo que nos enorgullece como país. Me refiero a la posibilidad de que la Argentina se relacione con el mundo y, sin dejar de efectuar los reclamos correspondientes por su soberanía, pueda trabajar para integrarse económica, política y socialmente con todas las naciones del planeta. Creemos que es algo positivo.

Por otra parte, no sé si entendí bien el comentario que un señor diputado hizo respecto de la presencia de la Gendarmería Nacional en la ciudad de Rosario. En otras palabras, quizás esté solicitando que dicha fuerza se retire de allí. No obstante, consideramos que nuestro compromiso con los rosarinos para seguir combatiendo al narcotráfico es más importante que las apreciaciones del señor diputado, por lo que creemos que no tienen fundamento.

En relación con lo expresado por la señora diputada Castro respecto de las prioridades para efectuar recortes, deseo señalar que eso forma parte de un debate en materia presupuestaria. Se trata de una herramienta que la Argentina no tenía antes y ahora ha recuperado. Eso lo plantaremos en tiempo y forma, tal como lo hemos hecho en todos estos años. Durante el kirchnerismo nunca se cumplió un presupuesto; pero nosotros seguiremos haciendo lo que he señalado y ahí vamos a dar el debate, en el marco de la mayor transparencia, tal como corresponde.

Debido a que no encuentro muchas preguntas específicas aquí, voy a efectuar un comentario respecto de varias afirmaciones que se formularon.

Más allá de la historia de los acuerdos celebrados con el Fondo Monetario Internacional y de los partidos políticos que los hicieron o no, estamos convencidos de que esta herramienta es diferente de las anteriores y ayudará a que la Argentina siga creciendo de la manera que lo está haciendo, mal que les pese a algunos.

En cuanto a lo expresado por el señor diputado Doñate respecto del posible veto, de parte del gobierno, sobre la ley tarifaria que se sancione, veremos cuál será el resultado que se obtenga en el Senado. Lo que nosotros hemos señalado es que, a nuestro juicio, la iniciativa sancionada en esta Honorable Cámara es contraria a la Constitución Nacional y al federalismo, por lo que no la apoyamos.

Por otra parte, deseo aclarar al señor diputado que el señor Federico Braun no es mi tío, sino primo de mi madre. Algo leí acerca de que está invirtiendo para generar más puestos de trabajo; pero al margen de eso, le sugiero, por cualquier cosa, que lo llame y converse con él. *(Aplausos.)*

Quiero recomendar a todos los señores diputados que miren el INDEC, que es la herramienta del Estado que antes estaba devastada y ahora está funcionando. Allí figuran estadísticas que son confiables y verdaderas, al tiempo que corresponden a la totalidad de los indicadores.

Éstos son los acuerdos mínimos que debemos tener. Entiendo que no los compartan y no crean que las estadísticas oficiales sean relevantes, pero nosotros seguiremos haciendo eso.

En lo concerniente a lo expresado por el señor diputado Castagneto respecto de las pensiones no contributivas, quiero señalar que estamos trabajando para que haya una verdadera política destinada a las personas con discapacidad, lo que hasta este momento no existía en la Argentina. Consideramos que una pensión como la que había, por la que se otorgaba el mismo monto a las personas independientemente de su discapacidad, vulnerabilidad social y la información que tenía el Estado, no constituye una verdadera política de desarrollo a favor de las personas con discapacidad.

Por eso, estamos trabajando mediante la agencia que ha sido creada a tal efecto, a fin de que todas aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social reciban el cuidado que merecen a través de una verdadera política en la materia. Esto depende de la Agencia Nacional de Discapacidad. Si el señor diputado lo desea, puedo hacerle llegar el organigrama respectivo.

En cuanto a la pregunta que se ha formulado en el sentido de determinar quién produjo la corrida cambiaria, deseo insistir en que mientras no tengamos como país la posibilidad de depender únicamente de nuestros ingresos seremos vulnerables, tal como le ocurrió a la actual oposición cuando fue gobierno, ya que debió atravesar varias situaciones similares de vulnerabilidad cambiaria. Nosotros no vamos a estar escapando del debate de fondo.

En relación con lo expresado por la señora diputada Britz, quiero decirle que conozco lo que establece el artículo 10 de la “ley pyme”. De hecho, hemos hablado de este tema con el señor presidente de la Nación. Consecuentemente, seguiremos trabajando para encontrar la mejor reglamentación posible.

También deseo señalar respecto de este tema que se está efectuando un trabajo excelente con el gobierno de Misiones en procura de lograr un mayor desarrollo y una mejor calidad de vida para los habitantes de esa provincia.

En cuanto a lo señalado por el señor diputado Carro, en este momento se está celebrando el Consejo Federal de Educación, donde se debaten políticas relativas a la educación sexual integral y al mejoramiento de la calidad educativa en la provincia de Misiones.

Por si el señor diputado no lo sabe, le informo que, sobre un total de veinticuatro jurisdicciones, veinte ya han arreglado la paritaria docente. Inclusive, la Cámara Laboral Nacional ha expresado que no existe la obligación de celebrar una paritaria a nivel nacional.

Las leyes y la Justicia son claras. En consecuencia, seguiremos trabajando en este sentido respetando la autonomía de cada provincia en relación con su política salarial docente, en el entendimiento de que se hará el mayor esfuerzo para que se llegue al mejor acuerdo. De todos modos, voy a tener en cuenta la inquietud planteada por el señor diputado.

También quiero expresar que hace pocos días estuve reunido con los rectores de las universidades, trabajando sobre muchos proyectos y aprovechando el clima de diálogo y respeto que existen con todas esas casas de altos estudios. En relación con este último aspecto, muchos de ellos cuentan que ese clima no existía en el pasado. Seguiremos trabajando para que lleguen todos los recursos.

De ninguna manera creo que se esté reduciendo el presupuesto destinado a educación, ciencia y tecnología. Podemos discutir acerca de los números, pero hablemos también sobre las mejoras introducidas en muchas políticas de Estado.

En cuanto al discurso del señor diputado Moreau, no encuentro en él pregunta alguna;

lo mismo digo respecto de la exposición del señor diputado Kicillof.

Por respeto a los argentinos, al momento que vivimos y a los desafíos planteados, no contestaré a las agresiones, las chicanas, las amenazas a la democracia, la prepotencia y el desconocimiento de las herramientas del Estado que han manifestado. (*Aplausos y manifestaciones en las bancas.*)

Finalmente, en lo que se refiere al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, la ley es clara y no está previsto que deba pasar por el Congreso.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Bahillo, por Entre Ríos.

Sr. Bahillo. – Señor presidente: desde nuestro bloque queremos manifestar nuestra preocupación por la situación que vive el interior. Como es sabido, en nuestra gran mayoría somos diputados provenientes de las provincias, aunque la realidad de las familias y de las economías regionales a lo largo y a lo ancho del país seguramente es muy similar a la que registramos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense.

Observamos una situación de deterioro en el interior de la Argentina debida, sobre todo, a la pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadores. Esto impacta de manera negativa en la actividad económica ya que caen la demanda y el consumo internos, y eso produce nuevos inconvenientes a nuestras economías regionales y los sectores productivos.

No podemos negar que este escenario se agravó en los últimos quince días. Si analizamos cómo nos encontramos, advertimos lo siguiente: se modificaron algunos indicadores macroeconómicos; la inflación llegará aproximadamente al 30 por ciento; el incremento tarifario, que ya era importante, se profundizó en el transcurso de este año; las paritarias están condicionadas y tienen un techo –más allá de que el señor jefe de Gabinete de Ministros lo niegue, es indudable que hay una política activa del gobierno nacional para que no superen el 16 o el 18 por ciento– y la devaluación, desde diciembre a la fecha, está en el orden del 35 o el 40 por ciento. Todo esto impacta en los precios, mientras la recomposición de los salarios alcanza el 50 por ciento de lo que es la tasa de inflación.

Esto deteriora notablemente la calidad de vida de los hogares, ya que lleva incertidumbre a las familias que no saben si podrán llegar a fin de mes.

Si a esto agregamos que la tasa de referencia del Banco Central es del 40 por ciento, no quedan dudas de que se está pulverizando y esterilizando la actividad económica. No hay sistema económico ni modelo productivo que puedan trabajar con una tasa de referencia de ese nivel.

Por otro lado, se está aniquilando la inversión; nadie querrá invertir en el país con una tasa de referencia del 40 por ciento. Si a esto agregamos que, en los últimos días, tanto algunos ministros como el presidente de la Nación tuvieron definiciones acerca de la férrea e inquebrantable decisión de ir al déficit cero –lo que implica un mayor ajuste y más recesión–, no podemos sino preocuparnos por la situación de las familias argentinas.

En el marco de las últimas medidas adoptadas por el gobierno nacional, queremos saber concretamente por qué se tomó la decisión de ir al Fondo Monetario Internacional cuando se podían explorar otras herramientas de financiamiento externo, recurrir a otros organismos multilaterales de crédito –como el BID– o generar diversos instrumentos de intervención en el mercado a través del Banco Central de la República Argentina.

Cuando se va al Fondo Monetario Internacional no se lo hace para discutir un financiamiento; este organismo ya tiene uno, con tasas prefijadas, y cuando lo otorga hace un seguimiento del gasto. Esto siempre lo hace el FMI: el programa de control del gasto para los países que van a buscar su financiamiento se ha aplicado en todos los casos. Así ocurrió con Grecia, Ucrania, Marruecos, Túnez, Irak, Kenia, Bosnia y Herzegovina, Camerún, etcétera. Todos estos países que recibieron financiamiento del Fondo Monetario Internacional tienen sus cuentas monitoreadas.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sr. Bahillo. – Nos gustaría saber francamente cómo está compuesta la agenda, dado que nos preocupan los condicionamientos y la

manera en que esto puede afectar a las familias argentinas y el sector productivo.

Escuchamos decir al señor presidente de la Nación que el ajuste tiene que ser compartido con las provincias, ya que tienen un déficit muy bajo respecto de la Nación. Permítaseme recordar el importante esfuerzo que ellas hacen para cumplir con todas sus obligaciones y servicios, muchos de los cuales les fueron transferidos en las últimas décadas sin la contraprestación presupuestaria correspondiente. Es decir que tienen que hacerse cargo de la educación, la seguridad, la salud, las obras de saneamiento y de los servicios de agua y cloacas sólo con el 30 por ciento del ingreso nacional.

Por otro lado, quisiera saber si el acuerdo con el FMI está condicionado a una reducción del empleo público. Ya en la década del 90 –nos hacemos cargo de lo que nos corresponda– se demonizaba el empleo público diciendo que era uno de los factores responsables de la crisis; sin embargo, absolutamente nada logramos resolver porque el problema no estaba en el sector público.

También me gustaría que el señor jefe de Gabinete de Ministros dijera si se reducirán salarios y haberes jubilatorios, y si habrá nuevos impuestos indirectos.

A esto debemos agregar los inconvenientes con la balanza de pagos. Indudablemente, en los últimos dos años el sector externo se fue deteriorando y eso incrementó el déficit de la balanza no sólo de pagos sino también de bienes y servicios.

Respecto del turismo, también hay un déficit importante: el país pierde 10.800 millones de dólares al año por este concepto, la mitad de lo que obtiene por la producción de soja. Me pregunto, entonces, si el gobierno nacional hará algo; por ejemplo, si pondrá alguna limitación a la salida de divisas y, sobre todo, a su ingreso cuando el fin es meramente especulativo. Hay divisas que se van luego de una toma de ganancias, lo que genera no sólo innumerables problemas macroeconómicos sino también dificultades a las familias y los sectores productivos.

Finalmente, el gobierno nacional hizo una convocatoria al diálogo. Nosotros somos cautamente optimistas respecto de este llamado;

queremos hacer nuestro aporte, pero a una agenda de crecimiento y de desarrollo de políticas tributarias, fiscales y crediticias que dinamicen los sectores industriales de media y alta productividad.

No vemos al gobierno en esa agenda. Por el contrario, tiene su mirada sólo en la austeridad del gasto público. Para nosotros, la solución a los problemas está en el crecimiento, la rentabilidad de los sectores productivos y la recuperación del poder adquisitivo del salario. Únicamente así se dinamizará la economía y podrá encontrarse una salida a las cuestiones pendientes, por ejemplo, el déficit. El ajuste, que provoca más pobreza y problemas tanto en la trama social como en los sectores productivos, no es la solución. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Yedlin, por Tucumán.

Sr. Yedlin. – Señor presidente: para ser breve, haré dos preguntas claras que tienen que ver con la salud pública.

Por algunos medios informativos que, en general, son voceros del gobierno, nos enteramos de algunas iniciativas cuyo objeto es compartir con las provincias una parte del gasto en salud que tiene la Nación.

En primer lugar, quiero aclarar que el gran peso del gasto en salud de las provincias es afrontado por éstas, mientras que una pequeña porción –ello es verdad– fue dejada en manos del Ministerio de Salud de la Nación. Se trata del gasto destinado a tornar más eficaces los programas emblemáticos: vacunación, VIH/sida y tuberculosis, entre otros. Estos programas, que son financiados con recursos de la Nación –o sea que también provienen de las provincias– tienen una lógica, no de gasto pero sí de inversión en salud y compra centralizada, para que sean más eficientes. Es imposible que las provincias se hagan cargo de la compra de vacunas si queremos mantener una buena cobertura en materia de vacunación.

Por estas razones, adelanto que nuestro bloque se opondrá a esta iniciativa del gobierno, en la medida que pueda.

Otra noticia que nos llegó tiene que ver con el PAMI. Hemos escuchado la versión de que los jubilados se mantendrán en las obras sociales nacionales y no serán trasladados al PAMI.

Si esto es real, volvemos a proponernos para trabajar en conjunto en esta idea. Lo que no podemos hacer es lo que la Argentina ya ha hecho con el fin de descentralizar, desembarazándose de hospitales y escuelas, con muy malos resultados. Podemos discutir en torno de una nueva política para un PAMI que cada vez sea más eficiente en muchos aspectos, pero esa política debe ir de la mano de recursos suficientes. Si pensamos dar a las obras sociales los 190 pesos que hoy fija el PAMI para la atención, evidentemente, eso no tendrá un buen final.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Franco, por Misiones.

Sr. Franco. – Señor presidente: agradezco al señor ministro por concurrir a esta Cámara.

Quiero plantear algunas cuestiones. Una de ellas –que nos interesa particularmente– es el tema de las pymes, ya que todavía están con algunos problemas.

He leído atentamente el informe que me ha hecho llegar y no me parece justo comparar las pymes que están en la Pampa Húmeda o en el centro del país con las que se hallan en la frontera, que tienen una realidad distinta en cuanto a conectividad y un montón de desventajas comparativas. En Misiones todavía no tenemos gasoducto, aunque a este tema me referiré más adelante.

Sería bueno insistir en la reglamentación del artículo 10, porque los hermanos paraguayos y brasileños ya lo están haciendo y han implementado en la frontera una serie de ventajas –fundamentalmente en Brasil– a favor de sus pymes, en una línea de 60 kilómetros. Incluso, los controles entre los países del Mercosur son más intensos del lado del Brasil, 60 kilómetros dentro de la frontera, que en nuestro país, considerando la misma distancia.

Otra cuestión que quiero mencionar se relaciona con el gasoducto. Si bien el informe tiene que ver con otras realidades, en octubre de 2015 había una licitación. Más allá de que se puedan discutir cuestiones técnicas, “doña Rosa” quiere tener un gasoducto para disponer de gas barato.

Tal vez una alternativa estaría dada por los contratos de PPP, pero nuestro temor es que éstos lleguen hasta las puertas de Misiones y tengamos que hacernos cargo de la distribución

interna, para lo cual no estamos en condiciones. El planteo tiene que ser general y rápido, porque hace mucho que venimos reclamando.

Quiero referirme a otra cuestión que no forma parte de las preguntas, pero creo que es necesario incluirla. El Fondo Especial del Tabaco es un recurso que reciben nuestros pequeños productores en varias provincias argentinas, que se relaciona con un impuesto que se cobra al paquete de cigarrillos. El 80 por ciento de este recurso cubre cuestiones sociales de los productores tales como la mejora del techo de su galpón o de su casa, la construcción de una letrina, la accesibilidad al agua potable, etcétera, pero, fundamentalmente, proporciona un sistema de salud.

Nuestra preocupación es que de los 1.500 millones de pesos disponibles –1.000 millones corresponden a la recaudación de este año y 500 millones quedaron del año pasado–, a mi provincia llegaron sólo 250 millones de pesos. Estoy muy contento de que a las hermanas provincias tabacaleras les haya llegado un poco más, pero me gustaría que ese 54 por ciento que todavía no llegó a los misioneros llegue pronto, y que no nos detengamos en cuestiones burocráticas.

Los otros días estuve con los tabacaleros y me enteré de que a una persona le suspendieron el tratamiento de diálisis.

Nuestros gremios tabacaleros armaron un sistema sanitario eficaz y eficiente, que con pocos recursos brindan un servicio de calidad para sus afiliados a través de asociaciones como ACTIM, la Cámara de Tabaco o APTM. El problema es que, si no tienen dinero, es difícil que puedan continuar con las prestaciones. Nos preguntamos por qué a nosotros se nos debe tanto.

Cuando se discutió el artículo 2º de la ley 24.465 se habló de la posibilidad de hacer una automatización de los fondos, fundamentalmente del 80 por ciento que se destina a la función social y al bolsillo del productor. Sería bueno trabajar en comisión para generar rápidamente los convenios necesarios.

Se tardó mucho en implementar el Plan Operativo Anual de salud –POA–, pero dos o tres meses sin que el sistema sanitario reciba fondos representan mucho dinero.

Por eso, señor jefe de Gabinete de Ministros, en nombre de los misioneros y los tabacaleros de todo el país le pido que se siga en esta línea pero que se actúe más equitativamente, porque hoy nos faltan recursos para afrontar el sistema de salud que han diseñado los tabacaleros.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Ziliotto, por La Pampa.

Sr. Ziliotto. – Señor presidente: es muy poco el tiempo que tenemos asignado para hacer uso de la palabra, así que iré directamente a las preguntas, que tienen que ver con la política del gobierno nacional en cuanto a inversión en infraestructura, específicamente, en obra pública.

De acuerdo con los informes y declaraciones de los funcionarios nacionales, lamentablemente, vemos que la obra pública será el sector que sufrirá las peores consecuencias de la crisis cambiaria y económica que atravesamos, así como también el ajuste que se avicina. Sin embargo, ése es el sector con mayor capacidad para generar actividad económica. Se trata de un sector dinamizador de la economía nacional, especialmente en el interior del país.

Antes de que el gobierno nacional anunciara que recurriría al Fondo Monetario Internacional, el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, anunció un recorte del gasto en 3.200 millones de dólares, que en lo atinente a inversión en obra pública representa una quita de 30.000 millones de pesos.

No sabemos si ese anuncio se mantiene; estamos esperando un nuevo diseño de la política económica por parte del gobierno nacional en virtud de las conversaciones con el FMI.

Concretamente, quisiera saber cuál es el criterio para recortar la obra pública, si es que tal recorte se mantiene ya que ahora queda claro que quien diseñará las nuevas medidas no será el equipo económico de la Argentina sino el Fondo Monetario Internacional.

En segundo lugar, desearía saber si dentro del ajuste de la obra pública se incluirá la operatoria de los contratos de participación público-privada ya que, según medios especializados, una de las condiciones que impondrá el FMI será la eliminación de esta operatoria, que significa endeudamiento encubierto.

Desde un punto de vista federal, ¿cuál será el tenor de la “tijera”? ¿Por dónde pasará? Si nos atenemos a lo que ya se ha anticipado en el sentido de que se continuarán las obras en construcción, entiendo que se mantendrá la discriminación. Me gustaría que hubiera otros parámetros para determinar la obra pública que se llevará adelante.

Hablando de discriminación, si tenemos en cuenta las obras ya licitadas, y tomamos el período 2017 más el primer trimestre de 2018, un dato oficial indica que aquellas que fueron obras anunciadas para la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires ascienden al 47 por ciento del total del presupuesto nacional para obra pública. Por eso, queremos saber con certeza cuál es el futuro de la obra pública y la incidencia federal en su distribución.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado David, por Salta.

Sr. David. – Señor presidente: quiero plantear algunas cuestiones que preocupan en el Norte, sobre todo, en mi provincia.

En ámbitos como la Secretaría de Agricultura Familiar, el SENASA o el INTA se han producido despidos. Quizás el Norte argentino –Salta, en particular– debe ser uno de los lugares donde por condiciones socioeconómicas y geográficos en mayor medida se justifica la presencia de trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar. No me explico cómo esta secretaría puede mantener empleados en los edificios de la Ciudad de Buenos Aires, mientras se despiden a personas que trabajan en las delegaciones ubicadas en regiones en las que un gran porcentaje de la explotación agropecuaria es realizada por pequeños productores.

Hay una reducción del 30 por ciento de trabajadores que tienen catorce o quince años de antigüedad promedio, pero que en algunos casos acumulan más de veinticinco años en sus puestos. No sé qué criterio se ha utilizado para tomar esta medida.

En nuestra provincia –desde la Puna hasta el Chaco Salteño, pasando por los valles calchaquíes o el valle de Lerma– hay campesinos criollos y aborígenes. Por ello, necesitamos que se mantengan tales empleados. Por lo expuesto, en primer lugar, quiero conocer cuál es el criterio utilizado para que suceda esto.

El segundo tema al que quiero referirme son las obras. ¿Qué va a suceder con el Ramal C15 del ferrocarril? La realidad es que, según un comentario, en Salta dicen que el presupuesto para ese ramal se habría destinado a una ruta en la provincia de Santa Fe. Esto ha generado una convulsión social en la zona, que ya hemos tenido varias veces a lo largo de nuestra historia. Quiero saber si ratifica que han sacado el presupuesto destinado al Ramal C15 para este año o si continuarán con la obra.

Los tramos de la ruta 9/34 entre Rosario de la Frontera, Metán y Güemes, y la unión con Jujuy –una ruta largamente postergada–, están en la misma situación. Muchas veces hemos recibido planteos sobre la necesidad de realizar esta obra; incluso, han querido llevarla a nivel de autovía o autopista. Vialidad Nacional cuenta con un montón de proyectos para realizar esta obra, pero la realidad es que se trata de una de las primeras rutas mencionadas por el presidente, Macri, apenas asumió su mandato. Si bien las obras iban a comenzar en agosto de 2016, hasta la actualidad ni siquiera se inició el proceso de licitación. ¿Qué tienen pensado hacer con esta obra?

Ante la situación económica por la que atraviesa el país, me preocupa que la prenda de ajuste sean algunas obras que se iban a realizar en el Norte argentino.

El Plan Belgrano tenía tres ejes muy claros: las obras de infraestructura, la rebaja de los aportes para dar competitividad al Norte y la compensación del flete. Desde hace tiempo sostenemos que las obras de infraestructura están largamente demoradas, los aportes se aumentaron en lugar de reducirse y el flete no se ha compensado.

Uno siente que más allá de los discursos, incluso, de los objetivos honestos que puedan tener en la práctica, esto no está sucediendo.

La ruta Pichanal-Orán tardó más de diez años en realizarse. El gobierno anterior tardó ocho años en ejecutar el 80 por ciento de 20 kilómetros de ruta y dos años para el 20 por ciento faltante, pero se inauguró sin una rotonda y con parches. Las obras del aeropuerto inauguradas hace poco tiempo están sin terminar. Por todo esto, uno siente que de alguna manera se están postergando estas obras.

El intendente de la ciudad de Salta, de Cambiemos, dijo que no podía cumplir con las obras porque el gobierno nacional no le enviaba el dinero.

Ante la situación económica argentina, ¿existe la prioridad de reforzar el presupuesto destinado al Norte argentino a fin de hacer las obras o, en definitiva, tal como ocurrió a lo largo de la historia, será la prenda de cambio del ajuste que está realizando gobierno?

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Miranda, por Mendoza.

Sr. Miranda. – Señor presidente: reiteraré una pregunta que formulé al señor ministro durante su anterior visita a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que también formulé por escrito y lleva el número 1.542. Esto lo haré a fin de dirimir si nos han mentido con la respuesta anterior o han cambiado de opinión con respecto a los impuestos internos.

Mediante un proyecto de ley aprobado el año pasado en el Congreso, la cerveza pasó a tener una carga tributaria del 14 por ciento de impuestos internos en lugar del 17 por ciento, y la cerveza artesanal –como era anteriormente– quedó en el 8 por ciento. En aquella oportunidad, le consulté respecto de este asunto y me respondió que el gobierno nacional no tenía pensado modificar esa situación. Es cierto que el gobierno nacional tiene facultades delegadas respecto a este tema y puede bajar los porcentajes.

La Jefatura de Gabinete respondió a un montón de preguntas. Ante una consulta específica sobre el impuesto a la cerveza, respondieron sobre la vitivinicultura y realizaron una comparación sobre la que nada pregunté. Luego quisiera referirme a la diferencia entre elaborar vino y producir cerveza.

También manifestaron que, así como atendieron y escucharon al sector vitivinícola, ahora lo han hecho con el que se vincula a la elaboración de cerveza, y que consideran razonable bajar el impuesto al 10 por ciento. Esta medida iba a regir para 2018. Junto con algunos asesores buscamos la norma dictada por el Poder Ejecutivo que bajaba el porcentaje mencionado, pero no la encontramos.

Ahora quiero explicar cuál es el concepto equivocado. Aun fijando el impuesto en el

orden del 14 por ciento, la ratio de beneficio de la cerveza es ampliamente superior al de la industria vitivinícola. De hecho, el resultado neto de las bodegas es del 4 por ciento –las que se ocupan de la parte final de la elaboración del vino– y casi del 18 por ciento para las cervezas.

Las zonas vitivinícolas de la Argentina son muchas y se están ampliando porque se está experimentando en lugares donde no existía. Comúnmente, la vitivinicultura se desarrollaba en el Oeste argentino, pero en la actualidad se está produciendo donde no hay tanta altura, en regiones en las que, aparentemente, antes no había condiciones para producir. Nuestro país cuenta con dieciocho mil productores y más de mil doscientas cincuenta bodegas.

El proceso de elaboración del vino comienza con la vendimia, continúa con el despallado, el estrujado, la maceración y fermentación alcohólica, el prensado, la fermentación maloláctica, la crianza, el trasiego, y finaliza con la clasificación y el embotellado. Es decir que dicha cadena productiva involucra mucha mano de obra artesanal. A esto se agregan otros factores como las condiciones climáticas y de mercado.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Miranda. – En la Argentina, la producción de cerveza hoy está concentrada en dos empresas multinacionales a las que les va muy bien, porque tienen la posibilidad de vender y producir más. También pueden realizar más publicidad y propaganda en función de la graduación alcohólica.

Por lo tanto, en un país con serios problemas de déficit el hecho de bajar los impuestos a la producción industrial de cerveza –diferente a la elaboración artesanal del vino– va a contrapelo del objetivo de reducir el déficit. ¿Cómo logramos reducirlo? ¿Mejoramos los ingresos o recurrimos solamente al financiamiento externo de distintos organismos?

La industria de la cerveza, de producción industrial, puede hacer su aporte, porque le va bien, tiene buena facturación y gana más que la industria vitivinícola.

Reitero mi pregunta para ver si me la puede responder, señor ministro: ¿afirma lo que dijo

en la sesión anterior en el sentido de que no van a aumentar los porcentajes o, tal como han respondido por escrito, les parece bien bajar la tasa al 10 por ciento? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Pértile, por el Chaco.

Sra. Pértile. – Señor presidente, señor jefe de Gabinete de Ministros: voy a plantear una preocupación muy grande respecto de la lucha contra el narcotráfico.

Soy oriunda del Chaco y los problemas en nuestras zonas limítrofes son muy delicados y graves, lo que no desconoce la Nación.

La ley 23.737 configura los delitos por tenencia, tráfico y comercialización de estupefacientes, previendo y regulando las sanciones correspondientes.

Posteriormente a esa ley surgió la 26.052, llamada “de desfederalización”, que da a las provincias la facultad de adherir voluntariamente a la lucha contra el narcotráfico. Esta ley se relaciona concretamente con el narcomenudeo y permite, de acuerdo con su artículo 34, que las provincias que adhieran a la ley nacional asuman la competencia de la lucha contra el narcomenudeo, es decir, los delitos de menor escala en materia de narcotráfico.

La misma ley dice en su artículo 5° que aquellas provincias que adhieran al sistema recibirán proporcionalmente los recursos para poder hacer frente al cumplimiento y la ejecución de las disposiciones de la ley.

He sido diputada provincial por el Chaco y me consta que la provincia ha adherido al sistema mediante la ley provincial 7.573, y al hacerlo ha asumido la competencia de lucha contra el narcotráfico en cuanto al narcomenudeo, o sea los delitos menores.

¿Qué decía la justicia federal? Que por abocarse a las grandes causas no podía considerar y atender cuestiones menores. Nosotros tuvimos que hacer frente a una gran resistencia del Poder Judicial provincial porque no quería saber nada hasta no tener la garantía de que los fondos previstos en el artículo 5° de la ley bajasen a la provincia.

Hemos recibido a muchos funcionarios de la Justicia, camaristas, jueces de primera instancia y fiscales que en modo alguno querían hacerse

cargo de esta competencia sin tener la certeza de que recibirían los fondos correspondientes.

Adhirieron únicamente cinco provincias, entre ellas, el Chaco. Nos hicimos cargo de esta lucha porque la vivimos y la sentimos en nuestra provincia. El tema es muy fuerte. Se ha creado el fuero de lucha contra el narcotráfico. Hay un juzgado de garantía en la primera circunscripción judicial, dos fiscalías de investigación antidrogas, un defensor oficial, de acuerdo con las competencias que asumimos como provincia.

Además, el Poder Judicial de la provincia del Chaco, a través del Superior Tribunal de Justicia y la procuración fiscal, ha puesto totalmente a disposición la estructura del gobierno. Se han designado ayudantes fiscales en las distintas circunscripciones judiciales y tenemos seis en la provincia para poder luchar contra este delito.

¿Qué hemos hecho? Instalamos el local donde funciona el fuero, con doscientos policías; asimismo, aportamos la logística, la movilidad y todos los recursos necesarios a tal fin, pero nunca recibimos los fondos correspondientes. Como resultado de las investigaciones realizadas, tenemos a cien personas condenadas y a doscientas, en proceso, habiendo asumido el 80 por ciento de las causas sin recibir fondo alguno.

En la justicia federal cobran el doble del sueldo que perciben los funcionarios y magistrados de nuestra provincia. Nobleza obliga que reconozcamos que el ministro Garavano ha colaborado con el Poder Judicial; pero no se trata de colaborar sino de cumplir con la ley y mandar los fondos.

Nosotros pedimos dos cosas. Por un lado, que se conforme una mesa técnica de trabajo para que se nos diga concretamente que estos fondos son para el Chaco, porque ha adherido a la ley y hay que cumplirla. Nuestra provincia asumió un compromiso, pero no ha recibido los recursos correspondientes.

Por otra parte, pedimos que por favor nos envíen los fondos para la provincia del Chaco dejando de lado eso de que “vamos a ver”, “vamos a averiguar”, “vamos a analizar”. ¿Cuándo se nos enviarán? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Danilo Flores, por La Rioja.

Sr. Flores (D. A.). – Señor presidente: estaba buscando poner un rótulo a mi pregunta y lo único que se me ocurrió, porque es lo que mejor quedaba, es “incumplimiento”. Paso a dar algunos ejemplos.

El gobierno nacional fijó pautas inflacionarias que no serán alcanzadas; de pronto se pasó de un discurso optimista a una situación de ajuste y suba de tarifas, que puso en serio aprieto a casi todos los sectores productivos a nivel tanto nacional como provincial.

El destino tan anunciado y esperado deberá aguardar –y con ello, la expectativa del asalariado– mientras la “bicicleta” financiera ha vuelto a hacer estragos en esta economía. El valor de nuestra moneda se ha depreciado notablemente en este último tramo debido a la inflación y, como todos saben, por la escalada del dólar, todo lo cual produjo una pérdida importante del poder adquisitivo del salario del trabajador.

De allí vuelve a surgir con más fuerza la palabra “incumplimiento”, que impacta especialmente en mi provincia. Siempre manifiesto en este recinto que hace treinta años le quitaron un punto porcentual del total coparticipable. De los 5.600 millones de pesos que le corresponderían de acuerdo con parámetros históricos, iniciamos el año 2018, por primera vez en la historia, con cero pesos de asignación presupuestaria.

Luego de acuerdos con el gobierno nacional se dispuso que mi provincia recibiría en este ejercicio la suma de 2.800 millones de pesos, es decir, la mitad de lo que solicitamos en función del punto de coparticipación que reclamamos.

Esto no es todo. En lo que va del año estamos recibiendo la mitad de lo acordado y de lo que se estableció en el presupuesto para 2018, y esto, sin mencionar la obra pública, que en mi provincia está siendo igual a cero. Si bien corresponde ser realizada en dieciocho municipios, solamente está llevándose a cabo en uno de ellos, pero los diecisiete restantes también la necesitan.

Por eso, vengo especialmente a preguntar al señor jefe de Gabinete, con mucho respeto, qué respuesta concreta puede dar no a este legisla-

dor sino al pueblo de la provincia de La Rioja, porque esta situación repercute en las arcas del gobierno provincial y por consiguiente en la gente. ¿Qué mensaje de optimismo puede darnos cuando realmente desde la Nación estamos recibiendo el mensaje de más ajuste, más desocupación, más resignación y postergación?

Con el corazón, quiero preguntar por qué tanto ensañamiento con nuestra provincia, cuando realmente tenemos los mismos derechos y estamos reclamando nada más que lo que nos corresponde. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rauschenberger, por La Pampa.

Sr. Rauschenberger. – Señor jefe de Gabinete: quisiera hacerle algunas consultas acerca de los créditos hipotecarios UVA. Hoy nos desayunamos con que habría posibles medidas en relación con los créditos Procrear, pero sabemos que el universo beneficiario de los créditos hipotecarios UVA es más amplio y está pasando por una situación de incertidumbre y de angustia porque las familias no saben qué medidas se tomarán ante los acontecimientos de los últimos tiempos.

Usted mismo, cuando vino a darnos su informe de gestión en el año 2017, dijo que los créditos UVA significaban un gran avance en materia de préstamos hipotecarios, y que nos permitirían obtener préstamos en pesos a treinta años con cuotas equivalentes a un alquiler.

Hoy vemos que la cuota no sólo no equivale a la de un alquiler, sino que en muchos casos la supera. O sea que aquello que se planteó como una solución a la falta de viviendas se está convirtiendo en un problema para el futuro de las familias, que confiaron en esta operatoria y se encuentran en una situación de angustia porque no saben si podrán cumplir con el pago de las cuotas o alcanzar el sueño prometido de la casa propia.

Para tener una cuota equivalente a un alquiler se necesita una economía estable con baja inflación, lo que lamentablemente no está sucediendo en la Argentina. Por eso es que consultamos con preocupación qué medidas está diseñando el gobierno nacional o el Banco Central para las personas que completaron las gestiones pero ven peligrar el inicio del trámite

por el trastorno que significa el repentino cambio en el valor de las propiedades.

Además, qué pasa con aquellas familias que ingresaron su carpeta en el banco, firmaron boletos de compraventa en dólares y hoy se ven afectadas por el alza de la moneda estadounidense. Las personas que resultaron adjudicatarias reciben el impacto del aumento de la deuda y de las cuotas que tienen que pagar producto del ajuste por la inflación creciente.

También queremos saber qué actitud tomará el Banco de la Nación Argentina respecto de la fijación de las tasas de interés. ¿Su intención fue amortiguar o profundizar el impacto sobre las cuotas? ¿Qué sucedió con la decisión que se tomó sobre el aumento de la tasa de interés?

Finalmente, queremos saber si se está trabajando en una estrategia de cobertura para mitigar el efecto de la reciente devaluación.

A su vez, me gustaría recordar al señor ministro que durante su última visita a esta Cámara se le hizo una consulta sobre la deuda que el gobierno nacional tiene con las provincias en materia del Fondo Compensador Eléctrico y el FDI. En dicha oportunidad, usted dijo que íbamos a tener una respuesta a la brevedad, pero esta no ha llegado, así como tampoco han llegado los fondos correspondientes a las provincias. Se trata de una deuda que va desde agosto hasta diciembre del año pasado, que en el caso de La Pampa representa más de 48 millones de pesos. Quisiera saber en qué plazos se regularizará esta situación, no solo en el caso de La Pampa sino también del resto de las provincias.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Cassinero, por Córdoba.

Sr. Cassinero. – Señor presidente: la pregunta que quiero hacer se debe a una inquietud que me han formulado muchos deportistas de alto rendimiento, quienes entrenan, estudian, comen y viven dentro del CENARD, Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo. ¿Prevé el gobierno nacional enajenar o disponer, total o parcialmente, con fines ajenos a la actividad deportiva, del predio del CENARD?

Por otro lado, en forma escrita consulté al señor jefe de Gabinete respecto de la ley 26.934, sancionada por el Congreso hace cuatro años, cuya reglamentación aún se encuentra

en mora. Como consecuencia de ello, tampoco ha sido asignada la partida correspondiente.

En su informe, su respuesta alude al Plan Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas. Mi intención es preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros si la creación de este plan quinquenal en 2016 por parte del Poder Ejecutivo tiene como objetivo aplazar el plan IACOP.

Digo esto porque el carácter federal del plan IACOP, sancionado por el Congreso, es fundamental para garantizar la asistencia sanitaria gratuita en los centros de salud públicos y privados a los afectados por consumos problemáticos. Asimismo, a través de este plan se crean centros comunitarios de prevención de consumos problemáticos y se garantiza el respeto de la autonomía individual en los tratamientos, priorizando aquellos tratamientos ambulatorios y la integración del medio y del entorno en toda práctica terapéutica.

Sabemos que el flagelo de la droga y de su consumo es una batalla que hoy estamos dando entre todos. En tal sentido, creemos fundamental que la ley 26.934 sea reglamentada y se asigne el presupuesto correspondiente para ser utilizado en cada una de las provincias.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Brügge, por Córdoba.

Sr. Brügge. – Señor presidente: tengo tres preguntas concretas, una de las cuales ya planteamos en su momento pero la información remitida al respecto no fue completa.

Nosotros hicimos una consulta acerca de cuáles son los ATN destinados a las comunas y municipios de la provincia de Córdoba, sobre todo en el presente año. Como respuesta se nos brindó un informe con un detalle confeccionado por años anteriores y por departamentos –la provincia de Córdoba está dividida en departamentos–, pero no se mencionan expresamente los municipios ni las comunas que existen dentro de ellos.

Entendemos que es importante desagregar este dato para saber realmente cuál ha sido el criterio técnico, jurídico y económico tenido en cuenta a los fines de hacer esta distribución entre los municipios y las comunas de Córdoba.

Por otro lado, hace algunos días, como una de las maniobras o acciones para reducir el

déficit, aquí se anunció la baja de la obra pública proyectada para el corriente año. En este sentido, queremos conocer cuál será el criterio económico, técnico, jurídico y estratégico a la hora de determinar qué obras no se ejecutarán.

Como sabrá el señor jefe de Gabinete de Ministros, hay mucho interés por parte de las provincias en determinar qué obras dejarán de realizarse, dado que ello impactará seriamente en su crecimiento y en la posibilidad de que las regiones involucradas ejerzan sus derechos constitucionales a la hora de desarrollar sus economías regionales. En definitiva, queremos saber cuál es el criterio que se adoptará en ese sentido.

Además, deseamos saber si tienen pensado convocar a una mesa de diálogo e intercambio de opiniones con los gobernadores provinciales –en caso contrario, se lo aconsejamos–, a los fines de determinar prioridades en relación con las obras a realizarse, así como también qué obras dejarán de ser tenidas en cuenta. No olvidemos que las obras no solamente están proyectadas en el presupuesto nacional –aprobado por el Congreso de la Nación–, sino que oportunamente también hubo un diálogo y un acuerdo con las diferentes provincias.

Por último, nos preocupa de manera seria la deserción escolar. El presidente de la Nación dijo reiteradamente que la educación es uno de los elementos fundamentales para cambiar la cultura de los argentinos, progresar y desarrollarnos. Hemos solicitado conocer los índices de deserción escolar, pero se nos comunicó que desde 2017 dichos índices no existen. Por lo tanto, queremos saber en qué situación estamos.

Diferentes informes de organismos internacionales y universidades dan cuenta de un alto grado de deserción escolar, sobre todo a nivel secundario, debido a que muchos alumnos o alumnas tienen la necesidad de trabajar, entre otras cosas, como consecuencia de los problemas que trae aparejada la situación económica de nuestro país, que no les permite acceder a la educación secundaria.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Zottos, por Salta.

Sr. Zottos. – Señor presidente: pareciera no haber inflación, porque en la anterior oportu-

nidad en que el ministro nos visitó me dieron tres minutos y ahora me dan dos. Voy a tratar de ser lo más rápido posible para formular mis preguntas.

Señor ministro: celebro que usted reconozca que en nuestro país el federalismo es “de la boca para afuera”; es decir que se declama pero no se practica. También celebro que haya entendido que las tarifas son más altas en el interior que acá. En este sentido, hemos aprobado una ley. Además, propuse bajar los impuestos, lo cual no afectaba el presupuesto porque no estaban contemplados; pero vayamos al grano.

Quiero hacerle dos preguntas, señor ministro. Dadas las nuevas funciones del ministro coordinador de Economía y sus dichos sobre el pedido de recorte del gasto público a los demás ministros, queremos saber cómo impactarán estas decisiones en nuestras provincias y en qué partidas se piensa hacer tales recortes.

Por otro lado, la vez pasada el señor ministro dijo que se realizaría la obra del Ramal C15 del Ferrocarril Belgrano; también dijo que se iba a realizar la obra de la ruta 34, llamada “ruta de la muerte”. Fui al Ministerio de Transporte porque quería hablar con el ministro, pero me atendieron otros funcionarios y me dijeron que las obras del Ramal C15 no se harán. ¿Esto habla de integración, señor ministro? Yo creo que habla de que seguimos postergando el Norte de nuestro país. Asumimos el compromiso de bajar el flete y de hacer más competitivos a nuestros productores y la producción, pero parece que esa obra que necesitamos en el Norte no se hará. Las respuestas dadas me dejaron sin mucha esperanza.

Por último, estuve en Orán –en ocasión de la asunción del nuevo obispo–, donde me informaron que la Aduana está quemando mercadería que secuestra en los contrabandos. Creo que se podría trabajar con Cáritas, con la Iglesia o con entidades no gubernamentales para ayudar a los pobres. ¿Saben por qué se quema la mercadería? Porque en los galpones no hay lugar para retenerla. Esto sucede en Orán y en Salvador Mazza, Pocitos. Hay mucha gente pobre en esa zona, que necesita esas cosas que nosotros estamos tirando y quemando. Le pido que tome los recaudos pertinentes para que esto llegue a la gente que más lo necesita.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Cresto, por Entre Ríos.

Sra. Cresto. – Señor presidente: voy a tratar de ser lo más concreta posible porque también tengo dos minutos para formular dos preguntas concretas.

En primer lugar, los entrerrianos queremos saber por qué motivo el gobierno nacional no está pagando al Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, IAPV, los 420 millones de pesos que le adeuda. El gobierno nacional se comprometió a ello mediante la firma de un acuerdo de financiamiento de obras, pero al vencimiento de cada certificado no está pagando lo que corresponde.

Si nos quedáramos con esta actitud a la espera de que esa deuda sea saldada, todas las obras se encontrarían paralizadas y las familias no tendrían respuesta en materia de vivienda. Sin embargo, por decisión de nuestro gobernador, Gustavo Bordet, el gobierno de la provincia está pagando con fondos propios esos certificados de obra. Se trata de fondos que hoy podríamos estar destinando a la construcción de más de 600 viviendas, para dar respuesta habitacional a otras tantas familias entrerrianas. Por supuesto, cuando luego se hacen los actos de inauguración, los funcionarios nacionales están presentes y participan, pero quizás no sepan que esos certificados de deuda no se están pagando.

Entonces, los entrerrianos, concretamente queremos saber cuál es el real calendario de pagos y de qué forma el gobierno nacional piensa saldar esta deuda con nuestra provincia.

Por otro lado, deseamos saber por qué motivo, desde fines de 2015, el gobierno nacional no está aprobando ningún proyecto de vivienda en Entre Ríos. En efecto, las que se están terminando de construir en este momento fueron aprobadas hasta 2014. Esto también hace que las obras se vayan terminando y los obreros queden sin expectativa alguna de trabajo, al igual que las familias que esperan una respuesta habitacional.

Por supuesto, ya sabemos el resultado de paralizar o frenar las obras públicas. Eso simplemente lleva a frenar el desarrollo del país y de las provincias. Los entrerrianos queremos conocer concretamente estas dos cuestiones y

que el señor jefe de Gabinete nos dé dos respuestas específicas al respecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Llaryora, por Córdoba.

Sr. Llaryora. – Señor presidente: en primer lugar, es importante expresar mi acompañamiento en este momento difícil por el que estamos atravesando. De los laberintos se sale por arriba; se sale con altura, reconociendo que a veces hay coincidencias y diferencias.

El bloque al cual nosotros pertenecemos ha acompañado iniciativas y, por supuesto, ha propuesto otras. Y somos los mismos. Entonces, me parece que la altura tiene que estar en convocarnos a todos para discutir en torno de un gran acuerdo en el que, cuando se hable de reducción de las obras, se privilegie aquellas que son de infraestructura federal y mejoran la competitividad. Veo muchísimas obras que privilegian la Ciudad de Buenos Aires sobre el resto de la Argentina, y eso nos parece un grave error. De hecho, en su momento se privilegiaron obras como el soterramiento del Ferrocarril Sarmiento, mientras más de la mitad del país estaba inundado.

Entonces, hay que tener sentido común para determinar qué obras vamos a continuar para que en este país todos tengamos las mismas posibilidades. Esa también es la discusión que debe darse con las tarifas y con muchos de los servicios.

Por lo tanto, cuenten con nuestro bloque para dar ese debate en el marco de la crisis en la que estamos inmersos, de modo que, como dicen los chinos, esta crisis sea una oportunidad y podamos hacer en conjunto un país mejor.

Quiero formular dos preguntas relativas a Córdoba y, específicamente, a la región de donde provengo.

En primer lugar, tenemos un centro universitario cuyos recursos dependen de la Jefatura de Gabinete y no han sido transferidos al Ministerio de Educación. Le pido que instruya a sus funcionarios para que efectúen dicha transferencia lo más rápidamente posible. El año anterior tuvimos problemas para abrir la inscripción, y si bien logramos hacerlo hacia fin de año eso genera incertidumbre entre las familias. Además, como he escuchado decir varias veces al señor jefe de Gabinete, la edu-

cación es un pilar fundamental para la Argentina. Esto es algo que depende de usted, figura dentro de su presupuesto y, en consecuencia, le pido que por favor acelere las gestiones para transferir los montos correspondientes al Ministerio de Educación.

Otra cuestión se vincula a la Policía Federal, y si bien agradezco la respuesta recibida, hay algo que no me ha quedado en claro.

Ustedes saben que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene casi veinte mil agentes federales que han sido transferidos a la Ciudad. Concretamente, quiero saber si ella les paga los sueldos o si somos nosotros quienes lo hacemos. Al respecto, he recibido copia de un convenio, pero no es claro en este sentido. La pregunta es simple: ¿quién está pagando los sueldos de los agentes transferidos a la Ciudad de Buenos Aires?

Por otra parte, como para nosotros la seguridad es un elemento esencial, vuelvo a esta cuestión. Leyendo todo el informe advertimos en la respuesta que nos dio que recientemente se ha creado el juzgado federal de Venado Tuerto, con la correspondiente delegación de la Policía Federal. En dicha respuesta, nos indica incluso la cantidad de agentes asignados.

En consecuencia, vuelvo a preguntar algo que consulté hace algunos meses. El juzgado federal de San Francisco se creó en el año 2011. No entiendo que me digan que es necesario alquilar un inmueble para que llegue la Policía Federal. Resulta que tenemos un juzgado federal, pero no tenemos la Policía Federal. Esto es algo increíble, pero son las cosas que pasan en el interior del interior. Ahora me vuelven a responder lo mismo. Nosotros necesitamos que, así como lo han hecho al crearse el juzgado federal de Venado Tuerto y otros que no quiero mencionar, asignen policías federales a este juzgado federal que funciona desde 2011; y si necesitan algo, que nos avisen.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Varios temas que resultan interesantes para conversar, sobre la base de las inquietudes expuestas por los señores diputados.

En primer lugar, en relación con lo manifestado por el señor diputado Bahillo, no com-

partimos su afirmación de que se esté pulverizando la actividad, aniquilando la inversión o buscando más recesión. Éste es un pilar fundamental: como dije en mi introducción, el foco, la tarea y la clara pauta del equipo económico es conservar el camino de crecimiento que hace siete trimestres empezó en nuestro país. Queremos ratificar que seguiremos trabajando para llegar a un crecimiento sustentable en los próximos veinte años.

Entendemos que esta es una cuestión complementaria, no contradictoria, a la posibilidad de encontrar equilibrio fiscal, justamente –como lo hemos planteando en su momento– porque consideramos que el camino hacia la generación de empleo pasa por la posibilidad de la inversión privada y la creación de puestos de trabajo. Sólo el año pasado hubo 600.000 nuevos puestos de trabajo en nuestro país. Sabemos que ello no alcanza y que todavía falta muchísimo, pero no queremos un concepto de más ajuste ni más recesión, pues pretendemos mayor desarrollo, más oportunidades y menor volatilidad.

Para eso tenemos que ser claros, como dije al principio, respecto de las alternativas y realidades de la economía. Ustedes saben que la Argentina es uno de los pocos países del mundo que tiene una inflación de dos dígitos. Son muy poquitos los países que conservan esa cucarda, porque la gran mayoría ha logrado superar esa instancia. Nosotros estamos convencidos de que también estaremos en ese grupo en los próximos años, por más que tardemos uno o dos años más que los previstos originalmente.

Ahora bien; debemos entender que hay una cuestión macroeconómica que la gran mayoría de los Estados ha resuelto. Sin embargo, pocos países –como Venezuela– y ciertos sectores minoritarios de la política argentina siguen planteando que esas son ideas viejas que han fracasado. La realidad es que no es así, y esto nos permite dar una discusión más objetiva –como hablábamos al principio–, alejada de consignas simbólicas, para pasar a cuestiones concretas.

Tomando la primera pregunta formulada por el señor diputado en cuanto a por qué se acudió al Fondo Monetario frente a otras posibilidades, consideramos que eso no es cierto; primero, porque el prestamista de última instancia

diseñado por el sistema multilateral para ocupar ese rol es precisamente el FMI. El BID, el Banco Mundial o la CAF, entre otros organismos de desarrollo, fomentan y financian obra pública, y venimos trabajando muy bien con ellos, a la vez que permiten utilizar algunas herramientas concretas, pero no ocupan el lugar del Fondo Monetario dentro del sistema internacional como prestamista de última instancia.

La cuestión de la intervención del Banco Central no ahorra la discusión principal, es decir, cuando se gasta más de lo que se tiene, eso tiene que surgir de algún lado.

Durante mucho tiempo acá se optó por la emisión monetaria como una forma de plantear la solución. Consideramos que ese no es el camino porque genera perpetuidad a la inflación y, justamente, provoca una distorsión frente a una situación que tiene solución, que es el camino del equilibrio fiscal en crecimiento; no en recesión. Creemos que eso es posible.

Por ello, cuando uno observa lo que pasó, a veces hay que tener en cuenta el riesgo de estas discusiones simbólicas.

En 2011, la Argentina se llegó a endeudar en bonos de cuatro años –los BODEN 2015–, casi al 15 por ciento de tasa de interés. Acá estamos discutiendo una tasa de interés del 4 por ciento. Son discusiones distintas.

La deuda del gobierno nacional con entidades del sector público pasó del 10 por ciento en 2006 al 30 por ciento en 2015. ¿Por qué? ¿Qué sucedió? Fuimos consumiendo nuestro stock de reservas, nuestro stock energético, buscando deuda de peor calidad, como pasa en cualquier familia o comercio barrial. Uno puede ir al sistema financiero y allí le van a exigir algunas reglas un poco más claras, o puede ir al prestamista del barrio, donde encontrará menos exigencias pero con una tasa de interés muy superior, y eso fue lo que se hizo en nombre de un simbolismo que, a nuestro entender, no se correspondía con el mejor desarrollo para los argentinos.

Este es un financiamiento preventivo del Fondo Monetario Internacional, y hemos sido muy claros en el sentido de que acá se está discutiendo solamente un planteo de las condiciones hacia el equilibrio fiscal de la política monetaria y la política de reservas. Hace muy

poquitas semanas el Fondo Monetario Internacional, al igual que las principales economías del planeta, ha ratificado que la Argentina está yendo por el camino correcto en su senda de desarrollo.

Entonces, la discusión es muy simple; podemos tener este financiamiento con el FMI, los mercados privados o los prestamistas del barrio. Estas parecieran soluciones válidas, pero mientras gastemos más de lo que tenemos debemos recurrir al método de financiamiento disponible. Eso estamos planteando, que nos permite también dar la siguiente discusión respecto de cómo haremos ese proceso.

Al respecto hemos conversado con el gobernador Bordet y prácticamente con todos los gobernadores, a quienes convocamos a discutir nuestras prioridades y dar una discusión en el marco de un federalismo fiscal.

En diciembre de 2015, como ustedes bien saben, la gran mayoría de las provincias no podía pagar los sueldos ni los aguinaldos del mes de diciembre y, sin ninguna mezquindad ni discriminación, mostrando el compromiso que tenemos como verdadera república federal, fuimos y trabajamos junto a todos los gobiernos provinciales para sanear las finanzas y lograr que las transferencias automáticas a las provincias alcanzaran este año el 43 por ciento de la recaudación federal, el número más alto de los últimos veinte años de la recaudación total de la AFIP.

El gobierno nacional este año se quedará tan sólo con el 20 por ciento, ya que el 47 por ciento se destina a programas sociales y jubilaciones, y el 33 por ciento restante, directamente va a las provincias.

Estamos cumpliendo con el compromiso de fortalecer fiscalmente a las provincias y el federalismo, y esto implicará que este año, en función de la resolución del problema del 15 por ciento por el fallo de la Corte, las provincias recibirán 100.000 millones de pesos más que el año pasado sin ninguna función extra; es decir, lo contrario de lo que se viene diciendo en el sentido de que se están transfiriendo funciones sin recursos.

Como planteamos en el Senado hace poco tiempo, esto nos obliga a seguir debatiendo y no a tirarles el tema por la cabeza –no ha sido

ese nuestro estilo ni lo será a partir de ahora—, para determinar qué tienen que hacer el gobierno federal, los gobiernos provinciales y los municipios.

Debemos lograr que en los próximos años la discusión de los representantes de las provincias no sea qué pago no se dio a la provincia o qué obra no se cumplió. Tenemos que discutir una verdadera república federal con políticas macro rectoras, que deben existir a nivel nacional, para que cada provincia pueda mostrar su plan de desarrollo, su plan de obras, su plan fiscal, su marco de responsabilidad fiscal, etcétera. En eso estamos encaminados y creo que la gran mayoría de los gobernadores reconoce que ese es el camino correcto.

Tenemos que cambiar esa dinámica y, para hacerlo, necesitamos un Estado federal que haga lo contrario de lo que se hacía anteriormente, es decir, la concentración de recursos arbitrarios para disciplinar políticamente a las provincias, aun las del mismo signo político. Eso está cambiando y seguiremos en ese camino.

Sin embargo, debemos tener la honestidad intelectual de suministrar cifras y datos para entrar en esa discusión, como varios plantearon, atento a la posibilidad ya no de debatir quién paga el costo de lo que hay que priorizar o no, sino cómo juntos logramos que ese desarrollo —que ustedes mismos están viendo en cada una de las provincias— se traduzca en cifras claras —también me refiero a las del INDEC— en materia de actividad, de generación de empleo y de obra pública.

Estamos llevando a cabo el plan de infraestructura más ambicioso y transparente de las últimas décadas en la Argentina, y esto va a seguir. En este sentido, quiero llevar tranquilidad a los diputados en función de las preguntas que han formulado.

Nosotros vamos a seguir con el plan de infraestructura. Lo que ha planteado el ministro Dujovne en ese camino hacia el equilibrio que tenemos que lograr es que una parte del presupuesto no se ejecutará este año, pero todas las obras que están en marcha se continuarán. Igualmente, debemos considerar la noticia fenomenal acerca de la discusión del sistema de PPP, que introdujo competencia e inversión en la mayor infraestructura vial de nuestra his-

toria. Al mismo tiempo, los corredores viales permitirán multiplicar exponencialmente las autopistas. Implementamos ese mecanismo en tiempo y éxito records para que haya cada vez más programas PPP. De esta manera, el Estado tendrá que estar pensando no en si se cumple o no el certificado —ni deberá ir corriendo a la empresa para discutir sobre una redeterminación—, sino en una política sustentable y predecible para que la obra se lleve a cabo.

Para eso tenemos que bajar el costo del crédito y del financiamiento en la Argentina. Ya lo hemos hecho, pero tenemos que seguir disminuyéndolo para que haya crédito hipotecario, para las pymes y las familias. Al respecto, las cifras son muy elocuentes: el crédito ha crecido en forma exponencial.

Diputado Yedlin: en lo que se refiere a la cuestión de que nosotros tenemos medios voceros —tema que no puedo dejar pasar—, quiero decir que sí tenemos prensa independiente en la Argentina.

La discusión de la política de salud es otro de los puntos que hay que discutir en la mesa federal. El caso del PAMI es un ejemplo muy interesante.

Por otro lado —quiero ser preciso con las cifras—, después puedo pasar al diputado Bahillo los índices relativos a la revolución que se está dando en materia de turismo interno y externo en la Argentina, teniendo en cuenta la conectividad de los vuelos.

En este sentido, en los primeros tres meses del año hubo más de dos millones de llegadas de turistas no residentes, lo que representa un 4 por ciento más que el año pasado. Hubo veintidós meses de crecimiento del turismo receptivo por vía aérea y seis trimestres de crecimiento consecutivo de turismo interno, lo que representa el mejor nivel desde 2013. Recuerdo cuando algunos hablaban de que queríamos destruir el turismo interno.

También tuvimos records en carnaval y en Semana Santa y, por supuesto, más de 4.500.000 de turistas utilizaron el transporte aéreo de cabotaje en los primeros cuatro meses. Asimismo, ha habido record histórico de 4.300.000 pasajeros hospedados en hoteles.

Por otro lado, ascendieron a 287.000 los puestos de trabajo en hoteles y restaurantes.

Nosotros creemos –esta es una discusión válida– que hoy el déficit de cuenta corriente se explica centralmente por el déficit del Estado, no por el déficit privado. Esta es una discusión para tener en cuenta porque ya estamos debatiendo sobre temas precisos, lo cual es un enorme avance que nos permite hablar sobre números concretos.

El diputado Yedlin se refirió al PAMI. Este año, gracias a las compras centralizadas de medicamentos de hemofilia para PAMI, IOMA y otras obras sociales nacionales, se ha ahorrado el 80 por ciento del costo respecto de las licitaciones anteriores. Se han ahorrado 1.500 millones de pesos gracias a que existe competencia y transparencia, cosa que antes, en otras épocas, no ocurría.

No queremos y no estamos planteando un cambio de modelo en la incorporación de jubilados al PAMI. Sabemos que eso sólo es optativo. Pero, reitero, es una discusión que vale la pena tener porque es evidente que se generan desfases en los costos, muchas veces, para las obras sociales.

Paso a responder al señor diputado Franco. A esta altura tenemos una mora con el artículo 10 de la ley pyme, lo cual no corresponde y no está bien. Somos conscientes de esto y no estamos conformes con esa demora.

En cuanto al gasoducto del NEA, hay una inversión prevista de 3.500 millones de dólares en cuatro etapas: la etapa 1, el gasoducto troncal Salta, Formosa, Chaco y Santa Fe; la etapa 2, Formosa, Chaco y Santa Fe; la etapa 3, el cruce del río Paraná y gasoductos a las provincias de Corrientes y Misiones. Esta etapa todavía no arrancó porque estamos con las etapas 1 y 2, pero figura en el plan de inversión y estamos buscando avanzar en eso. Mientras tanto, debemos ir avanzando en la red domiciliaria; si no, llegaremos a tener la red troncal y no el avance completo.

Asimismo, debemos evaluar el tema de la PPP como mecanismo, definitivamente.

También tomamos el punto del Fondo Especial para el Tabaco como una cuestión a resolver.

Paso a responder las inquietudes planteadas por el señor diputado Ziliotto. Como dije en mi introducción, no queremos que la obra pú-

blica se paralice o se desfinancie en este camino hacia el equilibrio fiscal. La obra pública es necesaria por la competitividad y la mano de obra que genera, como bien sabemos. De manera que no creemos que sea ese el camino a seguir. Como señalé con anterioridad, aun con el recorte previsto continuamos en los niveles récord de inversión. De ninguna manera el Fondo Monetario Internacional planteará la eliminación de la herramienta de la PPP para la inversión pública.

Por otro lado, queremos resaltar que el diseño de las nuevas políticas no lo hará el FMI. Tenemos más de treinta casos en la historia argentina, pero esta vez hemos sido muy claros y el Fondo, también: la política económica es definida por el gobierno argentino junto a su Parlamento, sus instituciones y sus gobernadores, con todos los mecanismos habituales. Al igual que con cualquiera que nos asista en nuestro plan financiero, debemos discutir en torno de la credibilidad y la velocidad con la que llegaremos a una situación de equilibrio reduciendo nuestra vulnerabilidad. Eso estamos planteando.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 2° de la Honorable Cámara, doctor Luis Alfonso Petri.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Con respecto a la discriminación o no, claramente habrá distintas perspectivas: la gobernadora de la provincia de Buenos Aires y el jefe de Gobierno podrán plantear la cuestión per cápita, la discusión de lo que se aporta y lo que no se aporta, pero eso es parte del debate de esa mesa de trabajo que debemos tener con los gobiernos provinciales, al igual que la discusión de cómo lograremos que los gobiernos provinciales aumenten la ratio de inversión pública en obras en sus provincias. Reitero: creemos que con el nivel de transferencia de recursos que se está haciendo, eso ya no es una quimera o una idea abstracta sino algo perfectamente posible y deseable.

Paso a responder lo planteado por el señor diputado David. Con respecto al ramal C15, en varias oportunidades ya hemos explicado el cambio de orden de los tramos. Como la obra tiene un recorrido muy largo, se ha priorizado avanzar primero en el tramo del sur por un tema de diseño de obra; pero la obra se realiza-

rá y se cumplirá con la palabra. Se trata de una obra demorada durante décadas, que debe ser completada. Lo mismo ocurre con la ruta 34.

Sra. Carrió. – Esa es la “ruta de la droga”.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Sí, algunos la llaman así. Eso es algo que también hay que resolver en materia de infraestructura.

Los primeros trabajos avanzan: los 25 kilómetros del límite con Salta hasta el empalme con la ruta 66. Después les puedo pasar los detalles, pero para la segunda etapa –el segundo tramo vial, que tiene que ver con el sistema de PPP, de agosto de 2018– saldrá la licitación para lo que es el tramo Salta-Rosario de la Frontera.

De manera que seguimos avanzando, como lo estamos haciendo con todas las demás obras, más allá de que un diputado resuma esto en tres puntos que no son el eje central del Plan Belgrano. El eje central consiste en la reparación histórica de una región que no tuvo una política integral de desarrollo, ni en materia de infraestructura ni de políticas de conectividad, diseño, competitividad, conectividad con el resto del mundo. Por ejemplo, esta obra del Belgrano Cargas implica la renovación de 1.800 kilómetros de vías, con una inversión de 2.600 millones de dólares, además de esos corredores del NOA y el NEA. De todos modos, señor diputado, le podemos mandar el plan de obras para la provincia de Salta.

En cuanto a la pregunta sobre Agricultura Familiar y SENASA, tomamos el punto con respecto a la cuestión en las provincias.

Como sabe el señor diputado que formuló la pregunta, en todas sus dependencias ese ministerio multiplicó varias veces la planta de personal que tenía en 2002/2003, sin ningún criterio de planificación ni de carrera pública. Justamente, se está tratando de planificar y ordenar esa misma dinámica. Después le pasamos el plan de obras para Salta.

Paso a responder lo planteado por el señor diputado Miranda. En tal sentido, hemos sido contradictorios –lo reconozco–, y esto entrará en la discusión de las nuevas metas, que es un debate que también debemos realizar. Además, promoveremos que se debata a nivel federal con las demás provincias, como ocurre con muchas discusiones en materia tributaria.

En cuanto a lo planteado por la señora diputada Pertile, no puedo poner una fecha ahora, pero voy a hablar con el ministro Garavano para que esa mesa técnica se constituya lo antes posible y se pueda discutir la cuestión de los fondos. Eso está claro. Podemos mandar la lista de lo que se viene haciendo en materia de traspaso de fondos para la Justicia con este tema, pero asumimos el compromiso de plantear fechas y cronogramas.

Paso a responder las preguntas del diputado Danilo Flores, de La Rioja, aunque ya contesté parte de ellas. El tema de las transferencias a las provincias incluye La Rioja. En 2018, esa provincia recibirá 3.147 millones de pesos para noventa y cuatro proyectos de inversión pública, de los cuales 1.417 millones son para cincuenta y nueve proyectos que se ejecutan exclusivamente en esa provincia; 1.460 millones, para el artículo 110 de la ley de presupuesto, y 270 millones se destinan a treinta y siete proyectos a ejecutarse en múltiples jurisdicciones.

De ninguna manera se puede plantear una discriminación o un incumplimiento cuando estamos hablando de que será la quinta destinataria del flujo de inversiones en la región, concentrando el 10 por ciento del total. Podemos acercarle el anexo donde figuran todas las obras que estamos haciendo en rutas y autopistas, energía renovable, Internet, agua y cloacas, obra hidráulica, vivienda, Internet en escuelas, El Estado en tu Barrio, espacios de primera infancia, salas de jardín de infantes, ANSES, créditos Argentina, clubes, tarifa social, entre otras. También podemos mencionar el Parque de la Ciudad, en Chilecito, que no es la ciudad capital.

De manera que no sólo no hay ensañamiento, sino que hay vocación de trabajar en conjunto.

Por su parte, el señor diputado Rauschenberger planteó el tema de los créditos UVA. En primer lugar, es interesante destacar que el crédito al sector privado creció un 25 por ciento interanual en términos reales a marzo, alcanzando un 14,3 por ciento del PBI, que es el máximo valor de los últimos quince años. En ese segmento hipotecario tenemos 58.000 nuevos tenedores de créditos en 2017, y 25.000 en el primer trimestre de 2018.

El 68 por ciento del saldo total de este año ha sido de créditos UVA, que en el mes de

marzo tuvieron una tasa de interés promedio del 4,8 por ciento, que se ubica por encima de la vigente en diciembre pasado. En febrero de este año la mora en los créditos hipotecarios era del 0,07 por ciento; este es el último dato disponible.

A través de la ley de desarrollo productivo, sancionada hace poco, buscamos mitigar el riesgo sistémico del régimen financiero tratando de reducir lo antes posible el costo financiero, considerando que tenemos a disposición numerosas herramientas, muchas de las cuales ya están en ejecución.

En ese sentido, hace poco se anunció un aumento del 10 por ciento en el valor de los montos que se otorgan a través de los créditos Procrear y desde el Ministerio del Interior también se está trabajando con todas las entidades financieras y el Banco Central para atender las distintas situaciones que se presentaron como consecuencia del descalce de las últimas semanas.

En lo que respecta a la deuda de La Pampa, los compromisos asumidos por el Estado nacional en virtud de los convenios y actas firmadas fueron cumplimentados en tiempo y forma, por lo que en la actualidad no existen compromisos pendientes por parte del Estado para cubrir los déficits de 2009 a 2014. Aclaro que la deuda con algunas provincias no implica la existencia de un convenio para el ejercicio en cuestión que establezca el monto a transferir por la Nación. Entonces, al no haber un convenio firmado respecto de los ejercicios que van de 2009 a 2014, no hay obligación alguna para la Nación.

En relación con 2016, siguiendo la línea de lo realizado con las demás provincias durante dicho ejercicio, se ajustaron las transferencias buscando mayor armonización, porque sólo correspondería financiar el 69 por ciento del déficit global. Así, habiéndose transferido 400 millones, quedaría pendiente una asistencia de 98 millones. Justamente, se le informó a la provincia que esa transferencia de 98 millones está pendiente y que habría que instrumentarla a través de un acta de reconocimiento de deuda para cerrar el año 2016.

Reitero que esa situación ya se la hemos comunicado a las autoridades provinciales, aunque a la fecha no han demostrado volun-

tad alguna para recibir el monto adicional de asistencia.

Sin duda ese es un tema que habría que aclarar con el Ministerio del Interior y Transporte, tal como lo hacemos cada vez que tenemos que esclarecer algo con una provincia, en este caso, La Pampa.

Creo que lo mejor es transmitir la inquietud al Ministerio del Interior y Transporte para que puedan discutir al respecto.

En cuanto a la pregunta del señor diputado Cassineiro sobre la situación del CENARD, debo señalar que todavía no hay definición alguna en términos del traspaso. Lo que sabemos –hemos estado ahí numerosas veces– es que cuenta con una infraestructura desactualizada y deteriorada, motivo por el cual decidimos trabajar con el Gobierno de la Ciudad para aprovechar la inversión que se está haciendo a raíz de la realización de los Juegos Olímpicos de la Juventud, con el objetivo de jerarquizar la infraestructura deportiva de alto rendimiento que poseemos.

También estamos trabajando en la reglamentación de la ley 26.934. No obstante ello, la Sedronar cuenta con dispositivos de abordaje territorial, cuyo objetivo principal es el tratamiento integral de los consumos problemáticos. En este sentido, en la respuesta 36 del informe 110 puede encontrar los detalles de las acciones que hemos llevado adelante más allá de la reglamentación.

Respecto de la pregunta del diputado Brügge, en los próximos días enviaremos información sobre los criterios utilizados, al igual que sobre el tema de los ATN. Como dije antes, compartimos la necesidad de que haya una mesa de diálogo para establecer prioridades.

En lo atinente a la cuestión educativa, les vamos a remitir los últimos datos disponibles. Como todos saben, desde 1998 el Ministerio de Educación publica esos informes, pero igualmente le vamos a enviar los datos con más precisión.

Sobre el planteo del diputado Zottos, insisto en la discusión de las prioridades –que primero se tendrán que analizar en una mesa entre el gobierno, los gobernadores y el Parlamento–, para alcanzar el objetivo que nos planteamos de crecer y desarrollarnos. No hay que dete-

ner este gran proceso de desarrollo que estamos iniciando en cada rincón del país, si bien al mismo tiempo tenemos que cumplir con la necesidad de lograr el equilibrio fiscal.

Creo que ya contesté la consulta sobre el ramal C15. Tomo la inquietud sobre la situación de Orán, aunque como saben estamos trabajando con la Aduana y el Ministerio de Desarrollo Social en todo lo que es rezago. Pudimos avanzar bastante en ese sentido, lo que nos permitió distribuir mucha mercadería, pero vamos a estudiar más detenidamente el caso de las aduanas que se mencionaron para ver si podemos desarrollar la logística más adecuada a fin de no desperdiciar mercadería.

En cuanto a la pregunta de la señora diputada Cresto, según la información que remite el Ministerio del Interior y Transporte, se están pagando las certificaciones de los institutos de vivienda, que se van cancelando de acuerdo con los créditos presupuestarios vigentes. Por lo tanto, reitero nuestro compromiso de cumplir con todos los pagos más allá de los retrasos que puedan existir. Tengamos en cuenta que ya se transfirieron a la provincia de Entre Ríos 600 millones en concepto de viviendas, lo que representa casi un 45 por ciento del crédito presupuestario vigente para tal fin.

Luego le vamos a pasar más información sobre la cuestión de las viviendas, por más que hayamos planteado la necesidad de pasar lo más rápidamente posible a un esquema de financiamiento a la demanda a través de una rediscusión del rol que cumple cada gobierno en ese sentido.

Por otra parte, comparto plenamente lo que ha señalado el señor diputado Llaryora con respecto a la necesidad de trabajar en un acuerdo para el desarrollo y el crecimiento. Este es el espíritu federal con el que venimos trabajando. Por lo tanto, agradezco la vocación del interbloque Argentina Federal para transitar ese camino. Además, tomo nota de la inquietud que planteó relativa a los recursos correspondientes al centro universitario.

En cuanto a la situación de la policía, el Ministerio de Seguridad de la Nación pagó los sueldos hasta el 1° de diciembre de 2016, el personal fue transferido en enero de 2017 y a partir de ese momento la Ciudad devolvió los fondos del Tesoro nacional que tenía para tal fin.

Sobre la situación del juzgado federal de San Francisco, está en trámite la delegación de la Policía Federal, aunque se halla pendiente de resolución la cuestión del inmueble, ya que hay que definir si será provisto o no por el gobierno provincial.

Sr. Presidente (Petri). – A partir de este momento comienza a correr el tiempo para las preguntas del bloque Federal Unidos por una Nueva Argentina.

Tiene la palabra el señor diputado De Mendiguren, por Buenos Aires.

Sr. De Mendiguren. – Señor presidente: creo que estamos en una reunión muy importante después de los momentos difíciles que vivimos en la Argentina.

Todos saben que tenemos una visión distinta sobre cómo debería ser el proceso de desarrollo que tanto mencionó el señor jefe de Gabinete. Para nosotros, las medidas que se han adoptado no responden a la economía real, porque todo lo que se ha hecho hasta ahora fue realizado sobre la base de un fuerte endeudamiento, que permitió que se hicieran muchas cosas. Sin embargo, la generación de dólares de parte de la Argentina está mal.

Así podemos observarlo en los resultados de la balanza comercial, en la balanza del turismo –que arrojó 11.000 millones de dólares en contra– y en la fuga de capitales, que sigue creciendo. Esto demuestra que todavía ni siquiera logramos despertar la confianza de los argentinos. Como consecuencia de ello, hoy nuestro país está exportando ahorro e importando deuda.

Seguramente el señor ministro recordará que hace un año le planteamos en este mismo recinto las propuestas de nuestro espacio político, a efectos de encarar de otra manera la necesidad de crecimiento. Nosotros no pensamos que primero hay que ajustar para luego crecer, o que primero hay que sanear la moneda para después crecer; esas cosas hay que hacerlas mientras se crece.

Nuestras propuestas están, pero lamentablemente no obtuvimos de su parte la posibilidad de seguir analizándolas.

Creo que el desafío más grande que tenemos por delante para enfrentar lo que nos pasa es el crecimiento, porque la economía argentina

está demostrando que cada vez puede agregar menos valor. Siempre nos dijeron que íbamos a ser el granero del mundo, pero cuando el presidente asumió manifestó que quería que la Argentina dejara de ser el granero para convertirse en el supermercado del mundo, y por eso lo aplaudí a tres manos. Pero ahora resulta que las góndolas nos las llenaron a nosotros: hoy, el país exporta trigo e importa fideos; exporta cueros e importa calzados. Basta con mirar el precio promedio de exportación e importación de la Argentina. Este es el problema.

¿Cómo encaró el gobierno esa situación? Ya sabemos que 2016 y 2017 fueron los años de la “bicicleta” financiera, que tiene tres patas: ingreso y egreso irrestricto de capitales, planchado del tipo de cambio –lo hizo– y liberación de las tasas de interés.

¿Cómo termina siempre esto en la Argentina? Mal o peor. Nunca pudimos salir ordenadamente de esa crisis. ¿Qué sucedió? Cuando uno tiente a estos capitales especulativos, no de inversión real –la cual cayó–, viven mientras hay posibilidades de seguir ordeñando la vaca; pero cuando sienten susto, son los primeros en irse. ¿Cómo son los procesos luego que se van? Esto es más viejo que el agujero del mate, señor jefe de Gabinete: hay que subir las tasas para que se tienten y se queden. Se quedan un ratito hasta que se dan cuenta de que la economía, a esas tasas de interés, no es viable. Entonces, ¿qué hacen? Se asustan nuevamente. ¿Qué haremos el mes que viene? ¿Pagaremos el 50 por ciento de tasas para que se sigan quedando? Este modelo no podía terminar de otra forma.

Espero que hayan reflexionado. Tanto usted como el presidente nos dijeron que lo peor ya había pasado, pero de golpe, a partir de esa Argentina electoral, que yo creo que el gobierno ve, apareció la Argentina real y en menos de 30 días se nos fueron 11.000 millones de dólares de reservas, tuvimos una devaluación del 25 por ciento, la tasa se fue al 40 por ciento y la inflación –pensamos–, al 28 por ciento. Esto no pasó en otras partes del mundo por la crisis.

Ahora bien, ¿qué es lo peor de todo esto? Si el diagnóstico fuera correcto podríamos empezar a hacer un análisis, pero si el gobierno cree que la culpa la tienen los sectores productivos, los “devaluadores” seriales, y que es a través

de esto como hay que corregir el golpe cambiario, estamos mal. Les puedo asegurar que la Cámara del Calzado no compró dólares, LEBAC ni cosas parecidas.

Considero que hay que hacer un análisis correcto de lo que acaba de suceder. Acá se pasó por alto lo ocurrido. Hubo una contabilidad creativa; no tenemos forma de levantar esas LEBAC.

Pregunto concretamente: ¿sabe el gobierno a quién vendió casi 11.000 millones de dólares a 20 pesos, para comprárselos después a 25 pesos? ¿Nos informarán sobre esto? (*Aplausos.*) No se los vendió a la Cámara de la Industria del Calzado. Les aseguro que sabemos de quiénes se trata –J.P. Morgan, etcétera–, pero espero que ustedes nos lo digan y nos lo transmitan.

Señor jefe de Gabinete de Ministros: ¿es cierto que el señor presidente del Banco Central, Federico Sturzenegger, asistió a la casa del presidente del Banco Santander, señor Cristofani, para recibir instrucciones y ver cuál sería la negociación para una eventual corrida? Como no tuvo éxito volvió al otro día con Toto Caputo, y parece que ahí negociaron esa contabilidad creativa. Le tomaron los encajes no remunerados, que eran gratuitos –los bancos nada quieren de eso–, 120.000 millones de pesos, y se los canjearon por BONAR. De tenerlos gratuitamente pasamos a pagarles el 40 por ciento. ¿Esto es cierto, señor jefe de Gabinete? Si había que hacer eso, podríamos haber negociado de manera distinta. Si proyectamos a un año esos 120.000 millones de pesos al 40 por ciento, significa que el gobierno regaló a los bancos alrededor de 50.000 millones de pesos. ¡Y después no tenemos para hablar de las tarifas! ¿Es cierto que pasó eso en esta operación?

¿Vamos a saber, señor jefe de Gabinete, quién compró dólar futuro al Banco Central en estas últimas operaciones? Porque ahí está el problema, no en los productores de la Argentina, que –le aseguro– no estuvieron en ninguna corrida cambiaria.

Si hubo un “devaluador” serial en la Argentina ha sido el gobierno, que empezó con un dólar a 9 pesos y ahora lo tiene a 25 pesos, y no ha parado la inflación ni nada.

¿Es consciente el gobierno de que con las medidas que tomó en el sentido de quitar retenciones y dolarizar los combustibles, esa inflación va a precios? ¿Sabe el gobierno que los argentinos exportamos lo que comemos, y que por lo tanto si devalúan la comida un argentino no puede cobrar un sueldo como en La Matanza y pagar el pan como en Francia? Esto es así de simple. Ese es el problema de los precios y esa es la cuestión que tenemos que corregir.

¿Vamos a conocer quiénes son aquellas personas? ¿Es cierto lo que sucedió con los encajes remunerados a los bancos? ¿Qué haremos en treinta días, cuando no haya más encajes remunerados? Ya se los dimos. ¿Cuál será la próxima contabilidad creativa?

No quiero hablar del Fondo porque el ministro Lombardi, Patricia Bullrich y Sturzenegger ya lo conocieron en 2001 y saben lo que pidieron. Por eso, al Fondo Monetario Internacional uno puede hacerle una propuesta, no hay que escucharlo solamente, y de esa propuesta debe salir cómo ponemos en marcha a la Argentina. Esto es lo que está faltando, no una contabilidad creativa sino una agenda concreta para que podamos crecer.

Sr. Presidente (Petri). – Tiene la palabra el señor diputado Arroyo, por Buenos Aires.

Sr. Arroyo. – Señor presidente: agradezco al jefe de Gabinete la posibilidad de compartir su tiempo con nosotros.

El señor jefe de Gabinete de Ministros ha planteado que hablará con la verdad y asumirá su responsabilidad, y yo voy a tratar de hacer lo mismo en los pocos minutos que tengo para exponer.

La situación social está empeorando claramente; no hay dibujo, estadística ni análisis que pueda tapar lo real. Está aumentando la pobreza, empeorando la situación social; claramente hay un “parate” de la actividad económica y es indudable que los próximos datos del INDEC deberían reflejar todo esto.

Hoy, una financiera formal, de las que regula el Banco Central, a una persona que pide un crédito de 5.000 pesos le hace devolver 12.217 pesos. No estoy hablando del prestamista del barrio ni del que vende droga. Si una persona va ahora a una financiera regulada por el Banco Central y retira 5.000 pesos, a los veinticuatro

meses termina devolviendo 12.217 pesos. Creo que eso se llama “robar”; eso no es crédito, no es usura: es robar con certificado del Banco Central.

He preguntado al señor jefe de Gabinete qué hace el gobierno al respecto. Dijo que creó el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera, y además nos han informado que están estudiando el tema. Quien preside el Consejo de Coordinación de la Inclusión Financiera es el ministro de Finanzas, que claramente parece conocer de *offshore*, que precisamente nos ha dicho que una *offshore* es una caja de seguridad y nos ha planteado que los fondos no sirven para parar la corrida cambiaria, pero que dudo que entienda cómo logra sobrevivir una persona a la que le faltan 5.000 pesos para llegar a fin de mes.

Los precios se han ido al demonio. El litro de leche larga vida cuesta 35 pesos promedio; entonces, con 100 pesos no alcanzamos a comprar 3 litros de leche. La gobernadora Vidal dijo que va a mostrar a los empresarios que suban los precios, tarea loable, sin lugar a duda. Mi pregunta es la siguiente. ¿Qué hace el secretario de Comercio? ¿Cuál es su tarea? ¿Qué puede hacer en torno de los precios? El secretario de Comercio acaba de declarar que subestimó el impacto de las tarifas y la devaluación en los precios y que ahora va a juntarse con empresarios para moderar la suba de precios.

Un chico de 5 años sabe que si en la Argentina sube el combustible, aumentan los precios; sabe que si suben las tarifas, aumentan los precios; sabe que si sube el dólar, aumentan los precios. Es importante que alguien con responsabilidad le cuente al secretario de Comercio que no necesitamos análisis, estudio ni evaluación sino a alguien que se ponga las pilas, que analice la cadena de comercialización, que se dé cuenta de que con 100 pesos no alcanzamos a comprar 3 litros de leche.

Por otro lado, tomando la tarea de asumir la responsabilidad, creo que el señor jefe de Gabinete debería pedir al ministro de Finanzas que no estudie más la cuestión de la inclusión financiera y regule las tasas de interés, porque si alguien saca un crédito de 5.000 pesos y a los veinticuatro meses termina pagando 12.217 pesos, no hay mucho que estudiar. Le diría con respeto que pida al secretario de Comercio que

no estudie más y deje de plantear distintos modelos macroeconómicos en los congresos; que se ponga las pilas y controle seriamente el precio de la leche, del pan, en fin, de los once productos de la canasta básica.

Por último, pido al señor jefe de Gabinete que le solicite responsabilidad al ministro de Educación –recuerdo que habrá una marcha federal muy grande–, que cuide a los docentes. En la Argentina, lo único que está en pie es la escuela; no hay otra cosa en pie. Sería responsable de parte del ministro de Educación que no hablara tratando de tirar leña al fuego, sino que acompañe a los docentes.

–Ocupa la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Emilio Monzó.

Sr. Arroyo. – También pediría responsabilidad a la ministra Patricia Bullrich. En un contexto de empeoramiento de la situación social y de aumento de la protesta, le pediría que no se tentara con resolver tales cuestiones a golpes y palos.

Tomo la responsabilidad que nos cabe como oposición y simplemente pido que tomen en cuenta al ciudadano de a pie, al que la sufre, al que la ve de afuera, a quien están reventando con el precio de la leche y con el crédito que saca en las financieras. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Moyano, por Buenos Aires.

Sr. Moyano. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete por estar brindando su informe en la Cámara de Diputados.

Creo que después de dos años de administración cabe realizar un balance no sólo de parte del gobierno –que está a cargo de la gestión ejecutiva– sino también de parte de todo el arco político.

Por ello, quiero abordar la cuestión desde lo particular hacia lo general. Tomaré tres puntos que son prioridad entre los problemas de los argentinos y que también lo eran cuando se realizaron las diferentes promesas de campaña: pobreza, inflación y trabajo.

El presidente, Macri, dijo que su proyecto político y económico quiere llevar a la Argentina al cero de pobreza. Según datos del año pasado, hubo generación de empleo. Creo que existió un efecto rebote en comparación con

un año pésimo para la Argentina, el peor de los últimos catorce años, que fue 2016. Tales datos reflejan una reducción de la pobreza, que según el INDEC y la UCA asciende al 25,7 por ciento. Sabemos que esta cifra es bastante relativa y que puede variar en sólo tres o seis meses. Con las proyecciones de inflación para este año, seguramente la pobreza representará un porcentaje mucho más alto. Por eso, entiendo que de ninguna manera se ha atacado la pobreza estructural, sino que simplemente ha habido una variación respecto de los aumentos salariales que se pueden negociar en una paritaria o de la inyección de dinero que puede haber para los sectores populares a través de subsidios y otros planes sociales.

Con los datos oficiales que gracias a Dios tenemos y son creíbles, seguramente la pobreza –como dijo el señor diputado Arroyo– arrojará resultados muy negativos para este año.

En lo que respecta a inflación, en el presupuesto que votamos el año pasado fue estimada en un 10 por ciento; luego se rectificó a 15 puntos y hoy el propio ministro de Finanzas afirma que será bastante mayor. Por su parte, la mayoría de las consultoras proyecta una inflación cercana al 30 por ciento. Naturalmente, esto se traducirá en una pérdida de poder adquisitivo, porque teniendo en cuenta que la mayoría de las paritarias ha cerrado con un aumento del 15 por ciento y cláusula de revisión –no cláusula gatillo–, esto llevará a una desactualización salarial que obligará a reabrir paritarias y a discutir el doble del porcentaje que se negoció.

En cuanto al trabajo, no sólo me referiré a la promesa de campaña de que los trabajadores no pagarían impuesto a las ganancias –hay más trabajadores pagando dicho impuesto–, sino que un 75 por ciento de los puestos de trabajo que se generaron en 2017 correspondió a empleo no registrado.

Entonces, más allá de otras variables económicas como la balanza comercial, que es la peor de la historia, la fuga de capitales y la balanza fiscal –si bien ya ha habido respuestas que considero oportunistas y sobre la base de una estrategia comunicacional de echar la culpa a otros, a la oposición o al mundo–, quisiera saber qué autocrítica realiza el señor ministro ante el evidente fracaso de la gestión económica. Esa es mi pregunta.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Tundis, por Buenos Aires.

Sra. Tundis. – Señor presidente: agradezco al señor jefe de Gabinete por estar presente. No debe ser fácil su tarea de escucharnos en representación del gobierno y dar respuestas que a veces no llegan.

Me quedo pensando mucho en lo que generalmente la gente del gobierno dice en sus discursos: no hay que mentir a la gente, no crean las mentiras, siempre hay que decir la verdad. Tienen razón. No hay que mentir a la gente, hay que decirle la verdad.

El año pasado, antes de las elecciones, ustedes dijeron que no habría reforma previsional, pero hubo reforma previsional. El día después de las elecciones se hizo la reforma de la movilidad jubilatoria. ¿Qué dijeron? “Los jubilados van a ganarle a la inflación.” Sin embargo, los números no me dan.

Desde septiembre de 2017 hasta marzo de 2018 la inflación por el IPC fue de un 15,34 por ciento. En marzo, por la movilidad anterior, a los jubilados les hubiese correspondido un aumento del 14 por ciento. ¿Cuánto recibieron? El 5,71 por ciento. Asimismo, la inflación acumulada al mes de abril –no tenemos el dato de mayo– es del 18,54 por ciento. ¿Cuánto se les dará a los jubilados? Usted mismo me lo respondió: en junio se les otorgará un 5,69 por ciento. ¿Cuánto es el acumulado de movilidad? El 11,72 por ciento. De manera que no le ganaron a la inflación; vienen perdiendo.

Sé que usted me respondió que en el mes de septiembre recibirán un aumento del 6,9 por ciento, pero ¿cuál será la inflación acumulada a esa fecha? Quiero saber sinceramente cuándo, qué día, qué mes, qué año el jubilado le ganará a la inflación.

Recientemente, nos interiorizamos por medios que protegen mucho al gobierno y justifican muchas cosas que hace –bienvenido sea– acerca de todo lo que está sucediendo con el PAMI. Todos deben saber lo que significa el PAMI para los jubilados. Es como si de la noche a la mañana a usted le quisieran quitar su casa. El jubilado siente que el PAMI es su casa. Hablaron de ajuste de personal. En primer lugar, cabe aclarar que el PAMI no es una obra social sino un instituto de servicios so-

ciales para jubilados y pensionados. En cambio, las obras sociales sindicales sólo brindan prestaciones médicas. El PAMI da muchas más prestaciones, y bienvenido sea, porque los jubilados son bastante pobres.

En 2016 ustedes recibieron una planta de 16.000 personas. Claro, dijeron que tenían que achicar. Promovieron e indujeron al retiro y 4.500 empleados se jubilaron. Habían reducido la planta. Mi pregunta es: ¿por qué dejaron efectivas a 546 personas en planta permanente, que son jerárquicos, abogados, administrativos? No vemos que hayan tomado ni médicos ni enfermeras ni asistentes sociales, que es lo que falta en el PAMI y que habríamos visto con muy buenos ojos. Además, contrataron a 2.500 personas, con sueldos importantes. Bienvenido sea el trabajo; pero si hay un interés de achicamiento, ¿por qué se presiona para que se vayan con retiro voluntario a quienes tienen conocimiento de la obra social y por otro lado se toman empleados?

El año pasado dije en varias oportunidades que la anterior gestión, la de Regazzoni, había creado nueve secretarías. El propio Cassinotti dijo que podían armar tres ministerios y que iban a disolverlas. ¿Saben cuántas disolvieron? Cuatro. Hay cinco secretarías. ¿Es necesario? Nunca en la historia del PAMI se conoció ese gasto.

Por otro lado, se dice a los nuevos jubilados que vayan a las obras sociales sindicales, para que no reciban nada. Hicieron un convenio con los laboratorios por el tema de los medicamentos, que significó un ahorro importante, como bien dijo el señor jefe de Gabinete. ¿Qué dijeron? Que podrán tener aumentos trimestrales que nunca superarán el 70 por ciento de la inflación, pero eso es únicamente para los afiliados del PAMI. O sea que el gobierno quiere presionar para que los nuevos jubilados se vayan a otra obra social, donde perderán derechos porque no cubrirán sus necesidades ni recibirán prestación social alguna. Ninguna obra social sindical les dará sillas de ruedas, camas ortopédicas, bolsones de alimentos.

¿Sabe cuánto gastaron en 2016 en promoción y publicidad? Si se requiere un achique, me parece que hay que empezar por casa: 17.700.000 pesos. La deuda acumulada fue de 5.000.000 de pesos.

Sr. Presidente (Monzó). – Diputada, por favor, vaya terminando.

Sra. Tundis. – Sí, ya cierro.

En el presupuesto de 2018 se prevén 76.442.810 pesos; la deuda acumulada asciende a 126.000.000 de pesos. ¿Sabe cuántas cosas podrían haber comprado? Podrían haber comprado 30.400 audifonos, 343.891 bolsones y 26.441 *stents*, y tener un banco de prótesis, como alguna vez tuvo el PAMI.

Como todo periodista se remite al archivo, quiero recordar que, en 2014, en campaña, Macri dijo: “Si soy presidente, elimino el impuesto a las ganancias a los trabajadores”. En la promoción, decía: “Los trabajadores no pagarán ganancias en mi gobierno”. El 8 de febrero de 2015, Macri dijo: “Eliminar la inflación será la cosa más fácil que tenga que hacer, si soy presidente”. No la eliminó; acá tiene las pruebas.

El 26 de junio de 2015, Macri prometió que los subsidios a YPF y Aerolíneas iban a seguir, y dijo: “Podemos generar más trabajo y oportunidades. No vas a perder nada de lo que ya tenés; no te vamos a dejar solo”.

Por último, lo más importante que me preocupa es lo siguiente. Aquí conocen mi historia: desde el año 1979 estoy en el tema de la previsión social; amo la previsión social, amo a los jubilados y los voy a defender a muerte, por más que me sigan “pegando” los *trolls* de este gobierno. En Facebook, el 13 de octubre de 2015, Macri dijo: “No va a haber ningún abuelo en la pobreza; vamos a reformar el PAMI para que de una vez por todas puedan tener un servicio de calidad”.

Queremos la verdad, señor jefe de Gabinete. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Passo, por Buenos Aires.

Sra. Passo. – Señor jefe de Gabinete: quiero referirme a la inversión social, sobre la que usted habló al inicio del presente informe. Me parece que es una cuestión que ustedes están llevando adelante más que como una inversión como un gasto, porque a la luz de los resultados, las cosas claramente están peor para los sectores de menores ingresos.

En el informe anterior le pregunté sobre la actualización del monto del tope de 300 pesos contemplado en la ley 27.253, sobre reintegro

del IVA a los sectores más vulnerables. En aquella oportunidad, usted me respondió que el monto estaba actualizado por decreto 94/18, lo cual es falaz, porque ese decreto sí prorrogó el régimen, pero no actualizó el monto, que debía ser actualizado –según decía la mencionada ley– por el índice de precios de la canasta básica de alimentos, que claramente todos sabemos que aumentó.

En el presente informe vuelvo a preguntar lo mismo, le indico que me estaba mintiendo en su respuesta anterior, y a esta pregunta no me responde o responde con otros datos. Tal vez usted ahora diga que se equivocó, que fue un error, que por qué hago tanto lío por tan poca cosa, pero la verdad es que esto no es poca cosa, señor jefe de Gabinete, porque claramente estamos frente al incumplimiento de una ley por parte del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, lo más grave seguramente no es que usted se equivoque, porque en definitiva es un empleado del gobierno de turno y por sus errores deberá responder ante su jefe; lo que verdaderamente me resulta preocupante es esta metodología constante con la que ustedes llevan adelante toda la gestión. Es la metodología de prometer una cosa y hacer otra.

Ustedes conforman el gobierno que se llenó la boca hablando de lluvia de inversiones y derrame, que nunca aparecieron. Son ustedes quienes plantearon al país una meta inflacionaria del 10 o 12 por ciento para 2018, y hoy, en mayo, ya estamos hablando de un 27 o 30 por ciento anual. Son ustedes quienes dicen preocuparse por el costo fiscal. Ahora, cuando por decreto deciden eximir de impuestos a los contratos de participación público-privada –decreto 300/18– por 25.000 millones de pesos, ¿qué sucede con el costo fiscal? Bien, gracias.

Cuando decidieron por decreto 310/18 reducir los aportes patronales a las escuelas privadas por 10.000 millones de pesos, no se acordaron del costo fiscal. Cuando decidieron renovar las LEBAC al 40 por ciento, con 240.000 millones de pesos en concepto de intereses, tampoco tuvieron en cuenta dicho costo. Podría dar muchísimos ejemplos como estos.

Son ustedes quienes vinieron a hablarnos de “pobreza, cero”. Hoy, vemos que la canasta básica familiar para mayo se estima en 19.000 pe-

sos, un 25 por ciento más que hace un año. Solamente de enero a abril subió un 10 por ciento.

Claramente, estos como tantos otros indicadores nos llevan a un incremento de la pobreza. No nos engañemos. No nos sirve engañarnos, como dijo usted al principio de su alocución. Entonces, quisiera que quedara en claro; no nos engañen más; que quede en claro que no solamente me han mentido al responder a una pregunta que formulara al jefe de Gabinete, sino que además ha quedado al desnudo una realidad: ese país que ustedes nos han prometido no es el país en el que la gran mayoría de los argentinos estamos viviendo. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente, señores diputados: al final de mi exposición haré una referencia al bloque de preguntas en su conjunto.

Al señor diputado De Mendiguren le digo que la información sobre reservas y dólar futuro estará contemplada en virtud de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública, y el Banco Central podrá remitirla; lo mismo digo con respecto a si hubo reuniones o no, porque no tengo registro de la agenda particular del presidente del Banco Central.

En relación con la discusión económica y el desarrollo, sucede justamente lo que planteé al comienzo, y vuelvo a hacer una reflexión general. Más allá de no coincidir con la afirmación del diputado Moyano sobre el fracaso de la política económica –no volveremos a discutir acerca de lo bueno que ha ocurrido y está ocurriendo, y de lo que falta–, planteo concretamente que nosotros hicimos una convocatoria. Tengo en claro que hay un bloque al que no le interesa esa convocatoria; otros bloques contestaron que les interesa ser parte. Vuelvo a la inquietud: ojalá que podamos trabajar con el bloque al que ustedes pertenecen, en la posibilidad de esa mesa de trabajo, de ese diálogo. Aun partiendo de puntos de disensos y diferencias –como en parte planteaba recién el señor diputado–, hemos tenido momentos buenos y momentos de desencuentro respecto del bloque.

Genuinamente, desde nuestra parte y conociendo la responsabilidad que han tenido en

muchas discusiones de leyes y temas puntuales a lo largo de estos dos años y medio, espero que podamos reconstruir una dinámica de trabajo en función de esa búsqueda de acuerdos. No se trata aquí de invertir roles –porque nosotros somos oficialismo, gobierno, y ustedes son oposición–, sino de generar una dinámica que nos permita abordar algunas de las discusiones estructurales de nuestro país en un marco de diálogo y debate.

Lo mismo digo en cuanto a que puedan fluir las recomendaciones del diputado Arroyo a los funcionarios. Podemos estar hablando de los créditos llamados en su momento “Argenta”; vamos a hablar de los créditos de la ANSES. Sin duda, hay que hacer más y más rápidamente, y al final del día estaremos discutiendo sobre herramientas concretas.

Si se considera que hay que hacer control de precios o no, se pueden evaluar las experiencias del pasado. Creemos que es mejor promover la competencia a través de la Ley de Defensa de la Competencia, otra norma que hemos podido lograr en conjunto. Se trata de mejorar la lógica de la defensa del consumidor, transparentar toda la información de la cadena. Quizá a otros no les parece que esos sean los mecanismos –podemos discutirlo–, pero de ninguna manera creo que se pueda plantear que no se hace nada.

Si bien el señor diputado está anticipando la llegada de un “parate” económico y pobreza, tiene que reconocer que eso todavía no se verifica en estadísticas oficiales y que venimos creciendo desde hace siete trimestres. Están creciendo la inversión, la obra pública, el empleo y muchos sectores de la economía. Otros no lo han hecho, y eso es lo que debemos resolver; pero el diagnóstico en el sentido de poner las cosas en términos de blanco y negro empobrece la posibilidad de llevar a cabo un debate más profundo. Estoy seguro de que puede haber aportes acerca de cómo hacer mejor ciertas cosas.

No obstante, también considero que se debe partir de una posición de honestidad intelectual, en el sentido de mencionar algunas restricciones que, a nuestro juicio, existen en los sistemas económico y social. En otras palabras, hay restricciones, más allá de que eso nos guste o no. Por ejemplo, sabemos que el precio

del petróleo es internacional. En consecuencia, podemos buscar otros mecanismos. Creo que eso fue negativo en el pasado, al disociarse, pero tenemos que discutir al respecto.

Por eso, reitero mi invitación para lograr una dinámica más parecida a la que hemos tenido en otros momentos, de respeto mutuo y disenso, pero también fijando una agenda constructiva con los bloques de la oposición.

Deseo objetivar algunos puntos. Por ejemplo, se habló de la inversión social. En este sentido, el crecimiento del gasto primario durante el primer cuatrimestre en la administración pública nacional fue del 20,3 por ciento, las asignaciones universales por hijo aumentaron un 35,8 por ciento y el gasto social general representó el 80 por ciento del gasto primario y el 68 por ciento del gasto total.

Entonces, en materia de proporciones, el hecho de que se lleve a cabo esta inversión social no es una cuestión aleatoria sino el resultado de una decisión adoptada en ese sentido. Como dije oportunamente, creemos que es muy importante alcanzar el punto de equilibrio creciendo y, al mismo tiempo, protegiendo los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

En relación con este tema, quiero decir a la señora diputada Tundis que, a nuestro entender, la fórmula actual es mejor que la anterior en lo que respecta a la volatilidad. Al mismo tiempo, creemos que al final del proceso la aplicación de esa fórmula le ganará a la inflación.

En relación con la discusión acerca del PAMI, reitero que podemos debatir cuestiones atinentes a mejoras en su implementación; por ejemplo, si hace falta tener cinco, seis o nueve secretarías. Esos debates son absolutamente válidos. La señora diputada ha tenido la posibilidad de reunirse con el doctor Cassinotti, por lo que sabe que está realizando un muy buen trabajo en esa institución. Lo que se pretende lograr es que sea sustentable en el tiempo.

También en relación con el PAMI, se implementaron algunas medidas, por ejemplo, el cambio del modelo del sistema por prestación por un régimen de capitado mixto, la reactivación y el fortalecimiento de los equipos de auditoría, la modificación del reglamento de compras y contrataciones y la negociación de un nuevo convenio con la industria farmacéu-

tica. El déficit proyectado para 2017 era del 15 por ciento, pero el año finalmente cerró con un déficit del 2,1 por ciento. Esa tendencia continúa hacia la baja, lo cual es bueno para la sustentabilidad y el mejoramiento de las prestaciones.

Asimismo, el modelo de atención domiciliaria integral se incrementó en un 39 por ciento en todo el país. A esto debemos agregar todas las discusiones llevadas a cabo con respecto a entrega de sillas de ruedas y licitaciones en general.

De manera tal que si bien podemos discutir sobre cuestiones puntuales, creemos que no es justo plantear que no se está llevando a cabo un buen trabajo en el PAMI o que no se está priorizando la atención de los jubilados.

El doctor Cassinotti redujo en un 22 por ciento el número de autoridades y de cargos jerárquicos en el PAMI. También se redujeron los tiempos de entrega de medicamentos y de provisión de servicios. Así, el tiempo de provisión de medicamentos oncológicos, que era de un mes, se redujo a cuatro días.

Todas estas cosas que estoy señalando son muy concretas y han ocurrido.

En lo concerniente al despido de personal, deseo señalar que, en realidad, se trató de jubilaciones y no de renovación de contratos. Es decir que no hubo despidos sino situaciones que justamente fueron analizadas en función de la estructura de la institución.

En lo relativo al archivo, ratificamos nuestro compromiso central en el sentido de que la Argentina no ha perdido derechos. Los habitantes de nuestro país hoy siguen teniendo una cobertura que se amplió en materia de cantidad de derechos y de alcance. Seguimos creciendo y desarrollándonos en este sentido, y estamos convencidos de que los argentinos están para más. Ése es el camino de desarrollo que planteamos.

Reitero que podemos discutir cuestiones de implementación y mejoras de uno u otro aspecto, pero no es lo mismo esto que hablar de las industrias del calzado, siderúrgica y automotriz, que muestran otros resultados. Hay otras discusiones, como las vinculadas a la industria textil, que son más complejas.

Podemos debatir acerca de si las importaciones –que, según se ha planteado, están aumentando– corresponden en un 80 por ciento a maquinarias o bienes de capital, a partir de una reinversión que están efectuando nuestras pymes para exportar posteriormente, o representan un colapso económico. Al respecto, nosotros no creemos –y me parece que la mayoría de los argentinos tampoco– en ese escenario catastrófico. De todos modos, eso no nos relaja ni nos deja tranquilos; por tal razón, trabajamos todos los días para mejorar la situación y lograr los mejores resultados. El año que viene la población evaluará si hemos cumplido o no con estas expectativas, tal como lo hizo parcialmente en 2017.

Finalmente, estoy seguro de que si logramos restablecer mecanismos de vinculación y de diálogo, los debates que se lleven a cabo nos alejarán de los simbolismos y nos acercarán a resultados concretos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Ferreyra, por Corrientes.

Sra. Ferreyra. – Señor presidente: en primer término, quiero expresar al señor jefe de Gabinete de Ministros que en este momento se encuentran fuera del Congreso Nacional trabajadores y ex trabajadores de empresas que fueron privatizadas, quienes desean mantener una reunión con él para ver si se puede lograr el cumplimiento de dos leyes. Luego le haré llegar la información correspondiente.

En segundo lugar, deseo expresar mi solidaridad con los “metrodelegados” a raíz de la brutal represión y detención que sufrieron. En este sentido, no puedo dejar de señalar que se están instalando teorías antidemocráticas en materia de detenciones, sin las correspondientes órdenes judiciales y con la actuación de las fuerzas de seguridad, sin intervención de los magistrados.

He escuchado decir a los miembros del gobierno que esa represión estaba bien porque los “metrodelegados” habían afectado a los usuarios del servicio de subte. Quiero aclarar que el ministro Aranguren, mediante los “tarifazos” que aplicó, ha dejado a millones de argentinos sin la posibilidad de acceder a servicios esenciales, por ejemplo, de energía eléctrica y agua corriente. A esto deben agregarse los “tarifazos” de los servicios de ferrocarril y de

transporte colectivo. En esos casos, se registra una obstrucción mayor al derecho de los usuarios que la que hicieron estos trabajadores que se oponen al cepo salarial establecido por el gobierno, que mantiene una pauta de inflación arbitraria del 15 por ciento.

Por otra parte, quisiera conocer la opinión del señor jefe de Gabinete de Ministros acerca de lo que dijo el ministro Dujovne en medio de la corrida bancaria en el sentido de que esa pauta inflacionaria del 15 por ciento se seguiría manteniendo –justamente estaba de por medio la cuestión de las paritarias y el gasto público–, cuando en realidad todos sabemos que debería ubicarse en torno al 30 por ciento. Me gustaría saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros coincide con esas declaraciones del ministro Dujovne.

También deseo que nos explique por qué afirma que el acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional no requiere una intervención del Congreso Nacional. Al respecto, quiero aclararle que si el gobierno hace esto será ilegal, por lo que después el FMI tendrá que ir a cobrarle a Magoya.

En relación con este mismo tema, quiero señalar que inclusive el señor jefe de Gabinete de Ministros, en el informe que está brindando en este momento, debería dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la ley complementaria de presupuesto. Digo esto porque ni el ministro Dujovne ni ningún otro funcionario de la administración central, de los organismos descentralizados o de las empresas estatales pueden negociar financiamientos con instituciones internacionales sin un informe previo de su parte, que debió ser brindado ante este Parlamento.

Por lo tanto, la totalidad de las actuaciones del ministro Dujovne son nulas, o bien el señor jefe de Gabinete de Ministros dispone de ese informe y no lo ha compartido con nosotros en el día de hoy.

Reitero que el artículo 59 de la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto establece lo que el señor jefe de Gabinete de Ministros tendría que haber cumplido hoy.

Por su parte, el artículo 53 de esa misma norma determina los únicos casos en los que el Poder Ejecutivo nacional podría tomar cré-

ditos internacionales sin que esa decisión pase por el Congreso Nacional. Éste no es el caso de lo que ha hecho el gobierno con el Fondo Monetario Internacional, ya que eso solamente podría hacerse en materia de inversiones destinadas a servicios públicos, pero no para financiar el gasto corriente de la “bicicleta” o “timba” financiera, y el “megaendeudamiento”. Asimismo, han alcanzado niveles récords de emisión monetaria.

Por lo expuesto, solicito al señor jefe de Gabinete de Ministros que nos explique todo eso y por qué ha incumplido con sus obligaciones.

En relación con el gran acuerdo nacional, quiero expresar que además de tener un tufillo antiperonista constituye, en realidad, un gran ajuste nacional. Además de tener que pagar 3.000 dólares el cubierto de la cena del ministro Dujovne en su casa y los chocoalfajores del señor ministro, si uno lee el Boletín Oficial se encuentra con que todos los días se producen designaciones. Así, por ejemplo, en la edición del Boletín Oficial correspondiente a un solo día de la semana pasada pueden encontrarse sesenta páginas de designaciones. Todas ellas se llevan a cabo como una excepción de la ley, ya que se están efectuando nombramientos que violan el marco normativo debido a que no se tiene en cuenta si existen o no incompatibilidades. De esta manera, se volvió a nombrar a un hijo de Caputo, en violación a disposiciones presidenciales. Del mismo modo, se aumentó el gasto en personal; pero el ajuste después se lleva a con los jubilados y los beneficiarios de planes sociales.

Me gustaría saber si piensan reducir ese monstruoso organigrama que han creado en estos dos años, donde hay sueldos que superan lo que gana un legislador. Sin ir más lejos, veamos el caso de “Piter” Robledo; sistemáticamente, el gobierno se niega a informarnos cada vez que le consultamos al respecto.

Me gustaría saber si empezarán haciendo el gran ajuste nacional en esa superestructura de cargos que en algunos casos tienen asignados sueldos monumentales –en la Cancillería hay pibes de 26 años sin currículum que ganan 300.000 pesos– o si seguirán con la idea de que sufran ese ajuste los trabajadores, los jubilados y los sectores populares.

Finalmente, quiero decir lo siguiente: el Congreso no está “pintado”; tiene facultades. El ministro Aguad no nos remitió el pedido de autorización para el ingreso de tropas extranjeras –según dijo– con el fin de realizar ejercicios conjuntos de educación. Bajo ninguna excusa pueden entrar al país tropas de otros países sin permiso del Poder Legislativo. Encima, el inútil de Aguad no puede dar respuesta a los familiares del submarino “ARA San Juan”.

Quisiera conocer la opinión del señor jefe de Gabinete de Ministros. ¿Seguirán pensando que pueden resolver lo que quieran respecto de estas cuestiones y del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional? ¿Van a continuar gobernando sin el Congreso?

Finalmente, como comparto el término de exposición con la señora diputada Horne, quiero agregar lo siguiente.

Se opusieron a que en el dictamen en el que expresamos nuestro rechazo al incremento de tarifas se incluyera la eliminación o reducción del IVA. Nos hicimos eco del pedido del gobierno y de los gobernadores, y emitimos el correspondiente despacho. Ahora, resulta que desde el Senado Federico Pinedo dice que la propuesta superadora incluye la reducción del impuesto al valor agregado. ¿Esa es la posición oficial? ¿Por qué aquí dicen una cosa y allá, otra? Sepan que el “tarifazo” es impagable y que el ingeniero Aranguren hizo ganar más a Shell y a los empresarios amigos del presidente como ministro, que como CEO.

No vamos a permitir estas cosas. Ojalá que el señor jefe de Gabinete de Ministros deje de “versear”, porque en verdad eso es “sarasa” tras “sarasa”. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Horne, por Río Negro.

Sra. Horne. – Señor presidente: haré cuatro preguntas muy puntuales que pueden ser respondidas fácilmente.

Aún no pude escudriñar en el escrito con respuestas enviado anteriormente por el jefe de Gabinete de Ministros; por eso espero que en esta ocasión sea más preciso.

Primero, me gustaría saber por qué no se implementa la ley 26.160, prorrogada el año pasado. Como es sabido, hubo una movilización muy grande de las comunidades origina-

rias que contó con la solidaridad y el apoyo de la sociedad. Yo misma hice gestiones ante el INAI en nombre de las comunidades indígenas y no logré avance alguno; la norma está congelada. Entonces, me gustaría saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros puede hacer algo para que se ponga en marcha.

La segunda pregunta es por qué no se avanzó en la reglamentación de la ley 27.118, de agricultura familiar. Éste es un reclamo de la REAF con todos los países hermanos y de distintas organizaciones de productores: Frente Agrario, Federación Agraria Argentina, Movimiento Nacional Campesino Indígena, etcétera.

La Jefatura de Gabinete de Ministros asumió un compromiso el año pasado, pero no avanzó absolutamente nada. Por lo tanto, desearía saber si seguirán desalquilando oficinas y despidiendo a trabajadores, o si existe la voluntad política de reglamentar la ley.

En tercer lugar, permítaseme recordar que en su anterior visita pregunté al señor ministro por qué había injerencia del gobierno nacional en la reconcesión del complejo turístico de Cerro Cathedral, que debía vencer en ocho años y se le otorgaron treinta más. Es decir que vencerá dentro de treinta y ocho años.

El negocio ya se concretó. Con firma certificada y más del 5 por ciento del padrón, los bariloichenses peticionaron un referéndum, pero les fue negado. ¿Conoce el señor jefe de Gabinete de Ministros cuál es el interés del gobierno nacional en el tema? ¿Qué está preservando? ¿Hay conflicto de intereses con la familia Caputo, poseedora del cerro lindante?

Finalmente, quiero hacer un pedido: que se revierta la declaración de ilegalidad de la pequeña radio comunitaria Okupa, emisora que es gestionada por personas discapacitadas. Es un espacio terapéutico de creación, integración y formación muy querido por la comunidad. El ENACOM la declaró ilegal por error. La emisora cesó en forma inmediata su transmisión cuando fue puesta en conocimiento de que producía interferencias. A los dos días corrigió el problema y lo informó, pero de todas maneras se le inició un proceso penal que ya finalizó con la absolución. Pese a haber reparado el inconveniente en su totalidad, el ENACOM la declaró ilegal. Por eso pido al señor jefe de Gabinete de Ministros, con todo el poder que

tiene, que reactive la licencia. El único riesgo que se corre es que un grupo de personas discapacitadas vuelva a sonreír y el barrio de Moreno cuente con un medio que permita difundir un poco de humanidad.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Ana Carrizo, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Carrizo (A. C.). – Señor presidente: desde el bloque Evolución Radical hicimos una serie de preguntas vinculadas con las transferencias de fondos públicos a las asociaciones civiles, ONG y fundaciones.

Creemos que es un buen momento el que vive la Argentina. A partir de la idea de que estamos construyendo ciudadanía fiscal, el pueblo quiere saber qué hace el Estado con los fondos que le otorga. Si bien el Estado a veces genera bienes públicos, en los últimos años ha provocado padecimientos y males públicos.

Las respuestas que recibimos fueron muy buenas y celebramos que en gran parte nos remitieran a la pregunta 700 del Informe 107, porque ello demuestra que el tema nos ocupa y nos ha preocupado a lo largo de estos años. Además, hace bien al Congreso que se cumpla con el artículo 102 de la Constitución Nacional y el señor jefe de Gabinete de Ministros responda cuando le preguntamos.

Si formulamos esta inquietud es porque hablamos de una magnitud de montos casi equivalente al presupuesto que recibe anualmente el Congreso Nacional. ¿Cuánto dinero se transfiere a ese poder que es invisible? Mucho, señor presidente. En 2017, los recursos asignados a ONG, fundaciones y asociaciones ascendieron a 14.500 millones, algo más de lo que recibió uno de los tres poderes del Estado.

Ahora bien, ¿quiénes son y cómo se controlan esos fondos? Cada organismo público tiene criterios distintos de asignación a los programas y de control. En otras palabras, ese monto destinado en 2017 fue transferido obviamente por el Ministerio de Hacienda –no porque el ministerio tenga esa plata, sino porque la transfiere a los distintos programas–, pero cada organismo tiene su propio criterio. Entonces, no sabemos qué se hace con ese dinero en momentos en que a los ciudadanos argentinos les cuesta aportar recursos al Estado.

Como entendemos que no podemos tener un Estado ciego, quiero plantear tres inquietudes. Primero, no puede ser que cada área de la administración pública establezca estándares diferentes. Es necesario manejarse con los mismos parámetros para poder controlar qué se hace con los recursos públicos.

Segundo, como solemos decir en Evolución Radical, tenemos tres veces más Estado; pero también, tres veces más ONG. La Argentina lidera el ranking en materia de asociacionismo civil; es mayor a los de todas las democracias europeas juntas.

¿Quiénes son los que conforman estas organizaciones? ¿Cómo se financian y de qué manera las controlamos?

Tercero, me gustaría saber si el Poder Ejecutivo está pensando en avanzar hacia una ley que, como en Canadá y Australia, regule el financiamiento público a ONG, asociaciones y fundaciones. Hago la pregunta porque resulta obvio que no están influyendo igual; la influencia es asimétrica, desnacionalizada e inequitativa. En este mismo Congreso hay algunas ONG que funcionan como corporaciones e influyen en forma invisible, mientras que otras nunca llegan a tener voz y mucho menos, presupuesto.

Tenemos ideas sobre el particular y estamos dispuestos a compartirlas. Por eso, nos gustaría saber si se ha trazado una agenda al respecto.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Ramón, por Mendoza.

Sr. Ramón. – Señor presidente: si bien hicimos una serie de preguntas al señor jefe de Gabinete de Ministros que fueron respondidas, quiero plantear algunos interrogantes en relación con la prestación de los servicios públicos y las tarifas que se cobran por el gas domiciliario no sólo en la provincia de Mendoza sino también en el resto de Cuyo, es decir, en San Juan y San Luis.

Por otro lado, también quiero referirme a los controles que deben ejercer el Poder Ejecutivo, la Jefatura de Gabinete de Ministros y específicamente el Ministerio de Energía y Minería de la Nación y el Enargas.

Hay una situación muy grave: no existe control de las cuatro o cinco empresas de la provincia de Mendoza que reparten las garrafas de

diez kilos en lugares donde no existe una red de gas domiciliario, cuyo tendido venimos pidiendo desde hace mucho tiempo. La dificultad que se presenta a los consumidores es que hay un precio máximo sugerido –dado que todavía no es un servicio público– de 216 pesos. Sucede que cuatro o cinco empresas apoderadas de la distribución de la garrafa determinan que en lugares como Uspallata, que está en medio de la montaña, o en pueblos más chicos y muy vulnerables como Palmira u otras ciudades del interior de la provincia, esa misma garrafa se esté vendiendo a 300 o 350 pesos.

El secretario de Energía de la provincia dice que está gestando un convenio para que haya fiscalización y control respecto de la comercialización de este producto tan necesario en el invierno, sobre todo en una provincia como Mendoza.

La pregunta concreta es qué acciones se están tomando para la firma de ese convenio y la posibilidad de control del precio máximo sugerido de la garrafa de 10 kilos en la provincia de Mendoza.

La segunda cuestión se relaciona con el gas domiciliario. Uno de los aspectos que ha llevado a legitimar el aumento tarifario para todo el país y en todos los servicios públicos, más allá del ajuste por la inflación, se relaciona con la rentabilidad de las empresas que proveen el servicio de gas.

En la zona de Cuyo opera una empresa denominada Distribuidora de Gas Cuyana Sociedad Anónima, que presta el servicio de transporte y distribución de gas, a la que en la revisión tarifaria integral de 2016 se le ha asegurado una ganancia de conformidad con la realización de inversiones de capital por montos de aproximadamente 386 millones de pesos. Esto fue dispuesto en la resolución 31/2016 del Ministerio de Energía y Minería y la resolución 4.160 del Enargas, que dice que la empresa distribuidora de gas en Cuyo –esto también ocurre en otras provincias, pero yo quiero defender los intereses de mi región– obtuvo ganancias en 2017 por 555 millones de pesos, y estaba comprometida a invertir 387 millones de pesos en las tres provincias.

¿Qué ocurrió? El 28 de marzo de 2018 el directorio de Distribuidora de Gas Cuyana –así consta en actas– resolvió reconocer que no se

hicieron las inversiones, y se repartieron esas ganancias –555 millones de pesos– entre los accionistas de la empresa.

La afectación económica que produce en los usuarios y consumidores domiciliarios el hecho de que no exista red domiciliaria de gas es grave, sumado ello al aumento de las tarifas de todos los servicios públicos. En Mendoza venimos planteando que específicamente el gas debe tener una tarifa diferenciada por el clima.

Queremos acompañar un proceso en el que la Argentina se desarrolle, y el gas domiciliario tiene que ver con el desarrollo de las familias, de las pequeñas y medianas empresas y de los barrios alejados.

El 1º de septiembre, de acuerdo con esta revisión tarifaria integral, esta empresa se comprometió a comenzar las obras para empujar el gas a través de un sistema que permitiera que la red domiciliaria llegara a todos los vecinos en el departamento de Malargüe.

Quiero formular, entonces, una pregunta que no está escrita, pero que amerita una respuesta: ¿qué controles se están haciendo para que se legitime el monstruoso aumento tarifario del gas en nuestra región de Cuyo?

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Alume Sbodio, por San Luis.

Sr. Alume Sbodio. – Señor presidente: realizamos un par de preguntas que no tuvieron respuesta.

Por un lado, preguntamos si en el juicio de Parques Nacionales contra la provincia de San Luis, por la comunidad huarpe, el gobierno nacional compartía el concepto que había tenido la anterior administración de Parques Nacionales con respecto a la devolución de la Sierra de las Quijadas al pueblo huarpe, que había manifestado que era un argumento vacío de contenido e improcedente. Principalmente, queremos saber si la actual gestión del Estado nacional continúa negando los derechos de la comunidad huarpe sobre la Sierra de las Quijadas. Si es así, creemos que es una posición no sólo equivocada sino que está en contra de todas las regulaciones legales nacionales e internacionales que se han dado desde la creación del parque nacional con respecto a las comunidades originarias.

Invitamos al Poder Ejecutivo a la reflexión, al diálogo y a trabajar en conjunto con la provincia de San Luis, como establece la propia Constitución Nacional.

Otra de las preguntas que hicimos, que prácticamente no tuvo respuesta, se refiere a los aportes del Tesoro nacional. Queremos saber cuál es el criterio de asignación que se utiliza, si se realiza una evaluación técnica, si hay un registro formal de requerimientos, si hay criterios formales que establezcan prioridades de asignación, es decir, conocer algo que permita al Congreso saber por qué la provincia de Buenos Aires recibe mil veces más, por ejemplo, que Santiago del Estero.

Si el criterio de asignación es el mismo que el que establece la ley, las situaciones de emergencia o de desequilibrio financiero no se respetan. Por eso, el Congreso está preocupado en ese sentido.

Tenemos una serie de ejemplos para analizar cómo se han entregado algunos ATN en estos últimos años: para construcción de centros culturales, para complejos deportivos, para cuestiones que hasta la propia jurisprudencia ha dicho que no pueden ser objeto de este tipo de aportes. Esto nos preocupa. Creemos que este desmanejo tiene que ver con el déficit fiscal.

Dejo otra consulta al jefe de Gabinete de Ministros, no sé si para responder ahora –seguramente reiteraremos la pregunta más adelante–, referida a una resolución que el Ministerio de Educación dictó el 15 de mayo de este año –por eso no está dentro de este temario–, que modifica un sinnúmero de resoluciones y que ha sido interpretada por los colegios de profesionales como un recorte de sus actividades. Esto ha sido muy mal recibido.

En los fundamentos de la resolución 1.254/18 se manifiesta que se desoyen las observaciones hechas por las federaciones y los colegios de profesionales, que han expresado que esta medida afecta los derechos adquiridos de muchos profesionales en la Argentina, el ejercicio de la profesión y, en muchos casos, las competencias provinciales en cuanto al control del poder de policía.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Vallone, por San Luis.

Sr. Vallone. – Señor jefe de Gabinete de Ministros: usted cerró su mensaje en esta Cámara diciendo que no van a ceder en decir la verdad. Pregunto cuál es la verdad: ¿la del 1° de marzo, cuando se presentó aquí el presidente de la Nación para la apertura del período de sesiones ordinarias diciendo que estaba todo bien, que lo peor había pasado? ¿La crisis que hace pocos días vivimos todos los argentinos o la que usted viene a plantear hoy aquí, donde –según ha expresado– están batiendo todos los récords? ¿Acaso la verdad es la que exhibe el argentino común, que pasa hambre y cuyo sueldo no alcanza para pagar las altas tarifas? Lo cierto es que lo peor todavía no llegó.

Sugiero al gobierno que pruebe el ejercicio de dar a los argentinos tarifas justas, que también lo sean para el Estado argentino, pero que las utilicen como una oportunidad para cambiar el rumbo.

Normalmente, cuando se hace lo mismo y con los mismos actores, es muy difícil que el resultado sea diferente.

Mientras sea diputado nacional insistiré con el siguiente tema: la deuda que mantiene la Nación con la provincia de San Luis. Debo asumir que algo de razón tienen en la respuesta a la pregunta que oportunamente hiciera al respecto: están esperando que en el ámbito judicial se determine el monto total de la deuda. Sin embargo, sabiendo que son deudores y que la provincia de San Luis es acreedora, pido al señor ministro que se genere un ámbito de buena onda para sentarse y decir si están dispuestos a pagar. En tal caso, ¿cuál sería la propuesta? Formalmente, pregunto: ¿han elevado a la provincia de San Luis alguna propuesta?

Especialmente, solicito que contesten al gobernador de la provincia de San Luis, doctor Alberto Rodríguez Saá, sobre sus pedidos de audiencia; que lo reciban, que comiencen a hablar; que cuando toque el timbre le abran la puerta. Eso le reclamo, señor jefe de Gabinete de Ministros. Si pudiéramos dejar establecido en el día de hoy un día y una hora para la audiencia con el gobernador, sería un enorme avance en este asunto que nos tiene distanciados desde hace mucho tiempo.

Sepa que cada vez que venga a la Cámara, este diputado le reclamará por esta deuda que

ustedes –deudores– tienen con los puntanos, que somos acreedores.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Rosso, por San Luis.

Sra. Rosso. – Señor presidente: voy a continuar expresándome en función de lo que dijeron los señores diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

El señor diputado Ramón se ha explayado muy bien acerca de los controles que se llevarán a cabo sobre las inversiones necesarias para mejorar y garantizar la prestación de los servicios públicos. Como no quiero ser redundante, deseo resaltar que, así como se pide a todos los sectores de la sociedad –incluso, las provincias– que revisen tarifas e impuestos, creo que el Poder Ejecutivo debería ahondar sus esfuerzos y leer el texto del proyecto de ley que menciona los principios de razonabilidad de la rentabilidad.

El proyecto de ley sancionado por esta Cámara, que se encuentra en estudio en el Senado, establece que deben presentar informes sobre cómo se realizarán las inversiones. Además, quiero conocer qué mecanismos consideran pertinentes para el efectivo control y seguimiento de las inversiones. Por otro lado, en relación con la matriz energética, el proyecto promueve el estudio y el desarrollo de tecnologías, y propicia la incorporación de fuentes renovables y el fortalecimiento de las economías regionales.

Quiero saber cuál es el estado del expediente 639 de 2018 –según tengo entendido, se encuentra en estudio en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva–, por el que se crea el Centro Interinstitucional para el Desarrollo Estratégico Regional con sede en la localidad de Quines, mi provincia, en el que se aglutinarían las sedes del SENASA, el INTA y el INTI.

En octubre del año pasado se colocó la piedra fundacional, pero hasta el momento no se ha llevado adelante ningún tipo de articulación específica para su efectiva concreción. Tengamos en cuenta que el SENASA, ubicado en la mencionada localidad, tiene rescindido su contrato de alquiler y no cuenta con un lugar para funcionar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Saadi, por Catamarca.

Sr. Saadi. – Señor presidente: al comienzo de su alocución el señor jefe de Gabinete de Ministros nos dijo que durante estos últimos años los presupuestos que se sancionaron se cumplieron.

Quiero conocer en qué fecha y con qué tiempo se cumplirá con el artículo 15 de las leyes de presupuesto para 2017 y 2018, que dispone el reconocimiento de la diferencia a favor de las distribuidoras de servicios públicos de electricidad –en el caso de Catamarca es estatal, del pueblo de la provincia– a través de la aplicación del crédito para la cancelación de las deudas con Cammesa.

El artículo fue aplicado para algunas jurisdicciones, pero no para Catamarca. Esto nos genera un verdadero perjuicio a todos los catamarqueños.

En las próximas tres preguntas seré muy breve, debido al escaso tiempo del que dispongo.

Con respecto a los servicios públicos, quiero saber si puede determinar con absoluta precisión el monto de subsidio de las tarifas de gas, agua y luz que reciben la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires. Además, cuánto reciben las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca. Quiero conocer esto porque no está claro.

En segundo lugar, en el día de ayer el presidente del ENRE se hizo presente en la reunión de una comisión del Senado. Allí dijo que el precio de la energía era más barato en la Ciudad de Buenos Aires que en distintas provincias, porque para las distribuidoras son menos costosos los grandes centros urbanos que los lugares donde no hay tanta población. Por ello, quiero conocer el motivo por el cual se subsidiaba más a los grandes centros urbanos que al resto de las provincias argentinas.

Por otro lado, me preocupa la falta de cumplimiento por parte del gobierno nacional en cuanto a los aportes patronales vinculados a la transferencia de la caja de jubilaciones, que está ocasionando un serio perjuicio a las finanzas de la provincia de Catamarca y desfinanciando la obra social de los empleados públicos. El gobierno nacional nunca realizó el pago

de los aportes, que ronda el 9 por ciento, tal como se había comprometido.

Más allá del reclamo judicial que está llevando adelante la provincia de Catamarca, quiero saber si el gobierno nacional tiene la voluntad política de cumplir con esos aportes, que son muy necesarios para la obra social de nuestra provincia.

En último lugar, deseo hablar de una obra que cambiaría la realidad productiva, económica y social de la región del NOA y también de parte del centro del corredor bioceánico. Hace poco tiempo se firmó el memorándum de entendimiento entre Catamarca, La Rioja, Córdoba y Santiago del Estero, y la provincia de Hunan, China, ocasión en la que estuvieron presentes miembros de la Cancillería de nuestro país.

Quiero pedir al gobierno nacional que incorpore este tema en la reunión bilateral que se llevará adelante en el mes de agosto entre los funcionarios del gobierno nacional y de Chile, junto a los gobernadores e intendentes de la región. A su vez, solicito que el tema se incorpore como parte de la agenda en la reunión del G-20, habida cuenta de que estarán presentes representantes de China y de Chile.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: quiero plantear algunas cuestiones al señor jefe de Gabinete quien, en primer lugar, hizo mención al problema estructural del país sobre la restricción externa. Ante este inconveniente, la respuesta que nos plantea el gobierno es la misma de siempre, porque toma más deuda para pagar a los especuladores. La respuesta es que la crisis la pague el pueblo trabajador.

También el ministro preguntó si había alguna otra alternativa. Quiero decirle que existen otras alternativas, como la posibilidad de adoptar un plan en función de los intereses de las grandes mayorías populares, el que debería comenzar por desconocer esa deuda ilegal, ilegítima y fraudulenta.

¿Por qué tuvimos que pagar, tal como se ha hecho largamente en el país, más de 500.000 millones de dólares desde 1983 y todavía debemos más de 520.000 millones de dólares? Es una deuda del grupo del presidente, Mauricio

Macri, que estatizó Cavallo en 1982, al igual que lo hizo con tantos otros grupos empresarios del país. Por lo tanto, por supuesto, hay una alternativa.

También el ministro hizo referencia al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, diciendo que debemos alejarnos de los simbolismos, y también se habló del “acné ideológico”. Concretamente, hay millones de personas en el país que revuelven la basura para poder comer, que están en la pobreza, desocupados. Esto es algo concreto y no un simbolismo abstracto, como mencionó el ministro.

El gobierno dijo que todo eso responde a un Fondo Monetario Internacional malo, como el de antes, pero que ahora es bueno. En Grecia, por ejemplo, hace pocas semanas se concretó por decimotercera vez en pocos años la baja de las jubilaciones por la aplicación a rajatabla de un plan del Fondo Monetario Internacional.

No entiendo de qué están hablando cuando nos dicen que este Fondo Monetario Internacional es bueno y que no habrá ajustes. Esto nadie lo cree. En este recinto ya se habló largamente de la demagogia que hizo en la campaña electoral el gobierno, porque realizó muchas promesas y luego aplicó políticas contrarias.

Señor jefe de Gabinete: debe salir a la calle y observar que la gente tiene una enorme bronca porque no llega a fin de mes como consecuencia de los “tarifazos” y de los techos a las paritarias.

Aquí se hizo mención del Fondo Monetario bueno. En Grecia, además, han emigrado quinientas mil personas en los últimos años y la desocupación juvenil asciende al 51 por ciento. Entonces, díganos la verdad. Ustedes, de la mano del Fondo Monetario Internacional han venido a hacer un nuevo saqueo histórico del país, como sucedió bajo la dictadura genocida, con la hiperinflación del 89, las privatizaciones de Menem o la crisis de 2001. Un nuevo saqueo de carácter histórico para descargar una crisis brutal sobre el pueblo trabajador.

Eso es lo que ustedes empezaron a hacer, porque, como dijo Mauricio Macri, se terminó el gradualismo. ¿Qué significa esto para quienes ya venían padeciendo un terrible ajuste? Es un sinceramiento de este gobierno de que van a descargar la crisis sobre la espalda de los

trabajadores, y la devaluación que hicieron en estos días es el comienzo. Estamos viendo el comienzo de lo que se viene y de lo que quieren llevar adelante y aplicar.

Quiero plantear un tema que ya fue mencionado por la señora diputada Araceli Ferreyra, que es muy importante. Hoy, los trabajadores de la educación, los maestros, están en una gran manifestación, con un paro masivo y contundente de repudio a las políticas de fijar techo a las paritarias. Éste es un paro que defiende la educación pública.

También hay muchos trabajadores que reclaman por sus fuentes de trabajo. Hoy estuvimos con las diputadas del Frente de Izquierda, con los trabajadores de Cresta Roja, y –dicho sea de paso– debería contestar qué pasa con los trabajadores de esta empresa; cuál es la respuesta que les darán. Fueron a hacer campaña electoral; entonces, ¿por qué no van a hablar con los trabajadores que hoy estuvieron aquí? ¿Por qué no hablan con los trabajadores de Cresta Roja y resuelven la situación?

En el día de ayer sucedió un hecho gravísimo, como fue la represión y detención de trabajadores y delegados de los subterráneos, que estaban reclamando por sus salarios y en contra de los “tarifazos”. Así se violó el derecho a huelga. Ustedes, que tanto hablan de defender la Constitución, fueron en contra del derecho a huelga.

Dicen que son una minoría, pero son dos mil seiscientos afiliados al sindicato del subte; se trata de una aplastante mayoría de trabajadores que eligió un sindicato y que se organizó desde abajo con una representación democrática. ¿Eso les molesta? ¿Les molesta que discutan en asamblea y resuelvan? ¿Les molesta que no sean como esa burocracia sindical podrida que firma por el 15 por ciento? Es una organización conquistada con años de lucha de los trabajadores. ¿Por eso los quieren aleccionar?

Por supuesto que ayer vimos un mensaje, porque ustedes dijeron que escucharon a los mercados y llevan adelante toda esta política, junto con la represión. Esta política no pasa sin represión y sin querer aleccionar a los trabajadores.

Entonces, la batalla que están dando los trabajadores de los subterráneos se hace cuando

ustedes, desde su gobierno, mienten descaradamente, como en tantas otras cosas. ¿Sabe por qué, señor ministro? Porque dice que los trabajadores son los que causan los problemas del subte, pero los propios datos del gobierno de la Ciudad demuestran que el 40 por ciento de las interrupciones se da por un problema de infraestructura, porque no hay inversión. La empresa Metrovías recibe subsidios millonarios.

Para finalizar, quiero decir que la mentira sobre la situación que está atravesando el subte tiene que ser motivo de un repudio generalizado de todos los trabajadores. La única perspectiva para que triunfen los compañeros del subte, los docentes y todos es lo que venimos planteando desde el Frente de Izquierda en cada lugar de trabajo: la exigencia de un paro nacional activo y de que se termine la tregua, porque la única manera de frenar el ajuste que este gobierno lleva a cabo de la mano del Fondo Monetario Internacional es con la huelga general, con un verdadero paro activo que pueda poner en marcha la fuerza de todos los trabajadores y toda esa bronca que tiene el pueblo contra este gobierno, que gobierna para los ricos.

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra la señora diputada Del Plá, por Buenos Aires.

Sra. Del Plá. – Señor presidente: el señor jefe de Gabinete de Ministros ha planteado en las respuestas al primer bloque de preguntas que no responderá a las agresiones ni a las prepotencias. Sin embargo, las únicas agresiones y prepotencias las sufrimos los trabajadores.

Ayer sucedió eso con los trabajadores del subte, con esa feroz represión y dieciséis detenidos; la semana pasada, con los trabajadores de Cresta Roja; ayer y hoy, con los trabajadores del INTI, que se encontraron con el instituto militarizado, y hoy, en el marco de este paro nacional docente y la marcha federal, los docentes de Neuquén llevan la jornada cuarenta y cuatro de paro y se encontraron con los carneros que envió el gobierno del MPN para violentar el derecho de huelga. Por supuesto, fueron sacados por los docentes en huelga, pero esto forma parte de las agresiones.

Entonces, la primera pregunta para el señor jefe de Gabinete es si van a militarizar todos los conflictos sindicales. ¿Ésta será la respuesta que recibiremos los trabajadores ante cada reclamo?

¿Esta política represiva forma parte de la señal que quieren dar al Fondo Monetario Internacional de que no les temblará el pulso para imponer el ajuste sobre los trabajadores?

Por otro lado, ¿por qué el gobierno desconoce el sindicato legítimamente puesto en pie por los trabajadores del subte, que es la AGTSYP? Este sindicato ha demostrado que cuenta con legitimidad total, porque las medidas de fuerza a las que convocan son absolutamente masivas. Sin embargo, se pretende seguir sosteniendo una burocracia como la de la UTA, que sirve para firmar un tope salarial que, por supuesto, los trabajadores rechazan.

En el informe correspondiente, se ha hablado de un gradualismo de ajuste. Nos relatan una situación color de rosa, pero en realidad el ajuste que estamos viviendo es un verdadero “rodrigazo”, con “supertarifazos”, dolarización de las tarifas, devaluación y carestía.

El único argumento que tienen es el tope del 15 por ciento en las paritarias. Cuando quise preguntar cómo se resarcirá a los trabajadores, cuyos salarios siguen perdiendo poder adquisitivo, se menciona que algunos acuerdos han incluido cláusulas de revisión. Sin embargo, en la mayoría de los acuerdos las cláusulas de revisión son a partir de septiembre, y en algunos convenios se ha recibido como aumento la primera cuota, porque ese 15 por ciento se da en cómodas cuotas.

La mayoría de los gremios ha recibido a duras penas entre el 4 y el 5 por ciento de aumento, mientras la carestía es infernal, porque, por ejemplo, la devaluación monetaria en los últimos seis meses ha sido del 43 por ciento.

El presidente reclama que se respete el presupuesto, pero mientras tanto negocia un acuerdo con el Fondo a espaldas del Congreso, ya que altera el presupuesto al cambiar el endeudamiento.

A la vez, el ministro Dujovne, dice: “Armen un ranking de los ajustes y los gastos que reducirán en los distintos ministerios”. Pregunto al jefe de Gabinete de Ministros si el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que significará más ajuste para la población, acaso no es una alteración del presupuesto y, por lo tanto, tiene que pasar por el Congreso, porque tienen que dar explicaciones a la población.

Es mentira lo que ustedes dicen en sus respuestas por escrito de que ningún diputado ha solicitado la interpelación de todos esos ministros. Eso es falso porque nosotros hemos presentado un pedido de interpelación y hay también pedidos de interpelación del resto de los bloques. Lo que ocurre es que la bancada oficialista bloquea permanentemente esos pedidos de interpelación.

Pregunto si vendrán a dar explicaciones los ministros que han facilitado la fuga de capitales, los 11.500 millones de dólares que no dudaron en dejar salir del país para sostener a los especuladores internacionales. ¿Su bancada oficialista dejará de bloquear nuestro pedido de que concurran a la Cámara para brindar explicaciones?

El señor jefe de Gabinete de Ministros afirmó que veinte de las veinticuatro provincias firmaron acuerdos salariales con los docentes. ¿El señor jefe de Gabinete de Ministros confunde acuerdos paritarios con “decretazos” impuestos “de prepo” a los trabajadores por los gobernadores? Esto es lo que ha ocurrido en la gran mayoría de las provincias, como quiero informarles.

En la provincia de Buenos Aires seguimos con los salarios congelados, con un dos por ciento a cuenta de la gobernadora Vidal, que desde hace un mes no convoca a la mesa salarial. Por eso, ha habido un gran paro el día de ayer.

En relación con lo que mencioné hace un rato, pregunto si tienen un acuerdo con la oposición pejetista para que no pase por acá el convenio con el FMI, porque eso es una verdadera patraña y una estafa a la población.

Hemos preguntado cómo piensan resolver el enorme déficit comercial que siguen financiando, y nos contestan que estamos exportando uvas frescas a China. ¿No le parece esto un despropósito, señor ministro? ¿No le parece que tienen que dar explicaciones, por ejemplo, a los trabajadores de Cresta Roja, donde el presidente Macri fue en persona para que los trabajadores aceptaran con su firma la nueva razón social? No han cumplido absolutamente nada.

Entonces, ¿el gobierno seguirá incumpliendo el compromiso con los trabajadores de

Cresta Roja por medio de la represión, como la semana pasada?

Por otro lado, ¿hasta cuándo piensan seguir sin resolver el pago a los trabajadores docentes ad honórem de la universidad? A este respecto, nos responden que no han recibido la información necesaria para proceder a pagar los salarios. ¡Tamaño estafa! ¡Por favor! Quienes contestan las preguntas que hacemos que tengan un poco de seriedad.

Termino con la última pregunta, que es muy importante. Nosotros preguntamos al señor jefe de Gabinete si el presidente, Macri, tenía previsto viajar a Israel, en el marco de la tremenda matanza llevada a cabo por el ejército sionista contra los palestinos. Nos contestaron que no lo haría por ahora, pero, sin embargo, nuestra selección de fútbol jugará un partido amistoso con la selección de ese país. En este sentido, nos preguntamos si el gobierno de Macri apoya la represión genocida de Netanyahu y Donald Trump contra el pueblo palestino. ¿Qué posición tiene? Esto es fundamental porque no se puede ser cómplice de esta masacre de los pueblos palestinos.

Por último, señor presidente –he hecho diez preguntas cuya respuesta espero–, termino con un reclamo nacional: ¡abajo el tarifazo y el ajuste contra el pueblo trabajador, fuera el FMI, por un paro activo nacional y un plan de lucha para resolver los reclamos de los trabajadores! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Contigiani, por Santa Fe.

Sr. Contigiani. – Señor presidente: jamás podría salir de mi persona un insulto hacia alguien que piense de manera diferente. Lo que yo pido al jefe de Gabinete es que no se esconda en este ardid y que respetuosamente llevemos a cabo un debate de alto carácter político.

El 1° de marzo el presidente, Macri, dijo –como usted, en el último informe que dio en este Parlamento– que el país estaba bien y que había pasado lo peor; pero la realidad desmiente esta consigna porque estamos peor, tanto en lo social como en lo productivo y económico. Y temo, señor presidente y señor jefe de Gabinete, que los próximos meses no sean positivos para la mayoría de los argentinos.

Si uno analiza la variable del producto bruto interno, advierte que el consumo será peor que antes. Si vetan el proyecto de ley de tarifas que hemos propuesto –a ustedes y a los argentinos– y si la devaluación se traslada a los precios de los alimentos en góndola, como está ocurriendo, tendremos un impacto negativo en la capacidad de consumo de nuestra población y se generará una mayor inflación. No veo por este lado buenas noticias.

Tampoco veo buenas noticias en lo que respecta a las tasas de inversión. ¿Quién va a invertir en un país que ofrece tasas de interés del 40 por ciento? Hay empresas grandes que están en la “timba” financiera y que pagan a las pymes más chiquitas con cheques a noventa días. Luego, las pymes tienen que ir al canje con tasas de interés que van del 60 al 80 por ciento, y son similares en las cuentas corrientes de los bancos. No veo buenas noticias en lo que se refiere a la inversión en la Argentina durante los próximos meses.

Tampoco veo buenas noticias en términos del ajuste y del gasto público. Claramente están instalando en nuestro país la agenda del ajuste en forma desordenada, sin planificación y sin diferenciar qué es inversión social, qué es gasto productivo, qué es gasto en agentes estatales, etcétera. Ninguna buena noticia veo para los próximos meses en el gasto público. Ni hablar de las exportaciones e importaciones, con este mapa productivo.

Señor jefe de Gabinete: ustedes tienen todo el derecho a convocar a un gran acuerdo nacional –soy defensor de este tipo de acuerdos–, pero no tienen derecho a hacerlo para legitimar un modelo que no funciona. El problema es el modelo de acumulación, que no funciona. Estamos en un círculo vicioso. Digo esto porque estamos endeudándonos para pagar la fuga de capitales. La causa del déficit fiscal no son los jubilados de la Argentina ni los trabajadores estatales ni el gasto público. La causa del déficit fiscal en nuestro país es un problema crónico y estructural. Nuestra Argentina no se industrializa, no consigue dólares, depende de la importación de bienes intermedios y la élite fuga capitales. Hay que detenerse en estos aspectos y cambiar la ecuación; hay que estimular la demanda interna y el consumo; hay que plantear un programa de desarrollo.

Usted acaba de manifestar que la Argentina está atravesando por un gran proceso de desarrollo. Yo debo decirle que eso es sólo una frase. La realidad es absolutamente distinta.

En mi provincia –aprovecho para referirme a una afirmación suya anterior–, no veo a los santafesinos caminar por el cordón portuario y tampoco los veo en las grandes exportadoras, como Cargill o Dreyfus. Éstas estarán muy contentas por la devaluación y la dolarización de sus activos, pero lo que yo veo en mi provincia es una gran cantidad de pequeños productores endeudados en sus cooperativas, porque ustedes no tienen políticas diferenciadoras para ellas. Veo pymes que sufren por las tarifas y porque el mercado interno se deprime cada vez más. En mi provincia hay trabajadores que sufren.

En los últimos años, en nuestro país se perdieron sesenta y ocho mil puestos de trabajo industrial. Tiene razón usted cuando dice que los recuperamos en el sector de la construcción y con el monotributo, pero la obra pública en Santa Fe está motorizada por el gobierno de mi provincia y estas obras vienen de años anteriores. En este sentido no vemos un impulso concreto.

Para finalizar, tengo dos preguntas. Por un lado, quisiera que me diera su apreciación sobre lo siguiente: ¿no le parece desestabilizador, desafiante, golpismo financiero, que haya grandes bancos en la Argentina –y también, algunas empresas– que compraron dólares a 19 pesos y entraron en las LEBAC al 27 por ciento, y luego el dólar pasó a 24 pesos y la tasa de las LEBAC, al 40 por ciento? ¿Esto no le parece desestabilizante? ¿No es una “timba” financiera que erosiona la base de cualquier sistema?

Ligado a este tema le pregunto si usted piensa como la doctora Carrió –ella habla en nombre de su gobierno– en cuanto a que la Unión Industrial Argentina es golpista. Como parte del gobierno, ¿usted piensa que en nuestro país las pymes industriales son golpistas? (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Pereyra, por Córdoba.

Sr. Pereyra. – Señor presidente: trataré de ser breve en las dos preguntas que formularé.

La primera, que realicé el 22 de marzo de 2017 –hace más de un año– en ocasión de su visita a esta Honorable Cámara, se relaciona con el endeudamiento. En aquel entonces usted me respondió que se trataba de un mecanismo para disminuir el déficit en el presupuesto. Ya vimos que el déficit, lejos de bajar, subió. En consecuencia, si el endeudamiento sigue a este ritmo, ¿cómo terminaremos en el año 2019?

La segunda pregunta se refiere al camino correcto respecto del cual el señor presidente de la Nación y su gabinete se han manifestado en forma repetida y con mucha regularidad en estos dos años y medio de gobierno. Al respecto, quisiera saber si ese camino correcto que planificaron tenía previsto golpear las puertas del Fondo Monetario Internacional o si ahora han dispuesto cambiar el camino. Agradecería que se me informase en ese sentido, aclarando que no se trata de una chicana –nunca las he hecho– ni de golpe bajo alguno.

Agradezco mucho al señor jefe de Gabinete y espero su respuesta a ambas preguntas.

Sr. Presidente (Monzó). – La Presidencia invita a la Honorable Cámara a pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos en sus bancas, tras lo cual el señor jefe de Gabinete contestará a todas las preguntas formuladas.

–Se pasa a cuarto intermedio a la hora 16 y 7. Luego de algunos instantes:

Sr. Presidente (Monzó). – Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor jefe de Gabinete de Ministros.

Sr. Jefe de Gabinete de Ministros. – Señor presidente: pasaré a contestar las preguntas.

Diputada Ferreyra: no terminé de entender todas las preguntas que ha formulado. Nosotros seguimos convencidos de que el marco legal es claro en el sentido de que no es necesario que el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional sea aprobado por el Congreso.

Si entendí bien, respecto del ingreso de tropas, usted se ha referido al operativo de búsqueda y rescate del submarino ARA “San Juan”. La ley 25.880 prevé, en su artículo 6º, que el Poder Ejecutivo podrá permitir, mediante actos fundados, sin aprobación del Congreso, la introducción de tropas extranjeras en operacio-

nes de búsqueda y rescate, para salvaguardar la vida humana.

En cuanto a la posición de la eliminación del IVA, se ha planteado el camino de la búsqueda de un dictamen alternativo, pero todavía no existe una resolución al respecto.

Diputada Horne: en primer lugar, en 2018 hubo ciento cuarenta y cinco relevamientos culminados, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 26.160, y se están suscribiendo nuevos convenios de arrendamiento, con lo cual no coincidimos en que esté parada la implementación de dicha norma.

En lo que se refiere a la reglamentación de la ley referida al régimen de reparación histórica de la agricultura familiar, se encuentra en proceso de análisis y elaboración. Vamos a hablar con el ministro para ver si se puede acelerar esa cuestión.

En relación con la pregunta referida a la radio comunitaria Okupa, trasladaré al ENACOM la inquietud formulada, a los efectos de ver si se puede revisar la discusión, pero aparentemente hay debate respecto de interferencias con la torre de control, reconocidas por el propio dueño. De todas formas, pediré al ENACOM que se ocupe de este tema.

Tal como dije en mi visita anterior con respecto del cerro Catedral, el gobierno nacional no tiene injerencia en este sentido.

Diputada Ana Carrizo: lo que usted está planteando me parece un tema sumamente interesante. Lo estudiaremos. Sabemos que a veces hay mucha dispersión en los programas de gobierno, pero estamos más que abiertos a analizar y discutir esta situación para ver si hay cuestiones que se pueden plantear en materia de criterios comunes y de información en cuanto a cómo reducir la dispersión de normativas y de políticas públicas de la sociedad civil. Creo que es un tema que vale la pena considerar, entendiendo igualmente que una cooperativa de vivienda o un comedor comunitario atraviesan por situaciones distintas a las de las grandes ONG.

Diputado Ramón: son muy relevantes los dos puntos que usted está planteando. La cuestión de la garrafa constituye una limitación en relación con la cantidad de capacidad de inspección.

En cuanto a cómo generar un programa que mejore el control, se ha avanzado en conve-

nios con provincias y municipios. Hay más de ciento cincuenta distritos que han firmado convenios, además de los operativos directos de venta, pero con el Enargas y el Ministerio de Energía y Minería estudiaremos tanto esa cuestión como la de las inversiones que no se están cumpliendo. En todo caso, nos puede acercar esa información para analizarla con el ministro Aranguren.

Diputado Alume Sbodio: la cuestión de la comunidad huarpe fue la que promovió la creación del parque nacional. Recuerdo que esto lo hemos hablado en su momento con el gobernador. El INAI informó en el expediente en trámite ante la Corte que no existen comunidades huarpes en el parque. Ésa es la opinión del INAI, ya que las comunidades huarpes están en Mendoza, en El Forzudo y El Retamo. De todas formas, por supuesto que tanto el INAI como Parques Nacionales están a disposición en caso de que, si hubiere otra información, se esté cometiendo un error de criterio; pero, en principio, ésta es la opinión del Estado.

Respecto de la cuestión de los ATN, justamente sustituimos un esquema discrecional de transferencias por otro basado en las necesidades mostradas por las provincias. Podemos analizar si hay casos que no responden a esos criterios. Vale que nos acerquen la información para que el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda puede contestar en ese caso puntual.

En relación con las actividades profesionales, se actualizaron los perfiles luego de tres años de trabajo, a través del Consejo de Universidades, y ello fue ratificado por el ministerio. Cada titulación tiene su alcance profesional.

El diseño de alcance y actividad reservada se deja atrás; fue pensado en los años 50, cuando la oferta académica era más reducida y no teníamos mucho trabajo en relación con la demanda. Creemos que en ese sentido hay novedades y hay que actualizar la normativa. Por ejemplo, ahora los ciudadanos pueden tener una receta de anteojos no sólo consultando a un oftalmólogo, sino también a un optometrista.

Asimismo, una empresa puede obtener un diagnóstico de impacto ambiental trabajando tanto con un ingeniero como con un licenciado

en ecología, y esto tiene que ver con la discusión tendiente a actualizar la normativa.

En este sentido, recomiendo mucho el informe del Ministerio de Educación de la semana pasada relativo a la oferta de formación técnico profesional, estructura económica y demanda laboral en cada provincia. El desacople que tenemos es realmente muy relevante y es uno de los temas que más nos preocupa frente a este desafío de organizarnos para la creación de empleo privado, cosa que se viene planteando, pero hay que seguir trabajando en este sentido.

Diputado Vallone: tomo el guante de lo que plantea; lo hablamos con el ministro Frigerio a los efectos de convocar la semana que viene al gobernador para mantener una reunión. Todavía no le puedo decir el horario porque debemos coordinarlo previamente con él, pero si está disponible, al regreso de mi viaje a Cuba la llevaremos a cabo. Conocemos la mora en este sentido y tuvimos reuniones con el senador Rodríguez Saá, pero nos quedó pendiente esa otra reunión en medio de estas semanas un poco intensas.

Diputada Rosso: tal como le contesté recién al diputado Ramón, se trata de un tema de control de las empresas de servicios públicos.

Por otro lado, le mandaremos por escrito la información sobre el centro de investigación.

Diputado Saadi: en cuanto a su primera pregunta respecto de la cuestión del artículo 15, se está trabajando para discutir la compensación para la provincia de Catamarca.

Como usted sabe, es un tema complejo y se ha ido complejizando aún más a lo largo del año, por deudas cruzadas y otros problemas; pero está en la agenda de trabajo.

Acerca de la discusión sobre lo que ocurre en la Ciudad de Buenos Aires y las provincias, en este momento el costo de generación de energía eléctrica se encuentra subsidiado por igual en todo el país en la misma proporción. Las diferencias en las tarifas finales obedecen a los costos propios de las distribuidoras, a la generación y la distribución como conceptos distintos, determinados por los entes provinciales, a los cuales se suman impuestos provinciales, municipales y otros cargos.

En lo que se refiere al gas, también surge del contrato entre privados, productores y distri-

buidoras. No obstante, para la región patagónica, la Puna y Malargüe existe un quebranto derivado de la venta a usuarios finales de gas a un precio que se encuentra por debajo del costo de abastecimiento. Además, está la tarifa social que abonan todos aquellos beneficiarios inscriptos según la determinación del SINTYS. Así, justamente, hemos reducido esa distorsión que había para lograr un criterio de equidad a nivel federal en lo que tiene que ver con energía.

En el mismo pacto fiscal, el transporte tiene un cronograma más lento de convergencia, pero también es el objetivo. De todas maneras, mandaremos la información más detallada.

En cuanto a la caja provincial, el convenio con la provincia –según me informa el Ministerio del Interior– no prevé la obligación de dichos aportes por parte de la ANSES en función de la adenda incorporada al convenio de transferencia de la caja provincial al gobierno nacional. De todas formas, pediremos a la ANSES y al Ministerio del Interior que profundicen la discusión.

Por otro lado, tomamos la inquietud con respecto a la reunión bilateral con Chile por el corredor bioceánico y la posterior conversación con el gobierno chino.

En lo planteado por el señor diputado Del Caño no encuentro muchas preguntas, sino más bien menciones. Con respecto a Cresta Roja, puedo decir que cuando llegamos al gobierno había una planta que estaba parada, quebrada y tomada, y hoy se encuentra en funcionamiento bajo su nuevo dueño, que es Granja Tres Arroyos. El campo y las granjas están trabajando normalmente, y la Planta 1 de Ezeiza, también; si no me equivoco, hay mil doscientos trabajadores desarrollando esa actividad.

Es cierto que la semana pasada hubo un conflicto y un fiscal pidió a la Gendarmería que intercediera, porque cincuenta personas estaban impidiendo que el resto de los trabajadores pudiera trabajar. Hoy, solamente existe una guardia de la Policía de la provincia de Buenos Aires.

El tema de los subtes pertenece a la Ciudad de Buenos Aires, que ya ha dado las explicaciones del caso en los ámbitos correspondientes.

En cuanto a lo planteado por la señora diputada Del Plá sobre la militarización de los con-

flictos sindicales, le quiero decir que no es así. Lo negamos absolutamente. Creo que ha sido clara la casuística en términos de conflictividad en estos dos años y medio; no ha habido una militarización.

Como dije, la cuestión de los “metrodelegados” pertenece al Gobierno de la Ciudad. La señora diputada no desconocerá que hay un fallo de la Corte Suprema en ese sentido.

El resto de lo planteado son preguntas que ya contesté o que tienen que ver con una visión política.

Respecto del tema paritarias, está claro que hemos conversado con el Ministerio de Trabajo para analizar los casos en los que hay mucha demora en torno a las cláusulas de revisión, obviamente en el marco de la libertad en ese sentido.

El Ministerio de Educación, con respecto a los trabajadores ad honórem, no mantiene una relación de empleador con los docentes. En el caso de los docentes universitarios, las universidades nacionales son las que administran las plantas docentes y los salarios, y el presupuesto para los salarios docentes es aquel que la Cámara aprobó en la ley de presupuesto.

En cuanto a la violencia que se vivió en la Franja de Gaza, la Argentina manifestó a través de la Cancillería su profunda preocupación por esos hechos e hizo un llamado a todas las partes para extremar las medidas con el fin de evitar nuevos incidentes. Se reafirmó la necesidad de que se reanude un genuino proceso de paz entre las partes que conduzca a una solución justa y duradera para el conflicto palestino israelí.

Respecto de otra inquietud, aclaro que el gobierno nacional no fija el calendario de partidos de fútbol de la Selección Nacional.

El señor diputado Contigiani plantea un debate con altura, o de alta política, como lo menciona; pero posiblemente tengamos una diferencia al respecto, porque ni a una sola estadística o dato oficial del INDEC aludió, sino que expuso sus percepciones. Consideramos que un debate con altura se hace sobre la base de estadísticas, datos o información sobre los que podemos contrastar.

No es caprichoso que lo haga así, porque los datos sobre la provincia de Santa Fe son

muy contundentes en cuanto al desarrollo que se está produciendo allí, las inversiones productivas que se están dando en cada uno de los sectores y la colaboración eficaz que se viene realizando con el gobierno provincial para combatir el narcotráfico, la violencia y el crimen en Rosario.

En lo que se refiere a infraestructura, una parte está haciéndola la provincia, pero otra gran parte, el gobierno nacional. Usted conoce las cifras, señor diputado. Usted fue parte del gabinete del gobernador Lifschitz y sabe que nos hemos cansado de viajar a la provincia de Santa Fe para inaugurar obras y anunciar inversiones, generar mesas de trabajo y lograr avances concretos en cada una de las localidades y subsectores de la provincia.

Entonces, bienvenido sea el debate político con altura, pero hagámoslo sobre la base de datos. Si usted considera que los datos que yo planteo –que son los del INDEC, los del Estado nacional– no son los correctos, plantéelo y discutimos con ese organismo. Si no, en honor a la alta política que usted quiere plantear, debemos ir a la discusión concreta de los temas en cada una de las cuestiones.

Si nosotros entendemos que el panorama que usted traza de Santa Fe es distinto a la información oficial de la provincia y del gobierno nacional, uno puede preguntarse qué está pasando. ¿Puede haber una brecha de percepción? Sí, ello es posible. ¿Es verdad que en Santa Fe puede haber trabajadores o personas que todavía no sienten que se han resuelto sus problemas? Sí, por supuesto, porque los problemas no se resuelven de un día para el otro; pero la alta política que usted plantea tiene que poder diferenciar ambos planos, porque si solamente hablamos de “sensación térmica” o de percepción en el debate público, lo empobrecemos.

Entonces, la forma en que hemos venido trabajando con el gobierno de Santa Fe –su gobierno, señor diputado– en estos dos años y medio, revirtiendo mucho tiempo de discriminación, de falta de trabajo y de inexistencia de presencia del gobierno nacional, es algo alentador, porque siendo de partidos políticos distintos hemos resuelto o empezado a resolver temas que estaban pendientes desde tiempo

muy lejano. Creo que deberíamos redoblar la búsqueda y plantear otros temas pendientes.

Usted también habla del complejo portuario de Santa Fe. He estado con su gobernador más de una vez inaugurando inversiones que generan trabajo. Hemos recogido el planteo del propio gobierno cuando nos pedía que hiciéramos las gestiones por la cuestión de la exportación de biodiésel, por ejemplo, y fuimos juntos a pelear porque creemos que eso agrega valor y es una virtud.

Entonces, desde ese lugar vuelvo a la discusión estructural. Nosotros no creemos que el dilema sea llegar al equilibrio fiscal o crecer, sino que debemos lograr ambas cuestiones. De esto se trata.

Por eso, estamos creciendo desde hace siete trimestres y creemos que seguiremos creciendo gracias a la inversión que está ocurriendo. Es verdad que puede haber problemas coyunturales con la tasa de interés, pero ello está ocurriendo a ritmo muy avanzado en este primer cuatrimestre del año. El crecimiento está sucediendo en materia de pymes y de equipamiento de bienes de capital, y también en los niveles de consumo de muchos sectores, como el automotriz, el de motos y de la industria de la construcción.

¿Ello implica que está todo bien? No, nunca dijimos eso. ¿Ello significa que no hay temas pendientes? Por supuesto que hay temas pendientes, pero no es cierto que solamente podremos resolver nuestros problemas fiscales creciendo. Si hace cien años que arrastramos este problema, es evidente –más allá de echar la culpa siempre a alguien– que algo no estamos haciendo bien, porque muchos países han logrado un equilibrio fiscal y un modelo de crecimiento.

Entonces, simplemente, para evitar la vulnerabilidad financiera, planteo la necesidad de lograr lo antes posible el equilibrio fiscal con crecimiento para reducir la posibilidad de especulaciones. Por eso, desde el gobierno hemos trabajado con la Unión Industrial y las pymes. Debemos seguir haciéndolo de esa forma, es decir, trabajando juntos por más crecimiento.

En cuanto a la pregunta del diputado Pereyra, debo señalar que la deuda pública con el sector privado en 2017 cerró, aproximadamente, en un

29 por ciento del PBI; de acuerdo con nuestro plan financiero estimamos que en 2019 se va a ubicar en torno al 34 por ciento, que puede ser menor si alcanzamos más rápidamente el equilibrio fiscal.

Cabe aclarar que esos porcentajes son muy inferiores a los que en promedio registra la región, que aproximadamente se ubican en el 42 por ciento.

En cuanto a la pregunta sobre si teníamos previsto recurrir al FMI, nosotros no pensamos que el camino termine en el Fondo Monetario. Creemos que el camino es el correcto y que es importante tomar esta decisión en un concepto pragmático para reducir nuestra vulnerabilidad. Esto no lo decimos sólo nosotros, porque las principales economías del planeta han salido a respaldar el camino económico que está transitando la Argentina: Estados Unidos, República Popular China, los países europeos y también los de la región.

Teniendo en cuenta lo que rezan los carteles que algunos legisladores han ubicado sobre sus bancas, ¿es posible que en el mundo estén todos engañados? Personalmente, me gustaría tener una estima mayor sobre el mundo y entender que efectivamente estamos yendo por el camino correcto, que por supuesto no está exento de dificultades pero que, sin duda, nos conducirá hacia el desarrollo que los argentinos necesitamos.

Sr. Presidente (Monzó). – Para comenzar con los discursos de cierre del debate, tiene la palabra la señora diputada Camaño, por Buenos Aires.

Sra. Camaño. – Señor presidente: hace ochocientos sesenta y seis días que el ingeniero Mauricio Macri comenzó a gobernar la Argentina; lleva dos años y medio como presidente. En este período, ésta es la octava vez que el señor jefe de Gabinete viene a esta Cámara para brindar su informe, habiendo concurrido ya siete veces a la de Senadores.

Cuando nos tomamos el trabajo de evaluar todas sus participaciones, nos encontramos con un esquema que se repite. Ustedes fueron elegidos para gobernar, o sea para conducir y administrar los destinos del país, pero observamos que siguen diciendo lo que se va a hacer y hablando del porvenir. Es más, por estos días

siguen organizando algo que ustedes denominaron “el mejor equipo de los últimos cincuenta años”. Sin embargo, para la opinión pública el mejor equipo es algo que hay que observar para determinar si Dujovne manda o no, si lo hace la Jefatura de Gabinete; si el vicejefe de Gabinete... Por cierto, vaya un saludo al gran ausente.

Lo que se ve es que siguen tratando de organizar el gobierno. Podrá gustarles o no, y tendrán sus propias percepciones subjetivas, pero esto es lo que se ve, porque siguen anunciando.

Todos los que participamos de la elección de 2015 sabíamos qué había que resolver; incluso –por ahí está–, quien fuera candidato de lo que en ese momento era el oficialismo, recordarán, tampoco coincidía con los doce años de la era kirchnerista. O sea que todos sabíamos que estábamos en dificultades extremas, pero también que había una oportunidad.

No podemos ser hipócritas y decir que eso no es cierto; no podemos decir que nos levantamos de las cenizas, porque desde ningún punto de vista se puede comparar la situación del año 2015 con la de 2001, ya que hace dos años teníamos la posibilidad del endeudamiento. De alguna manera ésa era la garantía de gobernabilidad.

Reitero que todos sabíamos que íbamos a tener dificultades, pero también que teníamos la oportunidad de encaminar el país por la buena senda.

¿Qué pasó en estos ochocientos sesenta y seis días, que llegamos a esta reunión desesperanzados? Formulo la pregunta porque por más que el jefe de Gabinete venga con el discurso del aire y el sol, todos los argentinos –incluyéndonos– estamos desesperanzados. Se perdió la confianza, la alegría y la posibilidad de ver un futuro promisorio.

Usted no tiene que venir a contarnos lo que está bien. Tendrían que asumir que hay cosas que se hicieron mal y corregirlas, porque si siguen pensando de la forma en la que se dirigen a nosotros, no van a corregirlas. Mucho me temo que seguiremos igual o peor.

Acá no hay dato empírico que valga. De alguna manera esos datos pueden reforzar el discurso político, pero la política no necesita datos empíricos sino fuerza de voluntad y co-

judez de los dirigentes políticos para hacer lo que corresponde con miras al bien común –el bien de todos– y no de determinados sectores.

Ustedes agrandaron la estructura burocrática del Estado. Crearon veintitrés ministerios, con todo lo que eso implica. Así, la estructura burocrática del Estado se acrecentó en un 25 por ciento, con salarios elevados. Lamento que lo que estoy diciendo le cause bostezos, pero es la realidad que vemos.

Los gastos en publicidad, de los que tanto nos quejábamos durante la administración kirchnerista –seguramente lo recuerdan–, se quintuplicaron en esta gestión. No lo niegue con la cabeza, señor ministro, porque la verdad es que sostienen el gobierno desde un relato que se construye sobre la base de una buena estrategia en redes y todo lo que significa la pauta publicitaria en los distintos medios.

Además, incumplieron todos los postulados de la campaña. Por ahí alguien dijo que si contaban lo que iban a hacer, no los habría votado. Parece que ésa es la máxima con este gobierno.

En estos ochocientos sesenta y seis días los argentinos vimos cómo ustedes viven relajadamente la función. En el último verano, los vimos de vacaciones en destinos que no son precisamente nacionales. Además, supimos de funcionarios a los que se les mezclaban los negocios privados con la cosa pública. Es más; soy de las que cree que, lamentablemente, se tomaron los primeros dos años para resolver algunas cuestiones que cuando estaban en la vida privada no eran muy prolijas. El Correo es el caso paradigmático de un empresario privado que cuando tuvo poder trató de resolver su conflicto personal.

No seguiré enumerando más cosas. Sólo deseo señalar que perdieron mucho tiempo; se relajaron demasiado; fueron ustedes los que vendieron el discurso del aire y el sol.

¿Dónde estamos ahora? Estamos como siempre: nos encontramos por octava vez con el ministro que debe informar, pero no lo hace, porque para quienes tenemos un profuso trabajo parlamentario todo lo que el ministro nos dice lo encontramos en los sitios de los ministerios. Es más, no sé qué sitio del INDEC consulta el ministro cuando sostiene que por séptimo año

consecutivo hubo crecimiento. En los datos del INDEC leí que es el quinto, y que viene bajando.

Se quedaron con un único objetivo económico: rezarle a “San Fondo Monetario Internacional”. No pueden lastimar nuestra inteligencia al decirnos que ahora el FMI nos prestará más barato, después de que se endeudaron a cien años pagando tasas que triplican las del Fondo, que –según ustedes– van a resolver.

No pueden pretender que creamos que hay un Fondo Monetario Internacional bueno y que hubo un Fondo Monetario Internacional malo. Agreden la inteligencia de aquellos que tenemos memoria. El Fondo Monetario Internacional es lo que es, ni bueno ni malo.

Tenemos un conflicto terrible. No sé si a los diputados del oficialismo no les genera un interrogante todo lo que ha sucedido con las especulaciones financieras. Hay diputados que lo dicen públicamente y son conspicuos miembros del gobierno. ¿Quién se llevó la plata? ¿Quién vino –hubo reglas que lo permitieron y que ustedes generaron– y saqueó el Banco Central? ¿En qué momento estuvimos en un caos del que no salimos indemnes, señores?

Cuanto menos, es ingenuo pensar que no nos pasa nada, que fue algo circunstancial, coyuntural y que ya vamos a estar bien. Acá hubo gente que se vio altamente beneficiada. Durante dos años y medio estuvimos hablando de la “timba” financiera, y nos ningunearon; les decíamos que las herramientas que se estaban creando no eran para el crecimiento ni para las inversiones que los argentinos necesitamos. Requerimos inversiones productivas, pero ustedes generaron las herramientas para la “timba” financiera, que de un manotazo nos arrebató la esperanza.

Tenemos un salario depreciado en dólares. El gobierno que se fue nos dejó primeros en el ranking de asalariados en dólares de la región; hoy, estamos en el cuarto lugar. Ustedes saben que no soy kirchnerista, que no me “amontoño” y que tengo límites, como dijo algún colega de la otra bancada, pero “al pan, pan y al vino, vino”. El salario en dólares cayó un 27 por ciento y la línea de pobreza es de 730 dólares. ¿Saben a cuánto asciende el salario promedio? A 384 dólares. La canasta básica alimentaria es de 18.258 pesos.

Ustedes se enojan cuando los diputados –quizás, de manera desprolija–, perciben que hay pobreza, miseria, que los argentinos la están pasando mal y, entonces, quieren el dato duro.

No hay política de precios. Tanto que hablamos de Moreno, finalmente vamos a terminar como él, porque en su momento no hubo política de precios.

Sr. Presidente (Monzó). – Ha finalizado su término, señora diputada.

Sra. Camaño. – En cuanto a las importaciones, recuerdo que el presidente de la Nación calificó de “ventajita” a Sergio Massa, no el día que tratamos el proyecto sobre ganancias sino cuando le advertimos acerca de las importaciones y se hicieron los ofendidos.

Señor jefe de Gabinete: la confianza no se recuperará, aunque usted repita “yo no miento” o “la verdad es ésta”, sino con acciones concretas. Empiecen a mirar lo que hacen, lo que se gasta. El gasto público aumentó. No busquen dónde recortar sino dónde ser más eficientes.

Sabemos bien que no somos gobierno, que no cogobernamos, que nos eligieron para ser oposición. Nosotros anhelamos que no se equivoquen porque los que realmente sufren los errores del gobierno son los argentinos de a pie.

Hace un año, durante un informe, el diputado Lavagna se levantó y entregó al señor ministro un programa económico urgente. Era un libro; imagino que su soberbia ni siquiera le permitió hojearlo. Nosotros hicimos nuestro aporte. Tenemos otra visión del diálogo...

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sra. Camaño. – El ministro ha solicitado un acuerdo y nosotros tenemos otra visión del diálogo, que en nuestra opinión se debe institucionalizar. Si nos invitan a llevar adelante un diálogo institucionalizado para defender el salario de los trabajadores, promover la educación pública –y no estar hoy en este recinto con semejante marcha de maestros que hay afuera, en las calles–, ver de qué manera resolvemos el problema de las pequeñas y medianas empresas de este país, pensar en el desarrollo y el crecimiento nacional, cuente con nosotros. Para lo que no contará con nosotros, señor mi-

nistro, es para seguir ajustando el bolsillo de los trabajadores. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Kosiner, por Salta.

Sr. Kosiner. – Señor presidente: nuestro interbloque Argentina Federal ha tratado de plantear a lo largo de su intervención una agenda muy puntual que en el devenir de la gestión ha tenido que ver con las preocupaciones vinculadas a los compromisos existentes en materia de infraestructura, economías regionales y política de crecimiento.

No fue casualidad que se hayan esbozado preguntas sobre la eventual suspensión de medidas que para nosotros son muy importantes, porque en el marco de una crisis la obra pública representa una apuesta contracíclica. Creemos que en el marco de una crisis se logra crecimiento apostando a la inversión en obra pública.

Claramente, hicimos una propuesta para que la salida del déficit no sea solamente el ajuste sino la posibilidad de crecimiento. Lo mismo hicimos con nuestra preocupación sobre las economías regionales, las pymes, las políticas de salud, tal como se planteó en cuanto al PAMI o los asuntos vinculados a la lucha contra el narcotráfico.

Hay muchas provincias que a partir de la ley de federalización se están haciendo cargo de asumir como propia la lucha contra el narcotráfico, independientemente de si es competencia de un lugar u otro. Todos debemos hacer el esfuerzo.

Nos tenemos que preocupar por los temas incluidos en la agenda de la Argentina y tratar de achicar esa brecha o esa grieta entre la discusión de la política y la agenda puntual y concreta de los argentinos.

Más allá de las profundas diferencias que tenemos en cuanto a algunas medidas que el gobierno está llevando adelante, seguimos sosteniendo que la discusión debe ser frontal, profunda y sincera, y que debe darse a partir de planteos muy puntuales. Lo hacemos porque nos preocupan algunas cosas que están pasando en la Argentina.

No queremos ser reiterativos, pero de acuerdo con datos puntuales del INDEC, de los veintinueve meses que lleva adelante esta gestión sólo

en quince la actividad económica creció respecto del mes anterior. Según la CAME, las ventas minoristas han crecido sólo en cuatro meses de los veintinueve meses de esta gestión. En ese período, nunca la inflación interanual estuvo por debajo del 20 por ciento; sólo en dos meses fue inferior al 23 por ciento. Cuando este gobierno se hizo cargo, la inflación interanual llevaba una medición del 25 por ciento.

Más allá de la discusión del déficit fiscal, para nosotros lo medular es el superávit comercial, es decir, la relación entre las importaciones y las exportaciones. Allí está la falla del actual modelo: no se puede resolver esta cuestión porque solamente en nueve meses hubo superávit comercial y llevamos dieciséis meses consecutivos de déficit, con récord en 2017. Si se importa más de lo que se exporta, habiendo una economía totalmente deprimida y sin expectativas de crecimiento, el panorama no resulta muy optimista.

Podríamos quedarnos con el relato de las cosas que creemos que presentan dificultades o no están bien, pero consideramos que hay caminos para desarrollar. La relación entre las provincias y el Estado nacional no pasa por hablar sólo de la distribución de los recursos, sino que avanza cuando se puede otorgar a las economías provinciales un mayor nivel de competitividad.

Cuando discutimos con el ministro Dujovne la reforma tributaria le planteamos puntualmente algunas propuestas de tratamientos diferenciales para lograr competitividad. Nos dijo que ellos no discutían competitividad en la reforma tributaria y que eso se debía debatir con la infraestructura. Entonces, estamos fritos, no por una cuestión propia de este gobierno sino porque la Argentina viene con un retraso de cien años en el desarrollo de infraestructura, como para que seamos más competitivos quienes no lo somos tanto. Por eso, no podemos esperar.

Insistimos en que hay un camino. Hemos trabajado de manera conjunta en las llamadas “ley pyme” y “ley de emprendedores”. Seguramente, ésta no es la primera vez; tanto aquí como en el Senado habrán planteado al señor jefe de Gabinete la demora en la reglamentación de la “ley pyme”. Producto de ese consenso se acordó ese famoso artículo 10, men-

cionado hoy por varios legisladores. Hemos facultado al gobierno a fijar criterios diferenciales para las áreas de frontera y las economías regionales, pero eso no fue reglamentado.

Mantuvimos una reunión con el ministro Cabrera y nos planteó la dificultad de encontrar la definición de economías regionales o de cómo hacer un tratamiento diferencial del área de frontera sin generar privilegios hacia adentro y hacia otras zonas. En realidad, si se consideran las dificultades que está teniendo la producción de manzana en Río Negro, de azúcar en el Norte o la actividad vitivinícola, hoy todas las economías regionales presentan problemas de competitividad. Deberíamos profundizar la agenda de trabajo para hallar la manera de que no se hable tanto del lápiz rojo del ajuste, de tachar uno u otro gasto, sin dejar de considerar el déficit fiscal, que es muy importante. Deberían incorporarse políticas de crecimiento que permitan atender ese déficit desde otra variable, que es el crecimiento sostenido, pero no de una u otra actividad sino de aquellas que realmente derramen en los sectores más postergados y vulnerables y, fundamentalmente, en las economías regionales.

Insistimos en que el camino consiste en las medidas contracíclicas; las crisis deben ser atendidas con medidas de ese tipo. En este sentido, la inversión en obra pública es una medida contracíclica, como también lo es el crédito para la obra pública. Por lo tanto, en ese diálogo al que ha convocado el gobierno, debemos discutir hacia dónde orientamos los niveles de endeudamiento. A este respecto, claramente el camino no es fomentar el endeudamiento indiscriminado y a corto plazo. Vemos con suma preocupación la situación de las LETES. Por ejemplo, en enero se tomaron 1.000 millones con un tipo de cambio de 20 pesos y hay que pagarlas, en agosto, con un tipo de cambio superior a 25 pesos. Ese es un problema puntual que tiene que ver con la orientación del endeudamiento.

En este poco tiempo he tratado de plantear que desde las profundas diferencias que tenemos, creemos que el modelo que desarrolla el gobierno está todavía muy aferrado a las políticas monetarias y no ha podido desactivar ese anclaje para avanzar hacia otro, que es la política de desarrollo productivo e industrial.

No vemos que la agenda del gobierno presente demasiados temas vinculados al área industrial, pero siempre hemos tratado de que nuestras críticas incluyan alguna propuesta en ese sentido.

En la primera parte de su discurso, el señor jefe de Gabinete utilizó mucho la palabra “confianza”. Coincidimos en que la confianza es fundamental en las señales que se dan tanto hacia adentro como hacia afuera. Ahora bien; en este punto hay una consulta puntual que no termina de quedar clara, y sería bueno que el gobierno la evacue. Hubo un quiebre de confianza. Un viernes, el ministro Dujovne manifestó que la Argentina había llegado a su límite en la necesidad de endeudamiento. Tres días después, el presidente Macri planteó que la Argentina tenía que ir al Fondo Monetario Internacional porque si no –palabras textuales– entrábamos en crisis. La viabilidad del sistema económico de nuestro país depende de los niveles de asistencia financiera.

Tanto el jefe de Gabinete como el presidente hablaron del carácter preventivo de la asistencia del Fondo Monetario Internacional, que tiene tres niveles: flexible, que es el de Colombia y México; de precaución y liquidez –para economías con *shock* externo–, que es al que apuntaba la Argentina, y *stand by*, que aparentemente es aquel al que accedería nuestro país.

¿A qué se debe esa definición sistemática, reiterada y aclaratoria del gobierno de decir que quieren ir a un sistema de atención preventiva del Fondo Monetario Internacional, cuando se está viendo que la asistencia tendría otro carácter, de *stand by* –que ya conocemos–, donde los límites y tipos de condicionamiento son mucho más duros?

¿Por qué esa contradicción entre lo que se plantea respecto de ir con un carácter preventivo –no termina de definirse cuál es ese carácter– y lo que en definitiva se lograría, que no es esa categoría sino otra? ¿Qué implicaría para la Argentina ese cambio de categoría? ¿Cuáles son los límites del condicionamiento que el gobierno nacional está dispuesto a aceptar en este eventual *stand by*?

Quiero referirme a otro tema, relativo al desarrollo de la competitividad en las economías regionales. Cuando se aprobó la reforma tributaria, en el artículo 173 –a propuesta

de nuestro interbloque– facultamos al Poder Ejecutivo nacional a establecer una escala de detracciones de la base imponible para contribuciones patronales. Facultamos al Poder Ejecutivo nacional a fin de que esa escala, que va desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 1° de enero de 2022, pudiera acelerarse para provincias con economías regionales. Puntualmente, me refiero al Plan Belgrano. Eso todavía no se está aplicando, y fue una propuesta muy puntual. Si compatibilizáramos el artículo 10 de la “ley pyme” con ese otro artículo correspondiente a la reforma tributaria, que permite acelerar el tiempo en cuanto a las bases imponibles para contribuciones patronales, inmediatamente colocaríamos en situación de competitividad a muchos sectores de las economías regionales, protegiendo también el desarrollo del mercado interno, que hoy no está protegido. No se trata de que no tengamos herramientas, pues éstas existen, las ha generado el Congreso de la Nación. El problema es que el gobierno nacional todavía no avanzó, en un caso, en la implementación y, en el otro, en la reglamentación.

Para finalizar, en cuanto a la convocatoria al diálogo, nosotros integramos un interbloque que, incluso, no ha escatimado asumir costos políticos para brindar al gobierno algunas herramientas. Tal como dije durante la sesión pasada, hemos mantenido debates internos, por ejemplo, cuando debió solucionarse el problema del *default* y la situación del Estado nacional con los *holdouts*, o la reparación histórica y el blanqueo de capitales. En este punto hubo una disidencia: nosotros coincidimos en que fue un error del gobierno dictar un decreto para permitir blanquear capitales a familiares de funcionarios. También puedo mencionar la “ley pyme” y la “ley de emprendedores”.

Nunca utilizamos la especulación de mayorías circunstanciales para dejar al gobierno sin presupuesto. Nunca lo haremos, a pesar de las diferencias que tengamos. No figura en nuestro esquema dejar a gobierno alguno sin presupuesto. Asimismo, puedo mencionar el compromiso fiscal firmado por los gobernadores, que fuera ratificado por el Congreso, así como también las denominadas “ley de responsabilidad fiscal”, “de mercado de capitales”, “de defensa de la competencia”. Y hemos tenido

profundas diferencias en materia de tarifas y en la “ley antidespidos”.

Es conveniente aclarar cuál es el diálogo al que convoca el gobierno, cuál es la agenda. Creemos que no hay que esperar al presupuesto para discutir el ajuste solamente, sino que se debe generar una mesa para debatir todo esto que hemos planteado: tarifas, precios, inflación, economías regionales, programas de desarrollo industrial y de desarrollo productivo.

Así mismo, hay que avanzar en la definición del diálogo que quiere el gobierno. ¿Se trata sólo de debatir en torno del déficit fiscal –que es una parte– o también determinaremos cuál es el mejor modelo que resolverá los problemas puntuales de la Argentina?

Aquí me detengo...

Sr. Presidente (Monzó). – Señor diputado, su término ha concluido.

Sr. Kosiner. – Señor jefe de Gabinete: hay cosas que no contribuyen al diálogo. Lamento que no esté presente la señora diputada Carrió, que es parte de la coalición de gobierno y muchas veces, su vocera. Hace pocas horas –justo cuando usted estaba convocando al diálogo con la oposición–, la diputada emitió un tuit que dice: “La cultura del PJ no es republicana. El peronismo no cree en la democracia y se creyó dueño del poder. Pichetto... –con quien usted tiene que sentarse hoy a discutir en el Senado varias leyes, y jefe político de un bloque importante– ...se quiere diferenciar pero es lo mismo. El PJ se rejunta porque huele poder. Si logramos ganar en el 2019, tenemos República para siempre”.

La “República para siempre” la garantizan todos los argentinos, día a día. No hay enviado de nadie que garantice la República. La República la garantizamos no solamente los que estamos acá; en realidad, sus mayores garantes están afuera, son quienes trabajan diariamente, los que se levantan todos los días a buscar la solución a las problemáticas de sus familias; los que estuvieron antes que nosotros y los que vendrán; los que dieron su vida para pelear por la democracia y los que seguirán dándola. Ésos son los garantes de la República.

No se convoca al diálogo mediante agravios a la principal fuerza política de oposición en la República Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). – Tiene la palabra el señor diputado Rossi, por Santa Fe.

Sr. Rossi. – Señor jefe de Gabinete: el 14 de marzo usted dijo: “Cada vez dependeremos menos del financiamiento exterior”; “estamos bajando la inflación”; “el salario real está creciendo”; “hoy aumentan las reservas y se está fortaleciendo el Banco Central de la República Argentina”; “nosotros creemos que no hay que bajar el déficit más rápidamente”; “los jubilados están protegidos de la inflación, este año recibirán ingresos mayores a la inflación”; “lo peor ya pasó” –frase célebre de ustedes–; “vamos en la dirección correcta”.

Señor jefe de Gabinete, ¿usted desconocía cómo estábamos? ¿Nos estaba mintiendo? ¿No tenía noción de las cosas que estaban pasando en la economía argentina el 14 de marzo de este año? ¿Nos mintió? ¿Nos dijo cosas que no estaban sucediendo? ¿Qué pasó que en tan poco tiempo todo fue al revés? Necesitamos financiamiento externo, la inflación está creciendo, en materia de salario real pasamos del primer lugar al cuarto en América Latina, las reservas disminuyen.

El problema, señor jefe de Gabinete, no es solamente la mentira o que usted no sabía lo que estaba sucediendo, sino los resultados. Si nos mintió o si no sabía lo que estaba pasando, los resultados son exactamente los mismos. A cinco meses de la segunda mitad de su gobierno, nos pusieron en una crisis económica que ninguno hubiese imaginado, por sus palabras, por lo que decía usted, por lo que decía el presidente en cuanto a lo que habría de ocurrir en la Argentina. En estas semanas anteriores nos llevaron a un nivel de crisis y de zozobra que en doce años nunca habíamos sufrido. Y lo que pasó es que han perdido la confianza de los argentinos.

El problema consecuente de la mentira es que han perdido la confianza de los argentinos. La sociedad tiene un problema de confianza: no cree en el gobierno al que usted representa. No le cree cuando habla del presente o del futuro. Tampoco le cree cuando dice que apuntamos hacia determinado objetivo porque ustedes mismos, no nosotros, han puesto la pirámide de la credibilidad absolutamente en riesgo.

En tres semanas se perdieron 10.000 millones de dólares de reservas. Eso significa dos

YPF –pagamos 5.000 millones de dólares por su nacionalización–, un acuerdo con el Club de París –pagamos 9.600 millones de dólares–, la totalidad y un poco más del déficit comercial del año pasado: 8.500 millones de dólares. Sin embargo, se presentan acá y nos dicen: nada ha pasado, todo sigue como estaba previsto. Continúan perdiendo la confianza del pueblo. Le están diciendo que van al Fondo Monetario Internacional porque ahora, después de dos años y medio de endeudarse, descubrieron que el Fondo presta a tasas menores. Mentira; van al Fondo porque en ningún lado otorgan créditos a la Argentina. Ya lo sabíamos desde febrero de este año, cuando el país llenó Wall Street con papeles de la deuda y no consiguió plata.

Ésta es la situación que tenemos hoy en la Argentina, señor jefe de Gabinete.

Recuerdo –seguramente usted también– que la revista *Forbes* publicó en su tapa una foto suya y la tituló “El CEO del año”. ¿Cree que, después de perder 10.000 millones de dólares en tres semanas, alguna empresa lo contrataría, señor ministro? (*Aplausos.*)

La realidad es que estamos en una situación delicada, y en vez de admitirlo, el gobierno sigue haciendo política con la economía. En lugar de decir que antes de ir al Fondo consultará en el Congreso a los bloques opositores para ver qué se hace ante esta situación de crisis, el gobierno acuerda con el Fondo y trata de imponernos la carga de la irresponsabilidad.

El jefe de Gabinete nombró varias veces la palabra “responsabilidad”. ¿Qué significa ser opositores y ser responsables? ¿Ver que ustedes se están equivocando y decir que los acompañamos? En diciembre, les dijimos que empezaban a perder credibilidad con la reforma previsional, que lo que pasaba afuera no era cualquier cosa y que la gente se estaba dando cuenta de que, con el plan de ajuste, a los primeros que les talaban el piso era a los sectores populares. Les sacaron 100.000 millones de pesos a los jubilados y pensionados.

El ajuste no empezó ahora; éste será más duro. Ustedes definieron un plan económico, que significa endeudamiento, ajuste, y termina en recesión económica. El Fondo es más endeudamiento, más ajuste y más recesión económica.

El jefe de Gabinete habla exclusivamente del déficit fiscal. En toda su exposición y en sus respuestas ni una sola vez nombró el problema que tiene la Argentina. Puedo coincidir en que nuestro país tiene restricciones, pero la más importante se vincula al sector externo; sin embargo, el gobierno ninguna medida política toma para resolver el problema que existe en ese sector.

Recién se publicó que existen 3.420 millones de dólares de déficit comercial acumulado en el primer cuatrimestre. El presupuesto de 2018 prevé 5.600 millones de dólares en todo el año. Esto implica que tendremos más déficit comercial que el año pasado. ¿Qué significa esto? Que no tenemos los dólares para que esta economía funcione.

Ni una sola medida han tomado. Parecieran enfermos de ideologismo liberal, porque han abierto todas las importaciones, no solamente de productos industriales sino también de bienes relacionados con las economías regionales.

Por lo tanto, la industria, las economías regionales y la balanza comercial están afectadas. Han “reprimarizado” la economía. Ni una sola medida de protección han adoptado para el desarrollo del sector industrial. Si en nuestro país no hay industria no habrá trabajo. Eso está pasando. En los próximos meses habrá un mayor desequilibrio social y, consecuentemente, más tensiones sociales.

El problema de la Argentina no es el déficit fiscal, sino la balanza comercial. Ningún país puede producir si no tiene dólares para funcionar. El gobierno los busca endeudándonos, pero el endeudamiento ya tiene un límite. En consecuencia, quiero preguntar al señor jefe de Gabinete de Ministros qué ocurrirá después del Fondo Monetario Internacional. Los mercados ya no nos prestan. Después del FMI habrá un límite. ¿Cómo vamos a seguir? ¿Dónde buscaremos dólares? Deberán salir de un único lugar: el trabajo y la producción de los argentinos.

Por lo tanto, pido al señor jefe de Gabinete de Ministros que se vuelvan a valorizar conceptos tradicionales de nuestro país. La Argentina se hizo a partir de trabajadores e inversores que generaban inversión de carácter productivo. Me refiero a gente originaria de nuestro país y también a los inmigrantes que llegaban a él,

que invirtieron en la Argentina generando trabajo. ¿Cómo es posible que alguien invierta en la Argentina si la tasa de interés es del 40 por ciento? ¿Quién va a venir a efectuar una inversión productiva en nuestro país? ¿Cuándo se va a bajar la tasa de interés? ¿Cómo van a hacerlo?

Dentro de treinta días van a tener el mismo problema que la semana pasada. ¿Qué harán después? ¿Aumentarán la tasa de interés al 50 por ciento para que las inversiones en LEBAC queden en el mismo lugar?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Rossi. — ¿Por qué no se callan un minuto y escuchan?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Monzó). — Continúe, señor diputado Rossi.

Sr. Rossi. — Como todos saben, en diciembre de 2015 el entonces presidente Néstor Kirchner saldó la deuda que la Argentina tenía con el Fondo Monetario Internacional. Perdón, me corrijo: eso fue en 2005.

Sr. Iglesias. — Ni ese dato tenés bien, Rossi.

Sr. Rossi. — Pero hay otro que sí tengo bien, y te pido que lo escuches. En esa oportunidad, Oscar Aguad, actual ministro de Defensa, votó en contra; Paula Bertol, embajadora argentina ante la OEA, votó en contra; Esteban Bullrich, actual senador nacional, votó en contra; Eugenio Burzaco, mano derecha-derecha de Patricia Bullrich, votó en contra; Silvana Giudici, actual titular del ENACOM, votó en contra; Julio Martínez, actual senador nacional, votó en contra; Adrián Pérez votó en contra; Federico Pinedo votó en contra. ¿Cómo votó Mauricio Macri? A la una, a las dos y a las tres: ¡estuvo ausente! (*Aplausos.*)

Entonces, señor presidente y señor jefe de Gabinete de Ministros, se entiende por qué no quieren debatir aquí, en el Congreso Nacional, el acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional.

Por lo tanto, resulta bastante difícil creer que el gran acuerdo nacional al que nos llaman es genuino. Ello es así porque, por un lado, nos convocan a un diálogo, pero al mismo tiempo nos dicen que el acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional no será consi-

derado en el Parlamento y que si se sancionara definitivamente el proyecto de ley referido a las tarifas tal como fue aprobado en esta Honorable Cámara, el gobierno lo vetará. El señor jefe de Gabinete de Ministros ratificó aquí estos dos últimos conceptos.

Entonces, ¿para qué quieren que vayamos al gran acuerdo nacional o al diálogo? ¿Para que firmemos el plan de ajuste y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional? Nosotros no estamos para eso. Nos encontramos en la Semana de Mayo, por lo que el pueblo quiere saber de qué se trata. ¡Bánquense discutir aquí, en el Congreso Nacional, el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional! ¿Qué tienen para esconder si acaso no hay problemas? ¿Por qué quieren esconder el acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional? ¡Lo que nosotros queremos discutir y en realidad ustedes pretenden esconder son las condicionalidades, que representan una mayor recesión y ajuste para la Argentina, es decir, una situación más difícil para nuestro pueblo!

Quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que están yendo por el camino equivocado. Alguna vez deben pisar el freno y mirar hacia el costado. Tienen que escuchar, ya que hay otras voces. Recuerdo que Mauricio Macri, antes de asumir la primera magistratura, dijo que sería un presidente que escucharía, pero lo cierto es que no escucha al pueblo. El gobierno nunca termina de escuchar. Toca los timbres y escucha su ruido, pero hay que escuchar la palabra del pueblo.

Ustedes están llevando al país a una situación que cada día será peor. ¿Qué nos van a decir? ¿Cómo van a hacer para recuperar la confianza?

Si el señor jefe de Gabinete de Ministros me lo permite, con todo respeto quiero aconsejarle que diga a Quintana, que es su vice, que retire el pedido que efectuó ante la Corte Suprema de Justicia para que le permitan ingresar su empresa a la provincia de Buenos Aires. Si el señor jefe de Gabinete de Ministros dice eso a su vice, recuperará la confianza de cientos de bonaerenses que están preocupados por ese tema. (*Aplausos.*)

Es una vergüenza tener un vices jefe de Gabinete de Ministros que piensa en sus negocios

personales mientras se encuentra desempeñando ese cargo.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Rossi. — Les estoy dando una salida. Sáquenlo a Quintana. Hasta Lanata se los pide. ¿Qué quieren que les diga? ¿Que lo sigan defendiendo? (*Aplausos.*)

Reitero que nos parece que sería muy bueno que el gobierno aceptara la decisión del Congreso Nacional en el supuesto de que se sancione definitivamente el proyecto de ley por el que se establece una reducción de las tarifas.

Del mismo modo, sería muy positivo que el gobierno enviara el acuerdo celebrado con el Fondo Monetario Internacional a este Parlamento para que este lo debata de cara al conjunto de la sociedad. Hubiera sido mejor que antes de acudir al FMI el gobierno invitara a dialogar a la oposición. Digo esto porque quizás eso hubiese sido más creíble.

En otras palabras, el gobierno tendría que haber dicho lo siguiente: “Llegamos hasta aquí y tenemos este problema. Aporten ideas”. ¿Qué ideas vamos a aportar? ¿Para qué nos convocan al diálogo? ¿Lo hacen para que les digamos que el proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio 2019 será de ajuste y que este representará menores inversiones y recursos para la salud y la educación, recesión económica, despidos, pérdida del poder adquisitivo de los salarios y mayor inflación? ¿Para eso nos quieren?

Nosotros no podemos hacer eso porque estaríamos incumpliendo nuestra responsabilidad institucional. Nos eligieron para ejercer una oposición responsable. Consecuentemente, ser responsable significa decir al gobierno que se está equivocando y llevando al país por un camino absolutamente errado. El gobierno debe pisar el freno en algún lugar y cambiar en serio, pensando que lo que hizo hasta ahora lo condujo a esta crisis y que no tiene en claro qué es lo que va a pasar en los próximos dos meses.

Por lo tanto, el ejercicio de una oposición responsable significa representar a nuestro pueblo, es decir, a los que nos han votado. Nosotros no somos empleados del Fondo Monetario Internacional, de Mauricio Macri o de corporaciones económicas; tampoco somos “lobbistas”

de ellas. Somos representantes del pueblo y venimos aquí a cumplir ese mandato. Lo hacemos desde nuestro punto de vista, con nuestros errores y debilidades, pero también con la fortaleza que nos da el hecho de haber sido elegidos por el pueblo. Por ende, no traicionaremos ese mandato, ya que de eso se trata.

Quiero decir al señor jefe de Gabinete de Ministros que el mayor conflicto de intereses no lo tiene con su vice, sino con el pueblo argentino.

Su política económica, señor jefe de Gabinete de Ministros, va en contra del pueblo argentino. Desde que llegaron al gobierno soporta un ciento por ciento de inflación, mientras que los salarios mínimos aumentaron un 70 por ciento y las jubilaciones mínimas, un 76 por ciento. Ése es el mayor conflicto de intereses.

Si el gobierno toma la primera medida a favor del pueblo argentino, nosotros quitamos estos carteles que dicen “Macri mente”, porque significará que se retomó el camino de la confianza. ¡Empiecen a gobernar para el pueblo! ¡Están gobernando a espaldas de la gente! (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — Tiene la palabra el señor diputado Negri, por Córdoba.

Sr. Negri. — Señor presidente: la sesión transcurrió con tranquilidad durante toda la tarde, pero ahora hubo un electroshock porque la última media hora fue como una montaña rusa.

Luego del último debate sobre la cuestión tarifaria pasé una muy mala semana pensando que aquí había alienígenas, porque parecía que no estábamos en la Argentina de los problemas recurrentes, antiguos y estructurales. Inexorablemente, estamos condenados; pero no hay que aflojar en la tarea de encontrar un camino que nos permita alcanzar algún grado de entendimiento sin que alguien se sienta dueño de la historia.

Quiero aclarar algunas cuestiones, a la vez que hacer alguna reflexión, sobre el enamoramiento con el Banco Central y el uso recurrente que se hizo de él a lo largo de la historia.

En 2011 se abrió por primera vez la ventana al uso de reservas; pero en vez de decir, como se hace ahora, que estaban consumiendo las reservas del Banco Central, dibujaron un patrimonio neto positivo y depositaron letras intransferibles. Entre 2011 y 2015, al Banco

Central le colocaron 65.000 millones de dólares en letras intransferibles. No digo “pesos” porque justamente uno de nuestros problemas es que desde hace muchos años no tenemos moneda en la Argentina. Si a esto sumamos los adelantos transitorios, llegamos a un total de 91.500 millones de dólares en concepto de deuda del Tesoro. Éste es un problema recurrente en nuestro país; entonces, cuando se aborda la problemática desde este punto de vista, como mínimo hay que hacer una autocrítica.

Por otro lado, no alcancé a escuchar si nos estaban proponiendo una salida a la crisis o si hay un problema con el licenciado Quintana. Si se trata de lo primero, creo que debemos ponernos los cinturones de seguridad, porque si la solución que ofrecen es un país como el que nos dejaron, iremos para atrás. Es cierto que afrontamos un problema, pero así nos iría peor.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — Con el debido silencio, me gustaría hacer otras aclaraciones.

¡Han hecho lo contrario al axioma de Manzano, cuando eran oficialistas! Nosotros les dejábamos el uso de la palabra y ustedes proponían las leyes pese a que nunca había sido así, porque siempre el oficialismo era el que proponía las leyes y la oposición, la que hablaba. ¡Pero son angurrientos! Cuando pueden, se llevan todo. Entonces, pido que por favor, aunque sea una vez, guarden silencio. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — A continuación, quisiera dar algunas precisiones sobre algo que mencionó una colega. Quien quiera irse, puede hacerlo; no está prohibido.

En lo que se refiere al Fondo de Garantía de Sustentabilidad, al cual se echó mano bastante, en 2008 el Estado tomó deuda de él en un 59 por ciento. En 2014, lo hizo en un 74 por ciento y ahora, en un 67 por ciento. En efecto, todavía no se salió; es así la situación.

Nos reclaman una política de precios. No cabe duda de que no será como la de Moreno, pero ya que está el señor jefe de Gabinete de Ministros presente quiero aprovechar para recordar que el Congreso sancionó la Ley de Defensa de la Competencia y que sería bueno ponerla en práctica lo más rápidamente posible. Me re-

fiero a los concursos, al Tribunal Nacional de Defensa de la Competencia y la aplicación de las multas que correspondan, para que podamos funcionar como un país serio y no tengamos cartelización, ofertas de fin de semana o ahogos el resto de los días, lo cual termina pagando la sociedad. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — Por otra parte, se dijo que en 2015 el gasto en publicidad se sextuplicó: 2.200 millones más 800 millones de deuda flotante. Como esto llamó mi atención, lo menciono. Para 2018 está prevista la suma de 1.791 millones y seguir bajando la deuda flotante.

Luego de este dato señalado al pasar, quiero hacer referencia a un tema que realmente me preocupa y que debería preocupar a todos. Hace décadas que el país no puede encontrar la senda que le permita abrazar el desarrollo y elaborar en forma conjunta una agenda mínima. Seguimos hablando de los mismos problemas; pasan las elecciones, a unos les toca gobernar durante un tiempo y después vienen otros.

Lo mismo pasa con la inflación. Desde el inicio de la democracia probamos con todos los planes estabilizadores: en la década del 80, intentamos con el austral; después vino la convertibilidad, con el consecuente deterioro, y más tarde la devaluación, en el marco de la crisis de 2001. A continuación, hubo superávits gemelos durante cuatro años; luego empezó nuevamente el derrumbe y así repetimos el ciclo de la historia argentina con cambios electorales.

Pienso que todo político argentino debe hacerse preguntas sobre estos hechos y encontrar una respuesta; pero no sólo para sí, sino también para contribuir con su aporte a entender dónde está el problema central.

Por supuesto, el escenario se torna aún más complejo por la globalización y sus efectos sobre las economías más vulnerables; por ejemplo, la nuestra. Ya hablaremos del imperialismo, como gusta a algunos.

Lo que todavía no podemos encontrar es el perfil de la Argentina. ¿Cuántas veces debatimos sobre el Fondo Monetario Internacional, algo que a ustedes les encanta? Es como si ahora nosotros les recriminásemos que en 2013 renovaron con el FMI la cuota de 4.800 millones de dólares, como si fuese la cuota del Automó-

vil Club Argentino. ¿Está mal? No, está bien; son socios del club, le “prenden fuego” todos los días, pero siguen pagando las cuotas. En todo caso, no lo usan; y si deben hacerlo, ven si vale la pena o no. (*Aplausos.*)

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — No hay que ser culposo cuando se está a cargo del Estado. Reitero: 4.800 millones de dólares por una ley que sancionamos en el Congreso. En aquel momento podrían haberse ido, pero no lo hicieron.

Es cierto que hubo legisladores que votaron en contra del desendeudamiento. Es una materia opinable, aunque no debemos olvidar que en ese entonces el Fondo Monetario Internacional tenía el 4 por ciento...

Sr. Rossi. — ¡Usted también votó, pero no lo nombré!

Sr. Negri. — ¿Saben qué evitamos algunos, señor diputado? Pagar a Venezuela una tasa del 14 por ciento. (*Aplausos.*)

No quiero apartarme del hilo de mi exposición. ¿Cuántas veces discutimos sobre las tarifas de servicios públicos? Lo hicimos en forma cíclica. Observemos, por ejemplo, qué ocurrió en la década del 90: creímos solucionado el problema porque por 30.000 millones de dólares se vendió parte del Estado. En aquel entonces, el peronismo nada tenía que ver; fue un pariente de afuera el que vino y vendió todo. (*Risas y aplausos.*)

Durante aquellos años no teníamos problemas con las tarifas porque los servicios estaban en manos del sector privado. La situación era distinta.

¿Cuántas veces hablamos sobre la regresividad fiscal en la Argentina? ¿Cuántas veces debatimos acerca de las debilidades del federalismo estructural durante los últimos cincuenta años? ¿Cuántas veces sufrimos los efectos externos sobre la economía de nuestro país? Recuerdo que cuando se produjeron los últimos cimbronazos con Lehman Brothers, la ex presidenta decía que no nos afectarían porque estábamos haciendo bien los deberes. Al poco tiempo, con razón dijo que sufrimos parte de las consecuencias de lo que pasó afuera, porque éramos muy vulnerables. Tuvo la capacidad de autocrítica.

¿Cuántas veces nos corrieron el arco? En política, muchas veces nos corrieron el arco en

ocasión de la administración del Estado. A todos los partidos y a todas las fuerzas políticas les pasó eso.

Acá no hay que venir a santificar. Somos muy frágiles, por varios motivos: por el tamaño de nuestra economía, por los déficits estructurales, porque consumimos más de lo que producimos, etcétera. Es cierto —como decía Néstor Kirchner— que es mejor tener superávits gemelos, pero no hay que quedarse después con uno de los gemelos. Tener déficit permanente y endeudarse en forma sostenida es un problema que termina poniendo en una situación difícil a un país vulnerable.

Ahora bien, ¿debemos adaptarnos a un nuevo contexto? Sí. ¿En qué nos mintió el gobierno? El gobierno no mintió. ¿Se puede haber equivocado? Sí. ¿El gobierno prometió salir del *default*? Sí, muchachos, esa fue una ley. La única vez que se discutió tuvimos que sancionar esa norma para poder pagar. Al Congreso nadie había venido. Ni el Fondo ni nada. Además, no correspondía.

En segundo término, pudimos arreglar el frente externo. Salimos del cepo. ¿Qué fue el cepo cambiario? ¿Un capricho o estábamos quedándonos sin nada? ¿Acaso éramos florecientes?

Entonces, el gobierno hizo las cosas bien y había enfocado correctamente un camino. En algunas cosas se puede haber equivocado; otras no han salido con la velocidad que pensábamos. ¿Esto es un pecado mortal? No. ¿Se puede corregir? Se puede corregir.

Todos sabíamos que para salir de lo que había quedado del país necesitábamos financiamiento de algún lado, y eso no se inventa, muchachos: damos vuelta a la maquineta o buscamos financiamiento externo.

¿En la Argentina tenemos definitivamente un proyecto de crecimiento exportador que significa que ingresan las divisas que nos faltan y que además son superiores a las que necesitamos?

Esa situación ha ido oscilando. Diría más; a lo largo de los últimos sesenta años la Argentina ha ido perdiendo un rumbo permanente y estable, en un mundo más conflictivo, encontrando el nicho donde ubicarse. De lo contrario, el país no tendría rumbo.

Otro partido ganará una elección. Se encontrará con los mismos problemas que nosotros tenemos hoy en el gobierno, obviamente. ¿Ustedes creen que, si volvieran al gobierno, con la receta que nos recomiendan al día siguiente harían *boom* en el mundo?

Nos critican por China. ¿Recuerdan cuando pasó por acá el avión chino y le tiraban globos para atraparlo? Sin embargo, aterrizó en Chile. Traía 20.000 millones de dólares. Era una ilusión óptica de un país que se podía equivocar, pero yo no los condeno. Hay una distancia enorme entre esa Argentina, que en ese momento salía de una crisis y se buscaba reconstruir también sobre la base de confianza y posibilidades reales. Venían a hablar todos del Pacífico. Así, pasaron por encima del techo de nuestra casa y ni un dólar cayó de esos 20.000 millones de dólares que iban a dejarnos.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — No te enojés, querido, buscá un médico. (*Risas.*)

Lo que quiero decirles es muy sencillo. Sin ofender, hagan de cuenta que estamos conversando entre amigos. Seamos capaces de tener algún mínimo grado de autocrítica y ver el país en perspectiva. Tratemos de mirar hacia adelante. Hay problemas recurrentes que atravesaron todas las fuerzas políticas, pues son cuestiones estructurales de la economía argentina, que no puede terminar de definir un perfil que conjugue no sólo el equilibrio fiscal, sino también una política de crecimiento económico que agregue valor.

Nosotros no “primarizamos” la economía. La economía primaria es aquella que permitió a la Argentina vivir muy bien durante muchos años. Continuamos diciendo, como nuestros abuelos, que con esa economía podemos seguir viviendo bien, ¡pero debemos añadir valor! Con la soja podremos comer y habrá pueblos que van a vivir, pero no generaremos las divisas que requerimos para una política de crecimiento que exporte, con desarrollo industrial, descubriendo el nicho que necesitamos. ¡Ustedes no lo están proponiendo!

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — Están atacando lo que desde hace dos años y cinco meses se hace en el go-

bierno, pero de ninguna manera han sido capaces de superarse a sí mismos en el modelo de país que tuvieron, que se pudo sustentar por la locomotora china y el precio internacional de los *commodities*; precisamente, éstos de los que reniegan ahora, pero que vendían desesperados cuando la soja valía 600 dólares; la diferencia reside en dónde pusieron la plata. Entonces, debemos saldar esta discusión; después veremos quién gana.

Quiero terminar mi discurso preguntando lo siguiente: ¿qué nos están proponiendo? ¿Acaso están proponiendo que borremos todo y volvamos por el camino que fueron ustedes?

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Negri. — ¿Ésa es la propuesta? Bueno, muchachos, nosotros por ahí no vamos a ir, como tampoco los argentinos. (*Aplausos.*)

¿Qué están proponiendo? ¿Rediscutir el perfil del país? Ningún problema; eso sí hay que hacerlo. Es una asignatura pendiente que tenemos los argentinos, primero hay que acomodarse los pantalones, mostrar la cara, decir de dónde se viene, reconocer los errores, saber que no tropezamos con la misma piedra, dejar las elecciones para cuando se vote y no desgastar a un gobierno en medio de la crisis. No crean que esto los llevará más rápidamente al gobierno, porque recurrentemente se van a desgastar en el poder con el pasado gobernando el presente, como lo hicieron varios años en esta Argentina. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Monzó). — De acuerdo con el artículo 202 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, la Jefatura de Gabinete de Ministros podrá responder por escrito aquellas preguntas que no fueron contestadas en el transcurso de la presente sesión.

Agradecemos la presencia del señor jefe de Gabinete de Ministros y de sus colaboradores.

La Presidencia da por cumplido el informe previsto en el artículo 101 de la Constitución Nacional.

Queda levantada la sesión informativa.

—Es la hora 17 y 43.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.